



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Múltiples y físicos pasos para la participación: Participación de las personas con discapacidad Física y/o Múltiple en el diálogo de actores, para la construcción de Política Pública de Discapacidad en el municipio de Apartadó Antioquia.

Autor(es)

Granda Porras Ana Mileidys

Murillo Palomeque Kelly Bárbara

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Turbo, Colombia

2020



Múltiples y físicos para la participación: Participación de las personas con discapacidad Física y/o Múltiple en el diálogo de actores, para la construcción de Política Pública de Discapacidad en el municipio de Apartadó Antioquia.

Granda Porras Ana Mileidys
Murillo Palomeque Kelly Bárbara

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título de:
Licenciado en Educación Especial

Asesores (a):
Araque Lenis Yelin

Magister en Gerencia de Empresas Sociales para la Innovación Social y el Desarrollo Local.
EAFIT

Línea de Investigación:
Política Pública de discapacidad

Universidad de Antioquia
Facultad de Educación
Turbo, Colombia
2020

*¡Levanta la voz por los que no tienen voz ¡
¡Defiende los derechos de los desposeídos ¡
¡Levanta la voz y hazles justicia ¡
(Proverbios 31: 8 NVI)*

Este ejercicio de investigación es el resultado del esfuerzo, responsabilidad, pasión y entrega que tuvimos durante el proceso de formación como Educadoras Especiales. Por ello, queremos desde nuestra experiencia de fe, agradecer a Jehová-Dios por ser la inspiración y fuerza para realizar todo con excelencia.

Además, agradecemos a la universidad de Antioquia sede Ciencias del Mar, a la facultad de Educación y a nuestros docentes por la formación y conocimientos aportados, resaltamos a la docente Lenis Yelin Araque por su acampamiento, dirección y colaboración en el proceso.

También, agradecemos a las personas con discapacidad física y múltiple, a sus familias y cuidadores, por su disposición y apertura a las actividades propuestas, puesto que sin sus experiencias esta construcción no hubiera sido posible. Finalmente, aplaudimos nuestro compromiso en el proceso y la entereza.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	14
1.1. Justificación	15
1.2. Planteamiento del Problema	17
1.3. Objetivos	23
1.3.1 Objetivo General	23
1.3.2 Objetivos Específicos	23
2. MARCO TEÓRICO.....	24
2.1. Antecedentes	24
2.2. Referentes Conceptuales.....	27
2.2.1. Participación de las PcDFM.....	27
2.2.2. Diálogo de Actores	33
2.2.3. Política Pública de Discapacidad	35
3. METODOLOGÍA.....	37
3.1 Técnicas de recolección de información	40
3.1.1. Observación	40
3.1.2. Entrevista	41
3.1.3. Grupo focal	43
3.1.4. Reunión de trabajo.....	44
3.2. Instrumentos de recolección de información	45
3.2.1. Informe de grupo focal	45
3.2.2. Cuestionarios.....	46
3.2.3. Diario de campo	47
3.2.4. Rastreo documental	48
3.2.5. Memoria.....	49

3.3. Matriz de relación: objetivos - metodología – población muestra.....	51
3.4. Cronograma de actividades.....	52
3.5. Consideraciones éticas.....	53
3.5.1. Principios éticos	53
3.5.2. Población sujeta de la investigación.....	53
3.5.3. Riesgos y beneficios	54
3.5.4. Permiso según corresponda.....	55
3.5.5. Compromisos y estrategias de comunicación	55
4. RESULTADO	57
4.1. Participación de las PcDFM	58
4.1.1. Barreras para la participación.....	58
4.1.1.1. Barreras económicas.....	59
4.1.1.2. Barreras físicas	60
4.1.1.3. Barreras comunicativas	62
4.2. Diálogo de actores.....	67
4.2.1. Intermediarios para la participación	68
4.2.1.1. Roles en la participación.....	70
4.2.2. Formas de dialogo	72
4.3. Política Pública de Discapacidad	75
4.3.1. Imaginarios de Política Pública de Discapacidad	75
4.3.1.1. Política Pública de Discapacidad como asistencialismo	76
4.3.1.2. Política pública como construcción exclusiva del ente gubernamental.....	77
4.3.1.3. Política Pública de Discapacidad como proceso electoral.....	80
4.3.2. Funciones del ente gubernamental en el proceso de PPD	83
4.3.2.1. Cambios administrativos.....	84
4.3.2.2. Dilatación del tiempo y el proceso	85

4.4. Rol del Educador Especial en la promoción de la participación de las PcDFM.....	88
5. CONCLUSIONES.....	92
6. RECOMENDACIONES.....	96
6. REFERENCIAS	100
ANEXOS	110

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Reporte del RLCPD: Categorías de discapacidad por edades.

Tabla 3. Matriz de relación: objetivos - metodología – población muestra.

Tabla 4. Cronogramas de actividades.

Tabla 5. Población con discapacidad física y múltiple del municipio de Apartadó.

Tabla 6. Muestra de población sujeta de investigación.

LISTA DE FIGURAS

Gráfica 2. Pirámides sobre las formas de participación en política pública.

Gráfica 7. Resumen de las variables y subvariables en la categoría conceptual participación de las personas PcDFM.

Gráfica 8. Resumen de las variables y subvariables en la categoría conceptual diálogo de actores.

Gráfica 9. PcD Física. Considera usted que en una construcción de PPD de un municipio deberían participar.

Gráfica 10. PcD Múltiple. Considera usted que en una construcción de PPD de un municipio deberían participar.

Gráfica 11. PcD Física. Sabe usted que es una Política Pública de Discapacidad.

Gráfica 12. PcD Múltiple. Sabe usted que es una Política Pública de Discapacidad.

Gráfica 13. Resumen de las variables y subvariables en la categoría conceptual Política Pública de Discapacidad.

Gráfica 14. Pirámide sobre las formas de participación de las PcDFM en la Política Pública de Discapacidad.

GLOSARIO

Barreras comunicativas: Acciones que impiden recibir o transmitir a otras personas de manera adecuada la información a cerca de un proceso, actividad o proyecto.

Barreras económicas: Obstáculos, dificultades o recursos no suficientes que presente una persona en lo económico para satisfacer las necesidades básicas y que impiden su participación en diferentes escenarios.

Barreras físicas: Espacios y objetos físicos que obstaculizan que una persona pueda desenvolverse de forma autónoma en diferentes contextos y lograr la participación plena en igualdad de condiciones en relación a los demás.

Barreras: Factores en el entorno de una persona que, con su ausencia o presencia, limitan el funcionamiento y crean discapacidad; por ejemplo, ambientes físicos inaccesibles, falta de ayudas técnicas apropiadas y actitudes negativas frente a la discapacidad (informe mundial sobre discapacidad, 2011).

Diálogo de actores: Es un mecanismo de diagnóstico, reconocimiento, participación, mediación y conversación de los actores para

consolidar alternativas de solución a las problemáticas sociales de las PcD y la construcción de la PPD, que se da en múltiples escenarios (conversatorios, redes de apoyo, formaciones, charlas, entre otros.) y van más allá del espacio físico.

Discapacidad Física: Es una condición que genera alteraciones persistentes, aunque no invariables, del tono, la postura y/o el movimiento, por causas del desarrollo o adquiridas durante el ciclo vital. (Ministerio de Educación Nacional, 2017. p.152).

Discapacidad Múltiple: Aquella que se caracteriza por la presencia de distintas discapacidades en diferentes grados y combinaciones: discapacidad intelectual, auditiva, motora, visual, autismo, parálisis cerebral, algunos síndromes específicos, epilepsia, hidrocefalia, escoliosis y problemas de comportamiento. Pueden tener un rango variable, dependiendo de la edad, así como de la combinación y severidad de sus discapacidades. (Guevara, 2011. p.17).

Formas de diálogo: Modalidades de interacción entre actores que configuran las relaciones y las dinámicas para la toma de decisiones en diferentes procesos.

Funciones del ente gubernamental en el proceso de PPD: Se refiere a la acción gubernamental como “un proceso de conjunción de voluntades y saberes, con el fin de lograr el desarrollo mediante construcciones colectivas, dada la existencia de asuntos que no solo son de interés para las entidades públicas, sino para la sociedad en general” (Molina, 2015.p. 66).

Imaginos de Política Pública de discapacidad: Son todas aquellas concepciones que se crean alrededor de las problemáticas sociales que van a ser resueltas a través de la construcción de la PPD y las cuales se estructura con base a esquemas mentales socialmente contruidos, que funcionan como sistema de interpretación, donde las significaciones imaginarias institucionalizadas cristalizan la percepción natural del mundo.

Intermediarios en la Política Pública de discapacidad: Corresponden a las personas que apoyan una causa y se responsabilizan a desarrollar acciones a favor de ella, estos se caracterizan por ser el medio por el cual los representados obtienen los bienes o servicios que se desean conseguir, por tanto, su función radica en hacer de intermediarios entre la población y los funcionarios públicos.

Participación de las Persona con discapacidad Física y Múltiple: Es el derecho que tienen para la toma de decisiones, planificación, ejecución y/o control de las acciones que los involucran en el escenario político. Esta participación debe ser de forma activa y protagónica en la consolidación de la Política Pública de discapacidad, puesto que es un proceso dinámico que está en constante construcción.

Participación: Es el derecho inalienable de todo ser humano, que puede darse en diferentes sucesos, contextos o asuntos públicos, en donde se comparten ideas u opiniones, se toman decisiones, se exigen y/o generan nuevos espacios y mecanismos de participación; a su vez, se configura desde unos niveles que orientan el grado de incidencia del individuo, puede ser de forma directa o indirecta y otorga un reconocimiento en el contexto.

Política Pública de Discapacidad: Es el compilado de acuerdos de la administración municipal, que se pactan para dar solución a las situaciones socialmente problemáticas de la población con discapacidad, reconociendo su voz como actor principal en el diálogo de actores, posibilitando su participación y goce efectivo de derechos.

Roles en la participación: Funciones que los actores desempeñan en el ámbito del proceso decisional concreto y que implican ciertas relaciones con las acciones y comportamientos de cada uno.

RESUMEN

El llamado a la participación protagónica de las PcD Física y/o Múltiple y el reconocimiento como sujetos de derecho, en el diálogo de actores, para la construcción de la Política Pública de Discapacidad en el municipio de Apartadó, convocó el presente ejercicio investigativo; siendo las PcD actores claves en la configuración de la Política Pública de Discapacidad y quienes corresponden a 1.749 según el Registro Único para la Localización y Caracterización de PcD (RLCPD) de Marzo de 2019 en el municipio; de las cuales el 44.1% del sector urbano y rural tienen discapacidad Física y/o Múltiple, porcentaje significativo que representa casi la mitad de la población con discapacidad en general y despierta el interés por analizar cómo ha sido la participación de las PcD Física y/o Múltiple en el diálogo de actores, para la construcción de la Política Pública de discapacidad. El ejercicio investigativo se enmarca en el paradigma cualitativo y se inscribió en el método investigación acción, implementando la observación participante, la entrevista semi-estructurada, los grupos focales, reuniones de trabajo, cuestionarios, informe de grupo focal, diario de campo y memorias, siendo estas las técnicas e instrumentos de recolección de la información con una población muestra sujeta de la investigación correspondiente al 10 % de las 603 personas con discapacidad física y el 10% de 178 personas con discapacidad múltiple en el municipio de Apartadó. Esta investigación concluye que la participación de las PcDFM y su incidencia en el diálogo de actores para la construcción de la PPD estuvo influenciada por las variables: barreras para la participación, intermediarios en la participación y formas de diálogo. Así mismo, imaginarios de Política Pública de Discapacidad y funciones del ente gubernamental; generando que su participación se configurara a partir de tres (3) formas: nominal, instrumental y representativa. En la primera, las PcDFM asistieron a actos o reuniones concretas programadas por los otros actores. La segunda forma de participación, las PcDFM asumieron la participación como una opción viable para lograr la garantía de algún bien o servicio para la población y en la tercera, las PcDFM dieron a conocer sus necesidades para asegurar algún tipo de apoyo e influenciar en la Política Pública de Discapacidad.

Palabras clave: Participación, diálogo de actores, Política Pública de discapacidad, personas con discapacidad física, persona con discapacidad múltiple.

ABSTRACT

The invitation to the proactive participation of disabled people and the acknowledgement as a subject of law, in the dialog of actors to create a Public Policy of Disability in Apartadó town, it generated the motivation to carry out this research practice; being the disabled people the core in the setting of the Public Policy of disability, these correspond to 1749 individuals based on the Unique location and characterization record of disabled people in March 2019; from which the 44.1% of the urban and rural area has people with physical or multiple disability, meaningful percentage that represents almost half of the whole population with disability and provokes interest to analyze how the participation of disabled people have been through the talk between the main participants for promoting the creation of the Public Policy of disability. This research practice is framed in the qualitative paradigm and was enrolled in the Action Research method, implementing participant observation, semi-structured interview, focus groups, work meetings, questionnaires, focus group report, field diary and memoirs, being these the techniques and instruments of gathering the information indicated in the methodological route. The sample population under investigation accounted for 10% of the 603 physically disabled people and 10% of 178 individuals with multiple disabilities in Apartadó town. This investigation concludes that the participation of the disabled people and their impact on the dialog of actors for the creation of the Public Policy of Disability was influenced by the following variables: barriers to participation, intermediaries in participation and dialog forms. Moreover, the imaginaries of the Public Policy of Disability and the Government functions; so that their participation would be shaped by three (3) ways, these are: nominal, instrumental and representative; in the first one the people with physical or multiple disability attended to acts or meetings planned by others. In the second one, they assumed the participation as a viable option to achieve the guarantee of some good or service and in the last one they were convened by the government staff to let know their needs and ensure any kind of support and influence in the Public Policy of Disability.

Keywords: *Participation, dialog of actors, Public Policy of Disability, people with physical and multiple disability.*

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación, acerca de la participación de las personas con discapacidad física y múltiple, en el diálogo de actores en la construcción de la Política Pública de Discapacidad del municipio de Apartadó Antioquia, se encuentra estructurados en tres (3) apartados. En el primero, se encontrará el planteamiento del problema, el cual describirá la situación sobre la participación de las personas con discapacidad física y múltiple que llamó la atención a esta investigación, seguidamente, el objetivo general y los objetivos específicos que direccionaron el rumbo de la investigación. Así mismo, se presentan los antecedentes de investigaciones a nivel nacional e internacional que han abordado problemáticas relacionadas con la expuesta en este ejercicio investigativo y el marco teórico a partir de tres (3) categorías conceptuales: 1. participación de las personas con discapacidad, 2. diálogo de actores y 3. Política Pública de Discapacidad.

En el segundo apartado, se desarrollará la ruta metodológica que direccionó la investigación enmarcada en el paradigma cualitativo y el método investigación acción con las técnicas que facilitaron la recolección de la información entre estas: la observación, la entrevista, el grupo focal y reunión de trabajo. También, los instrumentos de recolección de la información aplicados como: el informe de grupo focal, los cuestionarios, el diario de campo, el rastreo documental y la memoria. Asimismo, se presentará la matriz de relación con los objetivos, el cronograma de las actividades que se realizará durante la investigación, las consideraciones éticas, los principios éticos y las estrategias de comunicación.

Por su parte, en el tercer apartado se encontrará el análisis e interpretación de la información clasificada en variables y subvariables con relación a las tres categorías conceptuales. Además, un (1) apartado con la reflexión sobre el rol del Educador Especial en la promoción de la participación de las personas con discapacidad física y múltiple. Finalmente, las conclusiones en relación a la pregunta de investigación acerca de la participación de las personas con discapacidad física y múltiple en el dialogo de actores para la construcción de la Política Pública y las recomendaciones referentes a cada actor participante en el trabajo de investigación, las referencias utilizadas y los formatos de anexos.

1.1. Justificación

A lo largo de la historia, las personas con discapacidad (en adelante PcD¹), han vivido situaciones de exclusión, rechazo y/o discriminación; por lo que en diferentes ámbitos (político, cultural, social, económico) han tenido poca incidencia y su participación en el campo público en ocasiones no ha sido notoria, cuando debería ser protagónica. Esta situación, se evidenció en contextos donde los maestros en formación de la Licenciatura en Educación Especial de la universidad de Antioquia sede Ciencias del Mar - Turbo han estado presentes y en investigaciones asumidas como antecedentes para este ejercicio.

Al respecto, la Convención sobre los derechos de las PcD (2006), asegura que éstas “deben tener la oportunidad de participar activamente en los procesos de adopción de decisiones sobre políticas y programas, incluidos los que les afectan directamente” (p. 7) y, además, es obligación de los Estados partes elaborar y aplicar legislaciones y acuerdos que hagan efectivas estas formas de participación. En ese sentido, Colombia como Estado parte, tratando de dar cumplimiento a lo propuesto en la Convención, crea la Ley 1145 de 2007, la cual establece el Sistema Nacional de Discapacidad e impulsa la formulación e implementación de la política pública de discapacidad a nivel nacional, regional y local.

Lo anterior, configura la Política Pública de Discapacidad en todas sus etapas (agenda-diseño, factibilidad, ejecución y evaluación), como un mecanismo de participación en los asuntos de lo público por parte de las PcD; en cada etapa, debe inscribirse el diálogo y la concertación de opciones y propuestas surgidas entre actores claves: los diferentes sectores del Estado, la academia, la sociedad civil y las propias PcD, sus familias y/o cuidadores (Majone, 2006).

En este punto, siendo las PcD actores claves en la configuración de la Política Pública de Discapacidad, estas en el municipio de Apartado corresponden a 1.749 personas según el Registro Único para la Localización y Caracterización de PcD (RLCPD) de Marzo de 2019; de las cuales el 44.1% del sector urbano y rural tienen discapacidad Física y/o Múltiple, porcentaje significativo que representa casi la mitad de la población con discapacidad en

¹La Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (ONU) dispuso que el término adecuado para referirse a este grupo de la población sea Personas con Discapacidad (PCD), las cuales incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

general y despierta el interés por analizar cómo ha sido la participación de las PcD Física y/o Múltiple en el diálogo de actores, para la construcción de la política pública de discapacidad del municipio de Apartadó, puesto que desde el Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud 2012), se considera que las PcD, deben ser protagonistas activos del proceso y reconocidos como sujetos de derecho con voz y voto en la construcción de Políticas Públicas relacionadas con sus intereses.

Este aspecto, también es respaldado por la Ley Estatutaria 1618 de 2013 en donde se establece que las autoridades públicas deberán implementar los mecanismos necesarios para garantizar la participación plena de las personas con discapacidad y de sus organizaciones en la formulación, diseño, implementación, seguimiento y veeduría de la política pública de discapacidad. Por tanto, el presente ejercicio investigativo es pertinente, porque buscó analizar el proceso de participación de las personas con discapacidad Física y/o Múltiple en el diálogo de actores, para la construcción de Política Pública de Discapacidad en el municipio de Apartadó Antioquia; siendo este, un grupo poblacional que aún continúa experimentando barreras para su participación efectiva e inclusión en los diferentes escenarios.

1.2. Planteamiento del Problema

El llamado a la participación protagónica de las PcD Física y/o Múltiple (en adelante PcDFM) y el reconocimiento como sujetos de derecho, en el diálogo de actores, para la construcción de la Política Pública de Discapacidad en el municipio de Apartadó, convocó el presente ejercicio investigativo debido a que, actualmente, el municipio se encuentra en la fase de sistematización del proceso², sin embargo, en escenarios de práctica de los maestros en formación de la Licenciatura en Educación Especial de la universidad de Antioquia, las PcDFM han manifestado la necesidad que tienen de ser incluidos y escuchados en los diferentes contextos, social, laboral, político, deportivo y educativo, lo que reafirmó el interés del equipo investigador por el proceso de participación de este grupo poblacional.

Respecto al territorio, Apartadó es un municipio de Colombia, localizado en la subregión de Urabá del departamento de Antioquia, limita por el norte y oeste con el municipio de Turbo, por el este con el departamento de Córdoba y por el sur con el municipio de Carepa, su cabecera municipal está a 310 km de Medellín y posee una extensión total de 607 kilómetros cuadrados. Su área urbana, se divide en 49 barrios, repartidos en 4 comunas; en su parte rural, cuenta con 4 corregimientos y 57 veredas. En él se encuentran las sedes principales de las empresas bananeras, plataneras y comerciales, debido a que está rodeado de plantaciones que se han convertido en el principal producto económico de la región.

De acuerdo a los datos suministrados por el DANE (2015), el municipio de Apartadó es el más poblado de la subregión de Urabá; un territorio donde coexiste la diversidad cultural ,que reúne población afrodescendiente, paisa, costeña e indígena³ con un total de 178.257 habitantes, de los cuales el 0.98% tienen discapacidad, correspondiente a 1.749 personas, entre niños, niñas, jóvenes y adultos, según el último reporte (marzo de 2019) del Registro Único para la Localización y Caracterización de PcD (RLCPD).

²El proceso de construcción de la política pública de Apartadó, acorde con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social (2012), ha pasado por las siguientes fases: conformación del Comité de Discapacidad, conocimiento del contexto y alcance de la Política Pública, identificación de elementos claves para la formulación de la Política, definición de una metodología participativa y desarrollo de los procesos participativos de construcción de la política.

³ Los términos afrodescendientes, paisas, costeños e indígenas, son denominaciones culturales que se utilizan para categorizar a aquellos colombianos descendientes de raza negra de África, a los nacidos en Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindío, a los habitantes de las regiones costeras marítimas del territorio y a las etnias que preservan las culturas tradicionales.

Sin embargo, esta información demográfica se actualizó según el último informe del DANE (2018), en el que se registró que el municipio de Apartadó cuenta con un total de 121.003 habitantes, de los cuales el 1.55% tienen discapacidad, correspondiente a 1.885 personas, entre niños, niñas, jóvenes y adultos, según el último reporte (febrero de 2020) del Registro Único para la Localización y Caracterización de PcD (RLCPD). No obstante, para el análisis de la investigación se utilizaron los datos iniciales.

Este último dato poblacional, además de la normatividad vigente y la voluntad política del municipio, motivan a la construcción de la Política Pública de Discapacidad, en el cual se asume el Comité municipal de discapacidad como un escenario para la participación de los actores claves involucrados en el proceso de construcción de la política pública, puesto que convoca a la toma de decisiones, a la resolución de situaciones socialmente problemáticas y a asumir responsabilidades frente a los intereses de las PcDFM. Los miembros que lo constituyen son: los representantes de las Secretarías de Inclusión Social, Educación, Salud, Movilidad, Planeación, Infraestructura y Gobierno, elegidos automáticamente por el cargo que desempeñan. Los líderes de las distintas discapacidades que se nombran por voto mayoritario entre la misma población; instituciones de educación Superior y organizaciones públicas o privadas como invitados permanentes y ocasionales que trabajan por el beneficio de la comunidad.

Los miembros del comité se reúnen una vez cada dos meses, sin embargo, según las fuentes del registro de asistencia, es común que los secretarios de las diferentes dependencias gubernamentales envíen delegados en su representación que no tienen poder decisorio en la mesa de diálogo y en el caso de las PcD, sus representantes en general asisten de forma esporádica, aspecto que influye para la toma de decisiones y consolidación de propuestas para la construcción de la Política Pública de Discapacidad.

Por tanto, es inquietante que haya poca presencia de sus actores, siendo este uno de los espacios de diálogo donde se promueve la participación de las PcDFM para la construcción de la Política Pública de Discapacidad, teniendo en cuenta que todos los actores tienen funciones específicas, de corresponsabilidad, y sin la participación de este grupo poblacional como actores protagónicos y el Estado, desde el ejercicio de sus funciones, ésta, no se consolidaría.

Además de la creación del comité y su responsabilidad operativa, el municipio realiza ocasionalmente jornadas para el diligenciamiento del RLCPD a través de consejos comunitarios en barrios, corregimientos y veredas y en convocatorias masivas programadas

por la oficina de Inclusión Social⁴, convirtiéndolo en elemento clave para la construcción de la política pública de discapacidad y mantener información actualizada sobre las PcD, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1
Reporte del RLCPD: categorías de discapacidad por edades

Categorías de discapacidad	Grupos de Edad						Total
	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 44	45 a 59	Sin Información	
1. Movilidad	17	34	21	181	141	206	600
10. Enanismo			2	1			3
11. No la sabe nombrar	2	1	5	5	3	2	18
12. Múltiple	11	24	22	62	29	30	178
2. Sensorial Auditiva		9	9	46	7	15	86
3. Sensorial Visual		5	10	40	26	56	137
4. Sensorial Gusto – Olfato – Tacto				2			2
5. Sistémica			2	3	2	3	10
6. Mental Cognitivo	22	107	137	247	40	20	573
7. Mental Psicosocial	1	4	4	13	4	2	28
8. Voz y Habla.	1	9	12	19	6	2	49
9. Piel, Uñas y Cabello			3	1	1		5
-Sin Información	3	5	6	24	7	15	60
Total	57	198	233	644	266	351	1749

Nota: información suministrada por la Secretaría de Inclusión Apartadó Antioquia, marzo 2019.

De acuerdo a los datos suministrados en la tabla, las PcD Física corresponden a 603 y representan el 34 % de la población con discapacidad. Mientras, que las PcD Múltiple con 178 representan el 10, 1 % de la población con discapacidad. Estas cifras señalan que las PcDFM corresponden al 44.1% del 0.98% de la población con discapacidad en el municipio de Apartadó y genera la inquietud sobre el alcance que ha tenido el RLCPD y las formas de

⁴Convocatorias realizadas por medio de avisos radiales, voz a voz a líderes comunitarios, redes sociales y comunicados escritos.

convocatoria para abarcar todos los sectores del territorio urbano y rural, en relación a la cantidad de PcDFM para la construcción de la Política Pública de Discapacidad.

En este sentido, es la Secretaría de Inclusión Social, la instancia técnica y encargada de recolectar la información de programas y proyectos presentados ante el comité y hacerles seguimiento, a los invitados permanentes y ocasionales que presentan propuestas que promuevan la participación de las PcD, Además, el MinSalud (2012), plantea que la función de las Secretarías locales, es permitir que se realicen actividades de manera concertada y articulada de acuerdo con las condiciones predeterminadas en los planes y proyectos sectoriales.

Entonces, para la construcción de la Política Pública de Discapacidad del municipio de Apartadó a los demás actores les corresponde: a las universidades, aportar en el enriquecimiento conceptual de la política pública; y las organizaciones de PcD, familias y/o sus cuidadores, les corresponde participar en los consejos de política social e influir en los dirigentes y los responsables de políticas en materia de derechos de las PcD y en la asesoría sobre las necesidades de las personas con deficiencias específicas. Todos ellos, con distintos niveles de injerencia principalmente por el rol que desempeñan, los recursos que son capaces de movilizar, su capacidad política y discursiva.

Por tanto, desde la Secretaría de Inclusión Social para conocer el contexto y establecer el alcance de la política pública, se realizaron encuentros en espacios de diálogo con las Juntas de Acción Comunal, asociaciones, instituciones educativas y Mesas de Trabajo Sectoriales a través de una consulta a las PcDFM, sus familias y/o cuidadores, docentes, estudiantes y representantes de los sectores: salud, deporte, cultura y comercio⁵. La consulta se basó en dos preguntas para la recolección de insumos en donde se tomó una población muestra de 680 personas, en las que estuvieron involucrados otros actores diferentes a las PcDFM como: familias y/o cuidadores, juntas de acción comunal y asociaciones de PcD; lo que quiere decir entonces, que al no tener la cifra exacta de la cantidad de PcDFM que participaron de este proceso no se puede determinar con certeza el porcentaje de participación de este colectivo en la Política Pública de Discapacidad.

⁵La consulta se basó en las siguientes dos preguntas para la recolección de insumos e información: ¿Cuáles cree usted que son los principales problemas que presenta una persona con discapacidad y su núcleo familiar? ¿Qué alternativas de soluciones identifica entre los problemas que presenta una persona con discapacidad y su núcleo familiar?

Otros espacios de diálogo de actores, es el que ha propiciado la academia desde su función investigativa, apoyando a la Secretaría de Inclusión Social de Apartadó en el proceso. También, la participación del Servicio de Enseñanza Nacional de Aprendizaje (SENA), la Universidad de Antioquia y la Universidad Minuto de Dios (Uniminuto) como invitados ocasionales en el Comité de Discapacidad.

Desde el SENA, se ha consolidado un proceso de inclusión para las PcD, que posibilita la formación académica en carreras técnicas o tecnológicas para esta población; en el año 2013 se inició la contratación de intérpretes que facilitaron los procesos de enseñanza-aprendizaje de las personas sordas. Además, cuentan con un evento pilar llamado tarde de empresarios, en donde se promueve la inclusión laboral de personas con discapacidad, en alianza con las cajas de compensación Comfamiliar Camacol, Confama y Comfenalco como invitados.

La Universidad Minuto de Dios -Uniminuto-, a través de los estudiantes de psicología ha apoyado la logística y los encuentros (charlas, talleres) con familias y/o cuidadores de las PcDFM mediante los cuales se han visibilizado algunas de las condiciones sociales, económicas y culturales de las mismas, caracterizadas por bajo nivel de escolaridad, estratos socioeconómicos 1 y 2, altas tasas de desempleo, carencia de ingresos económicos fijos y para su sostenibilidad económica, trabajos independientes en el hogar (ventas de comida, ropa, bisutería, entre otros.).

La Universidad de Antioquia ha estado presente con estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial, abriendo espacios de sensibilización en torno a los derechos y los deberes, el reconocimiento y comprensión de la discapacidad, tanto en instituciones educativas como en el mismo comité de discapacidad. Así mismo, se generaron espacios de participación para las PcDFM a través de la estrategia Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), en donde los maestros en formación apoyaron el programa realizando capacitaciones a los líderes y comunidades para la inclusión social de las PcD en las zonas rurales: veredas y corregimientos. Estos encuentros de formación posibilitaron a los Educadores Especiales desde su rol como agentes de cambio, tomar una postura crítica y reflexiva en torno al cumplimiento de los derechos de las PcD.

En este sentido, es necesario comprender si en los encuentros del Comité de Discapacidad, en las funciones que sus miembros desempeñan y en los aportes que desde las universidades se han realizado para la construcción de la Política Pública de Discapacidad, se hizo efectiva una participación protagónica de las PcDFM; por ello, se requiere analizar si la participación

fortaleció o no la voz de esta población y sus representantes en los asuntos relacionados con sus intereses, necesidades y derechos.

Lo anterior, hace un llamado de pertinencia a la investigación, a partir de la comprensión que el Educador Especial realiza a la línea de aporte e incidencia en políticas públicas relacionadas con la participación de las PcDFM, reconociendo su condición de sujetos de derecho con la actuación protagónica en los asuntos que les compete y, la disposición actual de la administración municipal para la construcción de la Política Pública de Discapacidad en Apartadó.

Por lo anteriormente expuesto, se han suscitado varios interrogantes que ameritan ser objeto de análisis. Sin embargo, para tratar de establecer la relación entre lo que está escrito y lo que acontece en la realidad, el presente ejercicio investigativo dispone como pregunta problematizadora:

¿Cómo ha sido la participación de las Personas con Discapacidad Física y/o Múltiple en el diálogo de actores, para la construcción de la política pública de discapacidad del municipio de Apartadó?

1.3. Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Analizar el proceso de participación de las PcDFM en el diálogo de actores, para la construcción de la Política Pública de Discapacidad en el municipio de Apartadó Antioquia.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar las formas de participación de las PcDFM en el diálogo de actores, para la construcción de la Política Pública de Discapacidad en Apartadó Antioquia.
- Relacionar las formas de participación de las PcDFM con su incidencia en el diálogo de actores, para la construcción de la Política Pública de Discapacidad en Apartadó Antioquia.
- Reflexionar sobre los aportes que desde el rol del educador especial pueden hacerse en la promoción de la participación de las PcDFM, en el diálogo de actores para la construcción de la Política Pública de Discapacidad en Apartadó Antioquia.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

En el campo investigativo, la participación de las PcDFM en la construcción de la Política Pública de Discapacidad, es un tema limitado y con escasa información disponible; a nivel internacional existen estudios con relación al ejercicio de derechos de las PcD y la identificación de barreras ambientales para la participación de las PcD física en diferentes ámbitos, a nivel nacional, la investigación en el tema es mínima y los resultados dependerán de la particularidad de las investigaciones que están presentando, de hecho, la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013 - 2022 (PPDIS) afirma que con relación a las PcD existe “incipiente información sobre datos estadísticos y carencia de investigaciones relacionadas con el ejercicio y goce pleno de derechos de las PCD.(p.12).

Por tanto, son necesarios estudios a nivel local y nacional que permitan analizar la participación de las PcDFM en Política Pública de Discapacidad, con el objetivo de comprender el proceso de participación que estos tienen y contribuir en la generación de estrategias políticas y sociales que promuevan la inclusión y participación de esta población. A continuación, se presentan investigaciones a nivel nacional e internacional que han abordado problemáticas relacionadas con la expuesta en este ejercicio investigativo, las cuales están basadas en un enfoque cualitativo e implementación de técnicas como la observación participante, la entrevista semiestructurada y la narrativa.

La más reciente es la realizada por Ortega y Cardona (2015), sobre experiencias narradas de la participación en la construcción e implementación de la Política Pública de Discapacidad de Rio negro Antioquia por las PcD, sus familias y actores educativos. Esta investigación se centra desde un enfoque biográfico-narrativo a partir de los relatos de vida de las personas con discapacidad, sus familias, actores educativos y actores administrativos con relación a las experiencias vividas en el proceso de formulación e implementación de la Política Pública de Discapacidad; se realizó desde el paradigma cualitativo y los hallazgos se describieron desde las categorías: experiencias de participación, exclusión, reconocimiento, enfoque de derechos, política pública y comunidad.

La conclusión de la investigación, indica que la participación de las personas con discapacidad se ubicó en un nivel de anonimato y apatipación⁶, y que sus voces eran

⁶En apatipación, “el sujeto que se ha silenciado no toma voz porque desconoce la forma de hacerlo o no le encuentra sentido” (p.70).

silenciadas a raíz del desconocimiento de los mecanismos de participación a los que tienen derecho o porque otros actores como líderes políticos, sus cuidadores o sus familias eran los que hablaban por ellos.

Por su parte, Angarita (2014) analizó las dinámicas organizativas para la incidencia política de las PcD desde la perspectiva de derechos en Santiago de Cali, para ello, realizó una investigación con enfoque cualitativo a partir de un estudio de caso en el periodo junio de 2010 a marzo de 2011, utilizando la observación-participante, entrevistas en profundidad y talleres participativos; su hallazgo permite comprender las capacidades internas reconocidas en la organicidad, la capacidad propositiva, la capacidad de convocatoria y el discurso político en el colectivo de discapacidad, contemplando el papel de la organización en el desarrollo de acciones de incidencia política a partir de las motivaciones por la participación y el reconocimiento de los derechos en escenarios de presión política y en redes con otros actores.

Por otro lado, Ávila, Gil, López y Vélez (2012) revisaron literatura científica sobre aspectos teóricos y prácticos relacionados con políticas públicas y discapacidad; encontrando cuarenta y cuatro (44) publicaciones originales que les permitieron visibilizar la importancia de la participación para el ejercicio de los derechos de la persona en situación de discapacidad; sugieren una participación activa que dé cuenta del empoderamiento de la población tanto en la construcción como la implementación de la misma. La conclusión de la investigación indica que en el proceso de construcción de políticas públicas es importante la interacción estratégica entre actores y a procesos de negociación que se derivan de la construcción colectiva y participativa.

En la misma línea, Buitrago (2007) hizo un análisis de las actuales Políticas Públicas de Discapacidad en Colombia con la revisión documental existente en materia de Política Pública en Discapacidad: Ley 361 de 1997, el Documento CONPES No. 80 de 2004, El Plan Nacional de Intervención en discapacidad Plan de Acción 2005 – 2007, el Acuerdo 16 de 1994 y el Acuerdo 02 de 1999 del Consejo de Bogotá, el Plan Distrital de Discapacidad 2001 – 2005.

Así mismo, consultó trabajos e informes relacionados con el seguimiento a las acciones del Plan de acompañamiento a los Consejos Locales de Discapacidad, estudios de caracterización de la población con discapacidad y realizó un análisis de las acciones públicas a nivel nacional y del distrito capital en materia de discapacidad a partir de tres variables: la social, la administrativa y la evaluación políticas pública.

En esta investigación, se identificó que a nivel nacional la participación de las PcD en el proceso de construcción e implementación de la Política Pública de Discapacidad está en un nivel mínimo y en sus conclusiones sugiere que esta población debe tener un papel protagónico en las distintas etapas de planeación, ejecución, evaluación y mejoramiento de la Política Pública de Discapacidad que se establezca en los municipios.

Con relación a la participación de las PcDFM en los escenarios de política pública, la investigación realizada por Serrano, Ramírez, Abril, Ramón, Guerra Y Clavijo (2013), al revisar 30 investigaciones a nivel internacional (Estados Unidos, España, Brasil, Taiwán, Canadá) y nacional (Bogotá, Cesar); logra identificar que las barreras contextuales para la participación de las personas con discapacidad física se relacionan con aspectos arquitectónicos de la comunidad o el hogar (espacios inaccesibles o inadecuados), políticos (ausencia, poca efectividad o desconocimiento), aspectos sociales y/o actitudinales (actitud negativa frente a la discapacidad, falta de apoyo o desconocimiento acerca del manejo de la discapacidad); configurándose en elementos principales que dificultan o impiden la participación de este colectivo en diferentes escenarios.

Por su parte, el estudio descriptivo desarrollado por Hurtado, Aguilar, Mora, Sandoval, Peña, León (2012) en el que participaron 45 adultos con discapacidad motriz de miembros inferiores, reveló que el 67% de las personas con discapacidad física encuestadas manifiestan dificultad para disfrutar del derecho al entorno físico, la información y la comunicación en lo que respecta a la vida comunitaria, social y cívica, debido a las restricciones que presentan para sentirse en igualdad de oportunidades, principalmente por la falta de accesibilidad y la percepción de discriminación por parte de las personas sin discapacidad.

La investigación concluyó que las múltiples barreras que afectan la inclusión social de las PcD física están relacionadas con el espacio físico y sugiere que se debe abordar esta problemática desde la estructura y organización social del entorno en que se desempeña la persona con discapacidad física y no solamente desde su deficiencia.

En la revisión de estas investigaciones, es común que la participación de las PcDFM en el proceso de construcción e implementación de la Política Pública de Discapacidad sea mínima o en algunos casos como lo describen Ortega y Cardona (2015) se ubique en un nivel de anonimato y apatipación, donde sus voces son silenciadas, o desconocen cómo participar. Además, se señala que este grupo poblacional presenta barreras contextuales que restringen, limitan o condicionan su participación en distintos escenarios, ocasionando que su forma de

participación no sea efectiva y protagónica en las dinámicas sociales y políticas de su contexto y/o comunidad. Así mismo, se describen mecanismos de participación activados por las organizaciones de PcD, donde se logra protagonizar el rol desempeñado por los actores participantes debido a la motivación que les produce el reconocimiento de sus derechos.

2.2. Referentes Conceptuales

Este apartado expone las categorías conceptuales que constituyen este ejercicio de investigación. La revisión de antecedentes ratifica la importancia de analizar cómo ha sido la participación de las PcDFM en el diálogo de actores, para la construcción de la Política Pública de Discapacidad (en adelante PPD) del municipio de Apartadó Antioquia; se disponen a continuación de manera explícita tres categorías conceptuales que convocan la referencia conceptual del presente apartado, siendo estas: 1. Participación de PcD, 2. Diálogo de Actores y 3. PPD.

2.2.1. Participación de las PcDFM

Dado que la configuración nominal de esta categoría es compuesta, emerge la necesidad de hacer una comprensión inicial de la subcategoría participación, de la cual, Trilla & Novella (2001), afirman que el concepto tiene diversidad de significados y usos. En política, por ejemplo, “participar puede significar desde la acción simple y puntual de ejercer el derecho al voto, hasta maneras mucho más complejas de intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos” (p. 140).

Estos autores, definen una escala de cuatro clases de participación: participación simple, participación consultiva, participación proyectiva y metaparticipación. En la primera, indican que el sujeto toma parte del proceso como espectador o ejecutante sin que haya intervenido en la preparación o en las decisiones sobre su contenido, es decir, que se limitan a seguir instrucciones. En la segunda, el sujeto opina, propone o valora de forma directa o indirecta en asuntos que le conciernen. Esta participación puede ser de manera elemental cuando se hace parte de encuestas de valoración, sondeos, entre otros, o vinculante cuando la opinión de los participantes resulta ser decisiva en el proceso o actividad que se trate.

La tercera, participación proyectiva, es aquella donde el sujeto se convierte en agente con compromisos, corresponsabilidades y sentido propio con relación al proyecto que se realice. Por cuarta y última, explican la metaparticipación donde los sujetos piden, exigen o generan

nuevos espacios y mecanismos de participación, “aparece cuando un individuo o un colectivo consideran que el reconocimiento de sus derechos participativos no es el debido” (p.150).

Por su parte, Ortega & Cardona (2015) señalan otros dos niveles de participación que estarían por debajo de la escala planteada por Trilla & Novella (2001): anonimato y aparticipación. En anonimato, los sujetos son “acallados por estructuras dominantes, hegemónicas y de opresión, en aparticipación el sujeto que se ha silenciado no toma voz porque desconoce la forma de hacerlo o no le encuentra sentido” (p.70).

Hart (sf) (1993) partiendo de una propuesta de Arnstein (1969), complementa con una tipología en forma de escala que consta de ocho niveles o peldaños y las clasifica en No participación y Grados de participación. Sin embargo, para este proyecto se tendrá como referente los peldaños de No participación, en los que se ubican: manipulación, donde la persona no comprende de qué se trata y por lo tanto no comprenden sus propias acciones; decoración, en la que se utiliza al sujeto como vehículo de propaganda o elemento decorativo para alguna causa, sin que ellos tampoco la comprendan; participación simbólica, donde se concede a la persona la oportunidad aparente de expresarse, pero sin que sus opiniones vayan a tener incidencia real alguna en los asuntos de los que se trate.

En esta misma línea, Gaviria (2016) retomando a White (1996) describe cuatro formas de participación de las personas en el escenario de política pública, estas son: 1. Participación nominal, 2. Participación instrumental, 3. Participación representativa, 4. Participación transformadora. Estas cuatro formas de participación presentan los intereses de quienes diseñan e implementan la política frente a quienes participan en el proceso describiendo la función que cumple cada forma de participación.

En la primera forma de participación, la *Nominal*, se identifica que los diseñadores e implementadores de la política pública promueven la participación con el fin de que ésta se legitime a partir de la asistencia de las personas destinatarias de la política, a actos o reuniones concretas de acuerdo a lo establecido por ellos mismos. En esta forma de participación las personas “afirman hacer parte del proceso al que son invitadas, pero raramente asisten o se involucran de lleno en el mismo: sin embargo, se mantienen allí para sentirse incluidas y poder acceder a posibles beneficios que se ofrezcan por su presencia” (White 1996 citado por Gaviria 2016, p. 49).

La participación *instrumental*, como segunda forma de participación implica que los diseñadores e implementadores de la política pública promueven la participación con el fin de

sustituir mano de obra y se asume la participación como la contrapartida que aportan los destinatarios. Esta forma de participación es percibida por las personas como un costo puesto que deben sacrificar tiempo y energía en el proceso, sin embargo, lo hacen porque consideran que dentro del escenario político es una opción viable para “lograr la garantía de algún bien o servicio, por esta razón la participación más que ser valorada tiene es un carácter instrumental. La participación es un medio para lograr algo que beneficia a la población y costo-efectivo para los financiadores” (White 1996 citado por Gaviria 2016, p. 50).

En la tercera forma de participación, que es participación *representativa*, los destinatarios de una Política Pública son convocados por los diseñadores e implementadores a dar su punto de vista, sus opiniones frente a la misma, esto les permite conocer que están pensando las comunidades para evitar construir líneas de acción que no respondan a los intereses de la comunidad y por esta vía garantizar su interés de sostenibilidad de la política pública; para las personas participar en estos escenarios se convierte en la posibilidad de sus voces y posiciones para asegurar algún tipo de apoyo en el proceso e influenciar en la “manera como la política o el proyecto se implementará y será direccionado. La participación entonces asume un carácter representativo, ya que es una forma efectiva a través de la cual la gente puede expresar sus propios intereses” (White 1996 citado por Gaviria 2016, p. 50).

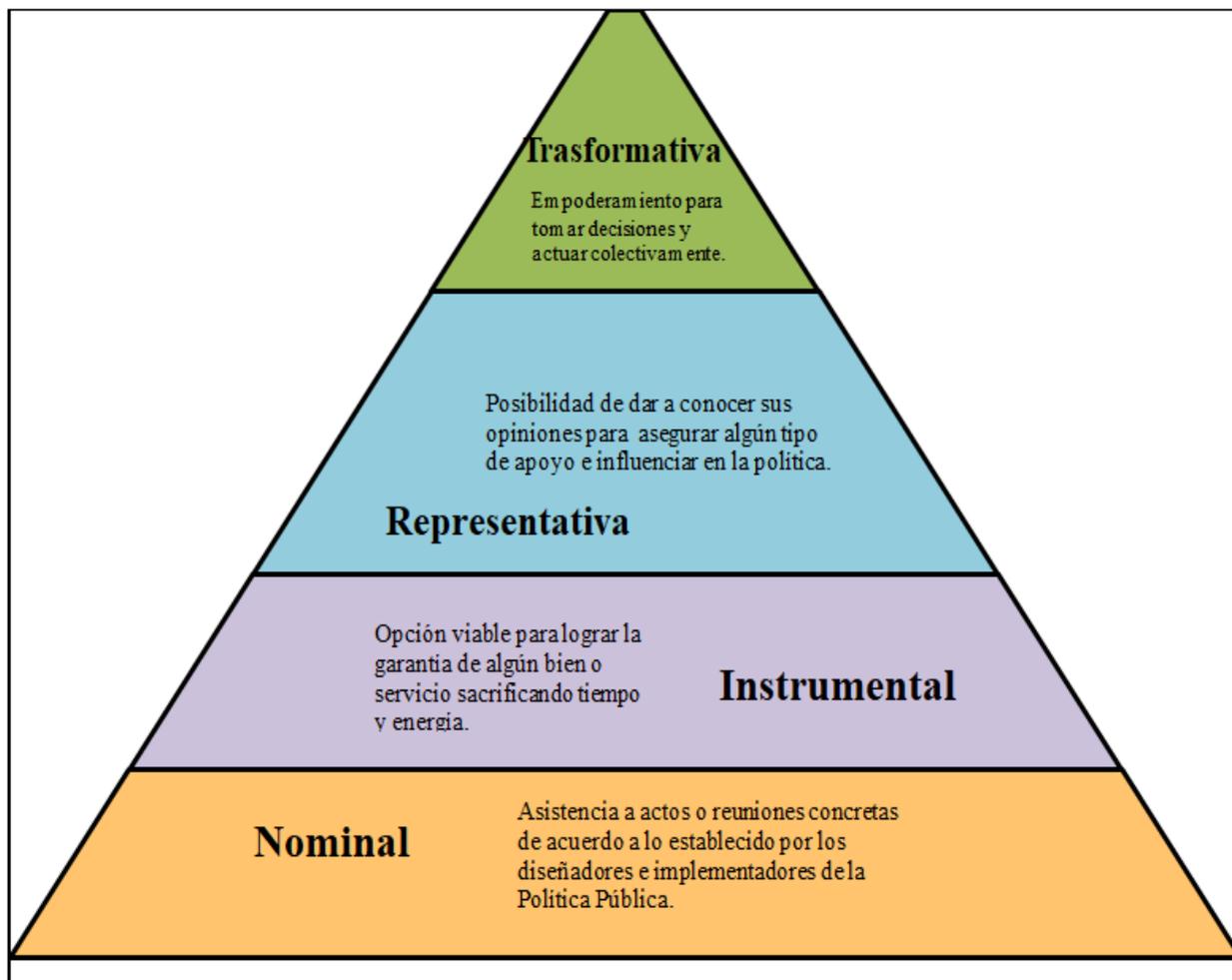
La participación *transformativa*, como última forma de participación, en esta esta modalidad, tanto para quienes diseñan e implementan la política como para quienes son destinatarios de la misma, la participación es vista como empoderamiento en donde la experiencia práctica de estar implica estudiar y considerar opciones, tomar decisiones y actuar colectivamente en contra de las injusticias, convirtiéndola en sí misma en un proceso transformativo en el cual se tiene conciencia sobre las acciones y se aumenta la confianza en las habilidades para hacer la diferencia y generar cambios.

En esta modalidad, la participación es al mismo tiempo un medio para empoderar a las personas y también un fin en sí misma “rompiendo la división entre medios y fines presente en las otras formas de participación descritas. Este proceso nunca terminará porque es una dinámica continua que transforma la realidad de la gente, su percepción y sentido de la misma” (White 1996 citado por Gaviria 2016, p. 50).

En este sentido, con el propósito de facilitar la comprensión de las diferentes formas de participación en política pública explicadas por Gaviria (2016) partiendo de una propuesta de White (1996); la siguiente figura: Pirámide sobre las formas de participación en política

pública; organiza la participación en política pública a través de diferentes niveles en una pirámide respondiendo a las modalidades descripta por los autores y será un elemento importante para el análisis de la participación de las PcDFM en el diálogo de actores, para la construcción de la Política Pública de Discapacidad. (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Pirámide sobre las formas de participación en política pública



Fuente: Elaboración propia a partir de White (1996) citado por Gaviria (2016)

Por otro lado, Díaz (2017) define un tipo de participación denominada ciudadana como:

Proceso a través del cual los ciudadanos, que no ostentan cargos ni funciones públicas, buscan compartir en algún grado las decisiones sobre los asuntos que les afectan con los actores gubernamentales e incidir en ellas; incluye cualquier forma de acción colectiva, de reivindicación o de respuesta a las convocatorias formuladas desde el gobierno para incidir en las decisiones de política pública. (p. 343).

Este tipo de participación se ubica entonces, como un derecho de las personas para incidir en los escenarios políticos, con la facultad de poder aportar en las decisiones sobre las situaciones socialmente problemáticas que les afecten, siendo sus voces, las que permitan articular los planes y proyectos que desde el gobierno nacional se puedan llevar a cabo.

En este sentido, la participación es conceptualizada como el derecho inalienable de todo ser humano, que puede darse en diferentes sucesos, contextos o asuntos públicos, en donde se comparten ideas u opiniones, se toman decisiones, se exigen y/o generan nuevos espacios y mecanismos de participación; a su vez, se configura desde unos niveles que orientan el grado de incidencia del individuo, puede ser de forma directa o indirecta y otorga un reconocimiento en el contexto.

La participación entonces, bajo el principio de igualdad, acoge a las PcD, quienes según la Ley Estatutaria 1618 (2013) son aquellas que tienen “deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (p.1).

De acuerdo a esto, y atendiendo a la definición de discapacidad, Álvarez & Jiménez (2018) expresan que la discapacidad física es aquella que presenta, “disminución o ausencia de las funciones motoras o físicas” (p.49). En concordancia, Weisner (1998) citado por Ministerio de Educación Nacional (2017) menciona que “la discapacidad física es una condición que genera alteraciones persistentes, aunque no invariables, del tono, la postura y/o el movimiento, por causas del desarrollo o adquiridas durante el ciclo vital” (p.152).

Por su parte, Guevara (2011) conceptualiza la discapacidad múltiple a la como aquella que se caracteriza por:

La presencia de distintas discapacidades en diferentes grados y combinaciones: discapacidad intelectual, auditiva, motora, visual, autismo, parálisis cerebral, algunos síndromes específicos, epilepsia, hidrocefalia, escoliosis y problemas de comportamiento. Pueden tener un rango variable, dependiendo de la edad, así como de la combinación y severidad de sus discapacidades. (p.17).

En una idea relacionada, Chaud y Quiñonez (2019) definen que una persona con discapacidad múltiple es:

Aquella que presenta más de una discapacidad, es decir, la presencia de una combinación de necesidades físicas, médicas, pérdidas sensoriales, neurológicas, dificultad de movimientos, problemas conductuales, que genera un cuadro de discapacidad complejo y que impacta de manera significativa en su desarrollo educativo, social y vocacional; requiriendo de múltiples apoyos y ayudas. (p.19).

En este sentido, aunque la discapacidad física y/o múltiple se asocie a la restricción en la condición física del sistema motriz que les impide a las personas moverse y desplazarse con la plena funcionalidad. El equipo investigador desde el enfoque de derechos considera a las PcDFM como sujetos de derechos con responsabilidades para participar en los asuntos de lo público con las garantías que el gobierno nacional les brinde. En este último aspecto el MinSalud (2012) plantea:

Con el propósito de fortalecer la participación plena y efectiva de las PcD, el gobierno nacional asesorará y acompañará a las organizaciones sociales de PcD, familias y cuidadores, asociaciones y federaciones, promoverá la organización, articulación, movilización e incidencia política de las PcD incluyendo la participación en la dirección de los asuntos públicos y en las organizaciones y asociaciones no gubernamentales relacionadas con la vida pública y política del país. (p. 105).

En este orden de ideas, la participación de las PcDFM, es entendida como un mecanismo que les asigna una identidad de manera individual y colectiva, desde diferentes escenarios sociales, culturales, políticos y educativos, que les permite dar a conocer sus necesidades, intereses y generar acciones para su reconocimiento como sujetos de derechos. En este punto, se reconoce a las PcDFM y su participación como elemento crucial en la construcción de nuevos contextos, donde prime la inclusión social, equiparación de oportunidades y sus derechos.

Además, porque en la Ley Estatutaria 1618 de 2013 Título II Numeral 2, se relaciona la participación de las PcDFM con la inclusión social, en la medida en que esta última se concibe como un proceso en el que se asegura que:

Todas las personas con discapacidad tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o

restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones específicas que ayuden a mejorar su calidad de vida. (p.2).

2.2.2. Diálogo de Actores

Este proceso se construye desde escenarios sociales, académicos, políticos y culturales en el que se reconoce la voz de las PcDFM en la medida en que participan para la consolidación de la PPD.

Por tanto, en el presente ejercicio de investigación, se entiende como actores de política pública a “todos aquellos que participan o influyen los procesos de política, incluyendo a quienes actúan por omisión, pues en esta conducta pueden encontrarse factores explicativos de una decisión de política” (Pérez, 2016, pp. 250- 251). De manera que, en el desarrollo de la PPD los actores corresponden a las personas que inmersas en el contexto y con conocimiento sobre la problemática social, influyen y dinamizan la construcción de la política pública a partir de su conocimiento, valores, creencias, juicios e inventarios.

Estos actores, según Pérez (2016) se clasifican como formales e informales, siendo los primeros aquellos vinculados formalmente a los procesos de formulación de la política pública, tales como: entes gubernamentales y los segundos, como aquellos que persiguen intereses particulares sin que la política pública los afecte directamente, entre estos: organizaciones sociales, academia y ciudadanía. En concordancia a esta idea, Muller (2006) agrega:

El papel de los actores en las políticas públicas (...) permite, sobre todo, entender los mecanismos en función de los cuales las diferentes redes van a entrar en contacto y articularse a través de unos procesos de conflicto, de negociación o de coalición. (p. 84).

De este modo, los actores a partir de su participación directa o indirecta y de acuerdo al sistema político, social y cultural de cada territorio y contexto, establecen un marco de relaciones en la construcción de la política pública; su participación se desarrolla bajo unas relaciones en las cuales se instauran reglas de juego, principios, confianza, identifican necesidades, comparten ideas, construyen objetivos colectivos y proponen alternativas de solución. Estas relaciones están regidas por principios de poder e interés individual que

influyen en la forma de elaborar e implementar la política pública, lo que a su vez condiciona las intervenciones de los actores.

En efecto, para la construcción de la política pública los “actores concernidos argumentan, persuaden, negocian, ceden o imponen de acuerdo con los recursos disponibles (...) de carácter cognitivo y político por medio de factores como conocimiento, interés, influencia y confianza” (Universidad EAFIT, 2012, p.138). Al respecto, Dente y Subirats (2014) citado por Fuenmayor (2017) afirman:

Los resultados de un proceso de toma de decisiones de política pública dependen de la interacción de tipos diferentes de actores, con diferentes objetivos y roles diferentes que, dentro de una network o entramado que puede tener diferentes características, se intercambian recursos, utilizando diferentes modalidades de interacción, para conseguir un acuerdo, dentro de un contexto decisional determinado. (p.55).

Este proceso se conceptualiza como diálogo de actores y es el escenario crucial en la construcción de la PPD, en la medida en que los actores ponen en tela de juicio las realidades identificadas en el contexto. Entonces, las interacciones y relaciones que se desarrollan, se construyen desde los flujos de información que comparten los actores, es por ello, que cada actor tiene unas características de estructuración social en el diálogo, enmarcadas por la posición y el rol social que posee al momento de la discusión, que se traduce en capacidades políticas y discursivas de cada actor y recursos que son capaces de movilizar. El reconocimiento y la consolidación de esta estructuración social definirán las formas y los distintos niveles de injerencia que cada uno asumirá en el proceso de construcción de la política pública y direccionarán e incidirán de manera directa en los objetivos, metas y alcance de la misma.

En este punto, se entiende para este ejercicio investigativo, el diálogo de actores como mecanismo de diagnóstico, reconocimiento, participación, mediación y conversación de los actores para consolidar alternativas de solución a las problemáticas sociales de las PcDFM y la construcción de la PPD, que se da en múltiples escenarios (conversatorios, redes de apoyo, formaciones, charlas, entre otros.) y van más allá del espacio físico.

En correspondencia a lo anterior, el equipo investigador identifica como actores de PPD a: las PcDFM, sus familias y/o cuidadores, el ente gubernamental, las organizaciones sociales y la academia; entre los cuales las PcDFM tendrán el protagonismo en el proceso y los demás actores se estructurarán de la siguiente manera: entes gubernamentales (coordinadora de discapacidad), Comité de discapacidad (Representante de discapacidades: cognitiva, motora,

visual, auditiva y múltiple), organizaciones sociales (Caricias de Sol, Taller Tatabra, Arcángeles) academia (Universidad Minuto de Dios y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

2.2.3. Política Pública de Discapacidad

Como se ha mencionado a lo largo del texto, la participación de las PcDFM en la construcción de la PPD, garantiza elementos importantes para identificar, definir y proponer alternativas de solución a las situaciones socialmente problemáticas que les afectan y los convierte en actores claves que orientan, aportan y consolidan este proceso, en la medida que “toda política pública apunta a la resolución de un problema público reconocido como tal en la agenda gubernamental” (Subirats, Knoepfel, Larrue y Varonne 2012 Citado Por Pérez, De Miguel y Royo, 2015. p. 215)

De acuerdo con lo anterior, para avanzar en la comprensión de la categoría de análisis, se hace necesario reconocer como subcategoría política pública, la cual, se constituye como el resultado de las interacciones de distintos actores en contextos institucionales diferentes, donde las normas y los incentivos no solo determinan la inclusión de un problema público en la agenda, sino los fundamentos conceptuales y metodológicos que se eligen para definirlo y plantear alternativas de solución que puede tener un componente técnico y formal, pues finalmente una decisión de una autoridad pública en el formato de Política Pública se configura en el ámbito del Estado, pero esencialmente, es el resultado de las interacciones de distintos actores en contextos institucionales diferentes (Eslava, 2016).

Majone (2001) citado por Eslava (2016) ubica en tres ámbitos los aspectos determinantes de una política: “la comprensión intelectual de fines, la irracionalidad del proceso de las políticas dada la dispersión del poder, y el papel independiente que pueden desempeñar las ideas en contextos de interacción de intereses y poderes” (p.33). En este sentido, una política pública también supone la participación de unos actores que configuran sus necesidades en el bienestar de un grupo poblacional específico.

Con relación a la PPD, El MinSalud (2012), plantea:

La política pública, más que un documento es un acuerdo de la sociedad colombiana que se encuentra comprometida con la inclusión plena de sus ciudadanos con discapacidad. Ha sido diseñada desde la concertación, dando cabida a las opiniones y propuestas surgidas de los diferentes sectores del Estado, la academia, la sociedad civil y las propias personas con discapacidad como protagonistas activos del proceso.

Además, la PPD incluye a los actores de todos los niveles del Sistema Nacional de Discapacidad y se convierte en una guía que orienta la ruta por la cual se deben dirigir las acciones en materia de inclusión social de las personas con discapacidad, que se implementan en el nivel nacional y en los territorios. (p. 12).

En este sentido, el presente ejercicio de investigación entiende la PPD como compilado de acuerdos de la administración municipal, que se pactan para dar solución a las situaciones socialmente problemáticas de la población con discapacidad, reconociendo su voz como actor principal en el diálogo de actores, posibilitando su participación y goce efectivo de derechos.

El equipo investigador asume, la participación de las PcDFM en el diálogo de actores para la construcción de PPD, como ese derecho que tienen en la toma de decisiones, planificación, ejecución y/o control de las acciones que los involucran. Al mismo tiempo, son pilares fundamentales para el empoderamiento y fortalecimiento de sus derechos, es decir, hacer efectivos los canales participativos que existen en la formulación e implementación de las Políticas Públicas (Díaz 2017). En concordancia, se asume que dicha participación debe ser de forma activa y protagónica por parte de las PcDFM en la consolidación de la PPD, puesto que es un proceso dinámico que está en constante construcción.

3. METODOLOGÍA

A continuación, se presenta la ruta metodológica que se implementó en este proceso, teniendo en cuenta que el presente ejercicio investigativo, en la primera etapa de Práctica Pedagógica I (fase de inicio) se desarrolló en equipos conformados por siete (7) estudiantes de la licenciatura en Educación Especial de la universidad de Antioquia, construyendo los elementos correspondiente al planteamiento de la investigación, como son: justificación, planteamiento del problema, objetivos general y específicos, antecedentes, referentes conceptuales y metodología.

En la segunda etapa de Práctica Pedagógica II (trabajo de campo), se realizó la recolección de información en los escenarios de práctica y con la población sujeta de la investigación. En la tercera etapa Trabajo de Grado (fase de reflexión e informe final) se llevó a cabo el análisis de la información recolectada realizando por líneas de investigación (de acuerdo al tipo de discapacidad) la reflexión y conclusión, generándose la necesidad de analizar, cómo ha sido la participación de las PcDFM en el diálogo de actores, en torno a la construcción de la PPD del municipio de Apartadó Antioquia.

Por tanto, en el interés, por comprender las ideas, conceptos y/o representaciones que se tienen de la realidad de la participación de las PcDFM, como sujetos de estudio en esta investigación; el presente apartado describe el paradigma, método, técnicas e instrumentos de recolección de información que direccionaron el proceso.

Este ejercicio investigativo se enmarca en el paradigma cualitativo, puesto que ubica al equipo investigador en la realidad de los sujetos participantes; en palabras de Galeano (2004), “apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas” (p. 18), lo que implica entonces, hacer una aproximación global de las situaciones sociales, para explorarlas, analizarlas y aportar en su transformación.

En un planteamiento relacionado, Collado y Sampieri (2010) agregan que el paradigma cualitativo de investigación puede concebirse como:

Un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque

estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y cotidianidad) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen). (p.10).

Para propiciar la comprensión del sentir, pensar y hacer de las PcDFM en el marco de la participación, su interrelación en el diálogo con otros actores y con el medio donde se desarrollan procesos de construcción de Política Pública, en los cuales deben ser protagonistas, se adopta el paradigma cualitativo que posibilita la emergencia de subjetividades y visibiliza la realidad del participante mediante su propia voz.

El método en el que se inscribió este ejercicio investigativo, es la Investigación Acción (en adelante IA) conceptualizada por Oliveira y Waldenez (2010) como:

Proceso metodológico donde se busca, por medio del diálogo, percibir los problemas concretos de una realidad social, actuar conjuntamente con las personas que viven esos problemas en su cotidiano y buscar la transformación social a través de una mayor concientización de los actores involucrados. (p.9).

Con relación a esto, en la IA, las formas de estudiar la realidad deben implicar a la población sujeta de investigación como agente activo del conocimiento de su propia realidad, facilitando a ella los conocimientos necesarios para actuar con el propósito de resolver algunos de sus problemas o satisfacer algunas de sus necesidades. (Ander-Egg 1990).

En otras palabras, es una metodología de investigación con carácter emancipatorio y transformador que permitió al equipo investigador conocer y comprender la realidad de las PcDFM con relación a su participación en los diferentes escenarios sociales; mientras que a estos últimos, reconocerlos como sujetos implicados en el contexto a investigar, que aportan al proceso investigativo conocimiento de su realidad a través del principio articulador del diálogo, es decir, la manera en que se estudia el contexto y a la población investigada, quienes se configuran a través de procesos de interacción.

La IA tiene como precepto básico comprender y resolver problemáticas que se suscitan en un entorno específico y que afectan a un colectivo. Así mismo, se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para proyectos, procesos y reformas estructurales (Sampieri, 2006). La obtención de un cúmulo de información en el proceso de indagación, genera nuevas teorías e informaciones, que pueden servir de apoyo para otros ejercicios investigativos y

generar de alguna forma, cambios que conlleven a la resolución de situaciones socialmente problemáticas.

Para esta metodología, Oliveira y Waldenez (2010) presentan tres (3) elementos importantes que sustentan su accionar en la investigación, ellos son: 1. investigación, 2. Acción, 3. formación, estos a su vez inseparables configurándose en una relación dinámica.

En el elemento investigación, se pretende adquirir un conocimiento profundo, sistemático y real del contexto a investigar, “la forma de estudiar la realidad debe implicar a la población estudiada como agente activo del conocimiento de su propia realidad, facilitando a ella los conocimientos necesarios para actuar” (Ander-Egg, 1990, p. 32-33, citado por Oliveira y Waldenez 2010); por ello, el equipo investigador se propuso como objetivo principal analizar el proceso de participación de las PcDFM en el diálogo de actores, para la construcción de la Política Pública de Discapacidad en el municipio de Apartadó Antioquia, de modo que, la forma de investigar la realidad debe implicar a la población sujeta del ejercicio investigativo, PcDFM, como agente activo del conocimiento de su propio contexto y al equipo investigador como mediador en este proceso para la transformación del entorno.

Por su parte, la Acción como segundo eje central, es el principal objetivo de la investigación:

El mayor objetivo de la investigación es producir nuevas informaciones, estructurar conocimientos y delinear acciones. No se trata solamente de expresar sentimientos o creencias. La concepción y la aplicación pretenden generar informaciones basadas en observación y cuestionamiento y con base en ella sea posible firmar nuevas convicciones entre los actores. (Thiollent, 1997, p.28, citado por Oliveira y Waldenez 2010).

Bajo esta perspectiva, el equipo investigador desarrolló contribuciones a la PcDFM del municipio de Apartadó, en la medida en que se generaron espacios para la reflexión y la concienciación sobre su participación en los diferentes escenarios políticos, educativos, sociales y culturales. Así mismo, en la construcción de la PPD resaltando que es necesario una participación protagónica de las personas con PcDFM para su reconocimiento como sujetos de derechos y a partir de allí, transformarla tanto individual como colectivamente.

El tercer elemento, formación, permite que los participantes tengan nuevos aprendizajes sobre la realidad investigada y sobre ellos mismos, en cada uno de los momentos de la investigación; “a través de la reflexión y el diálogo, se pueden intercambiar no solamente informaciones, sino también sentimientos y valores”. (Oliveira y Waldenez 2010).

Este último elemento, configura la esencia del Educador Especial, en cuanto a su rol como docente, donde actúa como mediador de procesos de crecimiento individual y colectivo de una población vulnerable, contribuyendo no sólo al conocimiento de la realidad de los sujetos implicados en el ejercicio investigativo, sino también, a la reflexión de su propia formación.

En este sentido, el método IA se acogió para este ejercicio investigativo como un proceso constante y cíclico, que permitió al equipo investigador comprender hechos reales, conceptualizar problemas, planificar y ejecutar acciones debidas, que posibiliten la participación con los diversos protagonistas en el proceso del ejercicio investigativo, la construcción de nuevos conceptos y la reflexión continua sobre la práctica para hacerla emancipadora y transformadora de la realidad.

Este ejercicio de investigación, apropió las técnicas de la IA, como medio que facilitó al equipo investigador, acercarse al contexto de interacción de los participantes para recolectar y analizar los datos respecto a los objetivos específicos del ejercicio investigativo.

3.1 Técnicas de recolección de información

A continuación, se describen las técnicas que se utilizaron en la investigación, estas son: la observación participante, entrevista semiestructurada, grupos focales y reuniones de trabajo.

3.1.1. Observación

Observar es fijarse con detenimiento y atención en algo o alguien para construir saberes sobre sus características o formas de comportamiento en un contexto determinado. Collado y Sampieri (2010), afirman que *la observación* “no es mera contemplación (sentarse a ver el mundo y tomar notas); implica adentrarse en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones” (p. 411).

La observación se constituye como la técnica para describir la realidad con calidad, a partir de la cual se define el objeto o sujeto de estudio para una investigación (Martínez, 2007, p.1). Para describir la realidad, el sujeto investigador debe inmiscuirse en los asuntos que le conciernen, de tal forma que, pueda llegar a la comprensión de la problemática que le suscita investigar. Por tanto, para el desarrollo de este proyecto se efectuará la observación participante.

La observación participante es un medio para llegar profundamente a la comprensión y explicación de la realidad por la cual el investigador “participa” de la situación que requiere observar, es decir, penetra en la experiencia de los otros, dentro de un grupo o institución. La característica principal de la observación participante es su flexibilidad en la estrategia lo cual permite ahondar en el conocimiento del problema de investigación con referencia a la vida cotidiana de las personas. (Bautista, 2011, p.164).

En síntesis, se concibe la observación participante como esa técnica que permitió al equipo investigador involucrarse en el contexto de la población sujeta de estudio a través de la realización de grupos focales en los cuales se generó dialogo directo con las PcDFM y aportó información que se registró y analizó en el diario de campo, en este caso, la observación participante se convirtió en un medio para obtener información de calidad y construir nuevos conocimientos acerca del proceso de participación de las PcDFM en el diálogo de actores, para la construcción de la PPD.

3.1.2. Entrevista

Entrevistar es un diálogo mediado por preguntas que se efectúa entre dos o más personas sobre algún asunto, donde se le cataloga como entrevistador, a quien hacen los interrogantes y entrevistado, el que responde a ellos. Al respecto, Bautista (2011) expresa:

La entrevista es una técnica de investigación que permite obtener datos mediante un diálogo entre el entrevistador y el entrevistado. Puede verse como una conversación que tiene una intencionalidad y una planeación determinada las cuales dirigen el curso de la charla en razón del objetivo estipulado previamente. (...) en la entrevista existe un propósito muy definido que se da en función del tema que se investiga y su ventaja esencial radica en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus comportamientos, juicios,

intereses y expectativas, información que sería imposible de obtener mediante una observación externa del asunto. (p. 170).

Es decir, la persona involucrada es la ideal para dar la información en una entrevista, de todo lo que piensa y siente, lo que hace o se proyecta a realizar. Por su parte, Fernández (2006), señala que *la entrevista* propicia la integración dialéctica entre el sujeto investigador, quien capta la riqueza de la información suministrada y el objeto o sujeto de estudio donde se generan diversas interacciones entre el que investiga y lo investigado, en la búsqueda por comprender la situación problema en el contexto real, mediante el fluir natural, espontáneo y profundo de las vivencias de la persona entrevistada (p.15).

Este ejercicio investigativo, empleó la entrevista semiestructurada como el “procedimiento de conversación libre del protagonista que se acompaña de una escucha receptiva del investigador con el fin de recoger la información por medio de preguntas abiertas, reflexivas y circulares, que pueden develar las categorías de interés para la investigación” (Bautista, 2011, p. 172).

Por tanto, se asumió la entrevista como la técnica que propicia el diálogo entre la persona que recolecta la información y el entrevistado, para obtener las respuestas verbales y gestuales a los interrogantes planteados sobre el problema propuesto, donde se da la suficiente uniformidad y se alcanzan interpretaciones acordes con los objetivos del ejercicio investigativo.

En este sentido, se realizaron once (11) entrevistas a las personas identificadas como actores claves en el proceso de construcción de la PPD; las cuales presentaron la siguiente estructura: objetivo general en el marco de la investigación, datos de identificación de las personas entrevistadas, cuatro (4) preguntas relacionadas con la participación de las PcDFM, tres (3) preguntas sobre las formas como los actores participaron en el proceso y tres (3) referente al proceso de construcción de la PPD.

Así mismo, las entrevistas se distribuyeron de la siguiente forma: una (1) al representante de las PcD física, una (1) al representante de PcD múltiple, una (1) al alcalde del municipio de Apartadó y una (1) a la coordinadora de la oficina de discapacidad. También, a dos (2) familiares o cuidadores que asistan a las reuniones del Comité de discapacidad, a dos (2) representantes de la academia (uno por cada ente universitario: Uniminuto, y SENA) y una (1)

a los representantes de tres (3) organizaciones sociales de PcD del municipio de Apartadó. (ver formato de anexo 1, 2, 3, 4, 5, 6).

3.1.3. Grupo focal

Los grupos focales, son una técnica que selecciona un grupo poblacional con el objetivo de escuchar su voz, opinión e intereses sobre una temática propuesta por el equipo investigador que puede ser desarrollada empleando entrevistas, conversatorios e intercambio de experiencias; esta temática debe ser conocida, comentada y discutida por el investigador y el grupo participante, puesto que “el propósito principal del grupo focal es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros métodos”(Escobar y Bonilla, 2017.p.52). Además, Korman Hyman citado por Miguel Aigner (2000) "una reunión de un grupo de individuos seleccionados por los investigadores para discutir y elaborar, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación". (p.1).

Por su parte Hamui y Valera (2013)

La técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos (...) es particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera. El trabajar en grupo facilita la discusión y activa a los participantes a comentar y opinar aún en aquellos temas que se consideran como tabú, lo que permite generar una gran riqueza de testimonios. (p.56)

De acuerdo con lo planteado, se adoptó esta técnica, debido a que facilitó al grupo investigador conocer la población y el tema que va a indagar, tener una amplia noción de las situaciones que se presentan alrededor del grupo objeto de estudio y la forma como actúan, expresan sus experiencias y dan a conocer sus opiniones e inquietudes sobre situaciones que les concierne, para luego realizar un análisis y reflexión acerca de los datos recolectados a través de las entrevistas e interrogantes aplicados.

En esta medida, para identificar las formas de participación de las PcDFM y relacionarlas con su incidencia en el diálogo de actores, para la construcción de la PPD, se realizaron tres (3) grupo focales: uno (1) con PcDFM, uno (1) con sus familias y/o cuidadores y otro del Comité de discapacidad. Esto permitió conocer el discurso social de las PcDM sobre la participación en el diálogo de actores que se presenta en la construcción de la PPD en el municipio de Apartadó.

3.1.4. Reunión de trabajo

Para Cano (2006), una reunión de trabajo es una “actividad que se genera en una situación de grupo, en un momento y espacio determinado y que tiene un objetivo específico, destinada a la toma de decisiones y/o resolución de problemas”. (p.16). Además, la autora expresa que en las reuniones de trabajo las personas pueden reunirse en seminarios, cursos, conferencias u otras modalidades que sirven para transmitir conocimientos y ayudar a los miembros del grupo a aprender. Por tanto, dentro de la ejecución del ejercicio investigativo se requerirá de la comunicación asertiva y eficaz entre los investigadores para que en comunión se logren alcanzar los objetivos planteados desde el análisis y el aporte que todos como miembros activos aportan al proceso.

Entonces, para reflexionar sobre los aportes que desde el rol del Educador Especial podrán hacerse en la promoción de la participación de las PcDFM en el diálogo de actores, para la construcción de la PPD, el equipo investigador realizó reuniones de trabajo equivalentes a los encuentros de seminario de Práctica Pedagógica I en donde se desarrollaron dieciocho (18) encuentros distribuidos en nueve (9) sesiones los días sábados y domingo cada 15 días entre el periodo del 15 de marzo al 8 de junio (2019-1). En el seminario de Práctica Pedagógica II se realizaron 14 encuentros distribuidos en siete (7) sesiones entre el 31 de agosto hasta el 1 de noviembre (2019-2) y en la fase de Trabajo de Grado III, se realizaron 14 encuentros equivalentes a siete (7) sesiones entre el 14 de marzo hasta el 24 de mayo en el periodo de (2020-1).

Adicionalmente, los encuentros que se acordaron para avanzar en la producción académica y resultaron del seminario a partir de las decisiones y responsabilidades que allí se generaron. También, en estos espacios se llegaron a acuerdos o se resolvieron problemas que se suscitaron durante el ejercicio investigativo.

3.2. Instrumentos de recolección de información

A continuación, se describen los instrumentos de recolección de información con los que se aplicaron las técnicas anteriormente descritas.

3.2.1. Informe de grupo focal

Para la definición de este concepto Godoy & Vergara (2006) expresan que “es un documento escrito que tiene como fin exponer información objetiva, de manera clara y ordenada” (p.1). En relación a esto, el informe es una elaboración basada en la observación de una situación ante la necesidad de colocar en conocimiento al otro sobre algo sucedido o el resultado de un trabajo. Al respecto, Escobar & Bonilla (2017) describen que “el reporte de investigación de los grupos focales debe ser verídico y se deben incluir algunos ejemplos ilustrativos de los datos recogidos; no se debe limitar a la cita de algunas partes de la sesión fuera del contexto” (p.60). Además, explican que en el proceso de escritura del informe se debe realizar un equilibrio entre las citas directas, la interpretación y el resumen de la información obtenida.

Por lo tanto, se asumió el informe de grupo focal para este ejercicio investigativo como el instrumento en donde se describieron las acciones, interacciones, métodos, procedimientos y construcciones que se desarrollaron en cada uno de los grupos focales, el cual estaba constituido en su estructura por: la fecha en la que se realizaba el grupo focal, la cantidad de asistentes, las actividades desarrolladas tales como: 1. activación de conocimientos previos sobre términos relacionadas con las categorías conceptuales (participación de PcD, diálogo de actores y PPD), 2. La cápsula informativa donde el equipo investigador conceptualizaba brevemente y en lenguaje sencillo explicaba desde el marco de la investigación las categorías conceptuales.

Igualmente, se realizaba 3. levantamiento de la información donde se presentaron preguntas sobre la participación que tuvieron las PcDFM en la construcción de la PPD y al finalizar se proponía un espacio de agradecimiento, sugerencias y cierre en donde los asistentes expresaban sentimientos, experiencias y aprendizaje durante el encuentro. De este modo, se elaboraron tres (3) informes de grupo focales: uno (1) con PcDFM, uno (1) con sus familias y/o cuidadores y otro del Comité de discapacidad. (ver formato de anexo 7).

En este sentido, el informe de grupo focal se convirtió útil para el equipo investigador puesto que, facilitó la reflexión y análisis de la información obtenida, que propicio la comprensión de las realidades y experiencias de la población sujeta del ejercicio investigativo en torno a su participación en la construcción de la PPD en el municipio de Apartadó.

3.2.2. Cuestionarios

Según Sampieri (1998) "el instrumento más utilizado para recolectar datos es el cuestionario", particularmente cuando hablamos del paradigma cuantitativo, aunque es muy empleado por investigadores de tipo cualitativo, como es el caso de nuestro ejercicio de investigación.

Por su parte, Paz (2008) considera que el cuestionario posibilita

(...) recolección de datos y está conformado por un conjunto de preguntas escritas que el investigador administra o aplica a las personas o unidades de análisis, a fin de obtener la información empírica necesaria para determinar los valores o respuestas de las variables motivo de estudio. (p.13).

En esa misma línea, Alcaraz, Espín, Martínez & Alarcón (2006) afirman que es un proceso estructurado de recogida de información a través de la implementación de una serie de preguntas, que pueden ser cerradas o abiertas; las primeras, como las que especifican de antemano las posibles alternativas de respuestas a la pregunta realizada. En algunas, podrá seleccionar si es necesario, más de una opción. Las segundas, donde no están preestablecidas las respuestas, cada persona contesta con sus propias palabras y aporta información que puede ser muy relevante para el alcance de los objetivos planteados para el ejercicio de investigación.

Por todo lo anterior, el equipo investigador considero pertinente en la implementación de este instrumento, efectuar preguntas tanto cerradas como abiertas para facilitar un proceso de reflexión personal y colectiva, que reflejo el sentir frente al problema investigado y evidencio la realidad de los sujetos participantes.

Dentro de este instrumento, se plantean según Alcaraz et al. (2006), cuatro tipos de cuestionarios: aplicados mediante entrevista personal, autoadministrados en grupo con presencia de un entrevistador, a través de entrevista telefónica y enviados por correo. Para

efectos del ejercicio de investigación, se aplicaron los dos primeros tipos de cuestionarios, con el propósito hacer más efectiva la búsqueda de información y el alcance de los objetivos, el formato del cuestionario estaba clasificado en una primera parte por datos personales.

Por lo tanto, se realizaron treinta y dos (32) cuestionarios a PCDFM de la población muestra que no participaron en los grupos focales, distribuido en: veinticuatro (24) cuestionarios a las PcD Física y ocho (8) cuestionarios a las PcD Múltiple. Así mismo, se aplicaron 15 cuestionarios a estudiantes del programa de Licenciatura en Educación Especial de la sede del municipio de Turbo. Estos cuestionarios se diligenciaron en formato Excel y presentaron la siguiente estructura: en una primera parte se describía la información general de la persona encuestada, principalmente los datos demográficos y socioeconómicos. Luego se realizaban preguntas relacionadas con las categorías conceptuales en la investigación y estas correspondían a la participación de las PcDFM en la construcción de la PPD, las formas de diálogos que se propiciaban con otros actores y el conocimiento que tenían las PcDFM sobre la PPD.

En la segunda parte se realizaban dos (2) preguntas abiertas para conocer el sentir, las experiencias y pensamientos de las PcDFM con relación a la participación que tuvieron en el proceso de construcción de la PPD. Cabe resaltar que esta misma información se preguntaba a los licenciados en Educación Especial.

Es así, que el equipo investigador definió este instrumento como una herramienta útil destinada a la recolección de información a partir de un número representativo de individuos de una población, para analizar sus resultados sobre la población total con relación a la participación de las PcDFM en el diálogo de actores, para la construcción de la PPD. Además, recopilar diversidad de aptitudes, conocimientos, ideas y/o preferencias de cada participante para luego hacer una comparación de los datos recogidos en cada tema indagado basado en las opiniones que tengan las PcD FM con relación al tema objeto de estudio. (ver formato de anexo n 8, 9,10).

3.2.3. Diario de campo

El diario de campo, es un instrumento que permite sistematizar la práctica investigativa, del cual, Martínez (2007) plantea que “es el principal instrumento de registro de procesos de observación participante porque va acompañado de un análisis con base en la cartografía social

del contexto donde la acción, problema o estudio se desarrolla” (p.77). Además, según Bonilla y Rodríguez citados por Martínez (2007):

El diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación, puesto que en él se toma nota de aspectos que se consideran importantes para organizar, analizar e interpretar la información que se está recogiendo, convirtiéndose en un instrumento indispensable para enriquecer la relación teoría-práctica. (p. 77).

Lo anterior, implica que el proceso investigativo tenga relación con la obtención de información que se recolectó para cumplir el objetivo en donde es imprescindible describir las relaciones y situaciones de los sujetos de estudio en el contexto o espacios donde participa, en este caso, se realizaron siete (7) diarios de campo correspondientes a la reflexión de los educadores especiales en los grupos focales.

Este instrumento se desarrolló mediante el diligenciamiento de un formato en Excel, estructurado de la siguiente manera: fecha en la que se recolectó la información, la actividad que se elaboró, el actor participante, el representante del actor (madre- cuidador- PcDFM), además, las categorías de análisis en el marco de la investigación (participación de PcD, diálogo de actores y PPD), los objetivos específicos de la investigación y la bibliografía rastreada para efecto de esta actividad. Toda la información recolectada en la práctica investigativa y la utilización del instrumento de diario de campo permitió la recolección, el análisis, y los resultados de los datos. (Ver anexo n° 9).

3.2.4. Rastreo documental

El rastreo documental, hace referencia a la información condensada en las bases de datos, registros e informes en torno al proceso de construcción de la PPD, puede brindar información relevante para el ejercicio investigativo; al respecto, Latorre, Rincón y Arnal (2003) citado por Rodríguez & Valldeoriola (2009) expresan “la revisión documental como el proceso dinámico que consiste esencialmente en la recogida, clasificación, recuperación y distribución de la información”. (p.19)

De este modo, se concibe el rastreo documental como una técnica que permite obtener documentos nuevos en los que es posible describir, explicar, analizar, comparar, criticar entre

otras actividades intelectuales, un tema o asunto mediante el análisis de fuentes de información, que llamó la atención al grupo de investigación, para efectos de entender las dinámicas que se presentan en el contexto estudiado. En concordancia con lo anterior, Franklin (1997) presenta el rastreo documental aplicado a la organización de empresas como una técnica de investigación en la que “se deben seleccionar y analizar aquellos escritos que contienen datos de interés relacionados con el estudio” (p.13).

El rastreo de información se realizó desde bases de datos, documentos, programas o insumos originados por la alcaldía de Apartadó (Secretaría de Inclusión Social), en torno a la participación de las PcDFM, en la creación de la PPD, en este caso, se analizaron tres (3) documentos: la cartografía social del municipio de Apartadó con relación a las personas con discapacidad y víctimas del conflicto, el informe de la participación de las personas con discapacidad, familias y/o cuidadores, juntas de acción comunal y asociaciones en el proceso de construcción de la política pública de Apartadó; y el informe de la Secretaría de Salud y Protección en relación a lo que proyectaron para la inclusión social de las personas con discapacidad en el periodo de gobierno 2016- 2019. Estos documentos permitieron hacer apreciaciones o análisis de la incidencia que ha tenido esta población en dicho proceso.

3.2.5. Memoria

Se estableció la memoria como instrumento de las reuniones de trabajo permitiendo que este espacio trascendiera de la oralidad a la producción textual de experiencias, discusiones y reflexiones que se generaron en los seminarios llevados a cabo por el grupo de investigación, constituyéndose como un elemento de gran importancia en este proceso, debido a que posibilitó registrar y sistematizar las reflexiones que se generaron en cada uno de los encuentros de los maestros en formación.

Por lo tanto, en la elaboración de este instrumento quedó como resultado la producción de siete (7) memorias realizadas durante los encuentros del (2019-2); las cuales se organizaron en formato Word constituidas por: 1. Fecha de diligenciamiento, 2. Personas asistentes y ausentes al encuentro, 3. La agenda que se desarrolló en el transcurso de la sesión, 4. descripción de las actividades en la sesión, 5. Reflexión colectiva sobre un tema que haya suscitado la discusión del equipo investigador, 6. Reflexión personal sobre una temática trabajada que generó interés por el estudiante y 8. Los acuerdos y compromisos para la próxima sesión.

Al respecto Vásquez (1995) manifiesta que “las experiencias del docente, al no ser sistematizadas ni organizadas, mucho menos publicadas, se quedan en la mera “transmisión” oral de contenidos en la que siempre se está partiendo de cero”. Es necesario condensar, a través de la escritura, las ideas expuestas y los pensamientos suscitados por las reuniones de trabajo del equipo de investigación, y se le dio el carácter riguroso que exige un ejercicio investigativo.

De acuerdo con lo planteado, la ruta metodológica de investigación, permitió recolectar la información necesaria para comprender la realidad estudiada, haciendo reflexiones permanentes y enriqueciendo conceptualmente cada uno de los hallazgos encontrados con relación a la participación de las PcDFM en el diálogo de actores, para la construcción de política pública de discapacidad en el municipio de Apartadó Antioquia,

De esta manera, cada uno de los instrumentos aplicados durante el trabajo de campo se convirtió en elementos fundamentales, porque facilitó el acercamiento del equipo de investigador con la población sujeta de la investigación. Igualmente, se logró escuchar el sentir, pensar, las experiencias y expectativas que tiene la PcDFM con la PPD, aportando al alcance de los objetivos planteados en relación con la participación protagónica de este colectivo en el diálogo con los actores involucrados en el desarrollo del proceso, además, el empoderamiento en derechos y deberes para su incidencia y la reivindicación de los mismo. (Ver formato de anexo 11).

3.3. Matriz de relación: objetivos - metodología – población muestra

En este apartado, se presentan detalladamente las técnicas e instrumentos de recolección de información que se aplicaron en el período comprendido entre el 31 de agosto hasta 1 de noviembre del (2019-2) durante la fase trabajo de campo del ejercicio investigativo, en relación con los objetivos y la población muestra. (Ver tabla 3)

Tabla 3
Matriz de relación: objetivos - metodología – población muestra

Objetivos	Técnicas de recolección de la Información	Instrumentos recolección de la Información	Actor a quien se dirige el instrumento	Cantidad	Mes 1 Agosto	Mes 2 Sept.	Mes 3 Oct.	Mes 4 Nov.			
Identificar las formas de participación de las PcD en el diálogo de actores para la construcción de la política pública de discapacidad en Apartadó Antioquia			Personas con discapacidad familia y Cuidadores	2		x	x	x			
				2		x					
			Entrevista	Guía de entrevista	Representante de un ente gubernamental	2		x	x		
				2		x	x				
					Organizaciones Sociales	3					
					Personas con discapacidad	1		x	x	x	
				Grupo focal	Informe de grupo focal.	Familias y/o cuidadores	1		x		
						Comité de discapacidad	1			x	
						Personas con discapacidad	32		x	x	x
					Cuestionario (preguntas abiertas y cerrada)	Academia: maestros en formación de la licenciatura en educación especial.	15		x		
Relacionar las formas de participación de las PcD con su incidencia en el diálogo de actores para la construcción de la política pública de discapacidad en Apartadó Antioquia. Reflexionar sobre los aportes que desde el rol del educador especial se pueden hacer en la promoción de la participación de las PcD, en el diálogo de actores para la construcción de la política pública de discapacidad en Apartadó Antioquia	Observación		Grupo Investigador			x	x	x			
							x	x	x		
			Reuniones de trabajo	Diario de campo				x	x	x	
			Rastreo documental	Memoria		x	x	x	x	x	

3.4. Cronograma de actividades

A continuación, se presenta un esquema detallado con las fases y el tiempo estipulado en meses con cada una de las actividades que se desarrollaron durante este ejercicio investigativo (ver tabla 4).

Tabla 4

Cronograma de actividades

Semestres	PP I (fase de inicio)				PP II (trabajo de campo)				Trabajo de grado (fase de reflexión e informe final)			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Mes												
Actividad												
Definición de tema de investigación	x											
Planteamiento del problema		x	x									
Referentes conceptuales		x	x									
Gestión para visita de campo			x									
Visita de campo				x								
Marco metodológico			x									
Socialización de fases				x				x				x
Diseño instrumentos de recolección de la información					x							
Recolección de la información					x	x	x					
Organización de la Información								x				
Análisis de la información									x			
Interpretación y discusión de la información										x	x	
Conceptualización										x	x	
Conclusiones										x	x	
Organización de informe final											x	x
Devolución a la comunidad												x
Devolución a comité de discapacidad												x

Nota: PP= Práctica pedagógica

3.5. Consideraciones éticas

En el presente ejercicio investigativo, se propuso comprender ¿Cómo ha sido la participación de las PcDFM en el diálogo de actores, para la construcción de la PPD del municipio de Apartadó?, en esta se reconoce a las PcDFM como sujetos de derechos, cuya dignidad humana está amparada bajo el principio de igualdad; para ello, se inscribió en la Ley estatutaria 1581 del 17 de octubre del 2012 del Congreso de la República de Colombia, por la cual se establecen disposiciones generales para la protección de datos personales. Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012.

3.5.1. Principios éticos

Beneficencia

Este ejercicio investigativo generó beneficios porque favoreció los procesos de inclusión social de las PcDFM en el municipio de Apartadó a través de la participación e incidencia en la construcción de PPD como protagonistas en el diálogo de actores.

Respeto a las personas

Se reconoció a las PcDFM como sujetos de derecho, capaces de participar en la toma de decisiones en acciones políticas, que se empoderan en la medida que interactúan en los diferentes escenarios de diálogo de actores.

Justicia

Este ejercicio investigativo planteó una distribución equitativa en torno a la importancia de habilitar espacios de participación efectiva y justa de las PcD FM y para los demás actores en la medida que benefician la participación para la toma de decisiones de lo público.

3.5.2. Población sujeta de la investigación

Como se indica en la tabla 1, de las 1.749 PcD, que arroja el RLCPD se realizó una clasificación por tipo de discapacidad, de la que se reagrupó en las siguientes 5 categorías

(Auditiva, Visual, Física, Múltiple y Cognitiva) que proyectaron una cantidad de 1.574 personas, de las cuales, se tuvo en cuenta para la muestra de la investigación, la siguiente población:

Tabla 5. Población con discapacidad física y múltiple del municipio de Apartadó

Categorías	Porcentaje	Cantidad
D. múltiple	10,17%	178
D. motora	34.47%	603
Total	44.64%	781

Nota: construcción propia a partir de la clasificación de la población, con base en la información suministrada por Secretaría de Inclusión (Coordinación de discapacidad) Apartadó Antioquia.

Tabla 6. Muestra de población sujeta de investigación

Categorías	Porcentaje	Cantidad
D. múltiple	10%	18
D. motora	10%	30
Total	20%	48

Nota: construcción propia a partir de la clasificación de la población sujeta de investigación, con base en la información suministrada por Secretaría de Inclusión (Coordinación de discapacidad) Apartadó Antioquia.

3.5.3. Riesgos y beneficios

En este ejercicio investigativo se consideraron dos riesgos: primero, negación al suministro de información por parte de la Alcaldía de Apartadó Antioquia y demás personas indispensables en el proceso del ejercicio investigativo, lo que representaría un retraso en la aplicación de los instrumentos y análisis de los mismos, y segundo, la indisposición y actitud para responder.

Con relación a los beneficios se reconoció para las PcDFM la oportunidad de ejercer como sujetos de derechos interesados en aspectos que impliquen su participación directa, al mismo tiempo, que se convirtieron en actores conocedores de los procesos que les permitió reclamar sus derechos; al grupo investigador, le permitió generar y enriquecer su conocimiento y experiencia, se reflexionó desde el rol del educador especial frente a la participación de las

PcDFM para la construcción de la PPD y por último, para la universidad; se convirtió en un avance en campos de estudios sobre discapacidad y política pública.

3.5.4. Permiso según corresponda

Para llegar al campo de investigación, se solicitaron los consentimientos informados que correspondan autónomamente a la participación de la población, de esta manera, se garantizó el conocimiento del proceso a realizar, la reserva de la información y la utilización de la misma solo con fines académicos, que se convirtieron en propiedad intelectual de los investigadores, según la ley 23 de 1982 por la cual se reglamenta los derechos de autor. Cabe resaltar, que se establecieron permisos dirigidos a las diferentes organizaciones de PcD, entidades gubernamentales, familias y cuidadores. Con lo anterior, los investigadores se comprometieron a no lanzar juicios de valor que estén en contra de la personalidad del otro y a ser conscientes de la responsabilidad de la privacidad de los datos obtenidos que se salgan del marco investigativo.

En últimas, se reafirmó el compromiso de hacer devolución a la comunidad participante de los resultados, hallazgos y conclusiones a las que se llegue al finalizar el ejercicio investigativo. A través de socializaciones, informes y encuentros que se realizaron en diferentes espacios que se habilitaron en la alcaldía de Apartadó.

3.5.5. Compromisos y estrategias de comunicación

El equipo investigador asumió el compromiso de socializar los hallazgos y avances de la investigación en tres direcciones:

- Academia: para la Universidad de Antioquia en el marco de la formación de la Licenciatura en Educación Especial, se planteó la construcción del anteproyecto en la práctica pedagógica I, informe de trabajo de campo y avances de ejecución de la investigación en la práctica pedagógica II e informe final de investigación, correspondiente a los requerimientos del trabajo de grado en cumplimiento de los objetivos del proyecto. Todo lo anterior con las respectivas socializaciones en los espacios académicos organizados al cierre de cada semestre.
- Comité Municipal de Discapacidad: se entregó informe escrito y encuentro de socialización de los hallazgos de la investigación, que promovió la reflexión sobre

la importancia de generar espacios efectivos de participación de las PcDFM en escenarios de incidencia política.

- Población: se realizó la socialización de los hallazgos de la investigación con la población sujeto de investigación a través de tres encuentros en organizaciones sociales cuya misión esta direccionada a PcD (uno por cada organización), convocando directivos, cuidadores y PcD.

4. RESULTADOS

El presente ejercicio investigativo en la fase de Práctica Pedagógica II (trabajo de campo), utilizó como metodología el paradigma cualitativo, para comprender e interpretar el contexto de los sujetos de investigación y generar la construcción de conocimientos sobre la realidad social (González 2013); y el método investigación acción, para el estudio una problemática social específica que requiere alternativas de solución y afecta a un determinado grupo de personas.

La fase trabajo de campo para “conocer y comprender el entorno que envuelve la realidad de los sujetos de investigación, recolectar de manera apropiada los datos, y validar ampliamente la pregunta de investigación” (Soto y Duran, 2010.p 255), se desarrolló en el periodo de agosto a diciembre 2019, implementando la observación participante, la entrevista semi-estructurada, los grupos focales, reuniones de trabajo, cuestionarios, informe de grupo focal, diario de campo y memorias, siendo estas las técnicas e instrumentos de recolección de la información indicadas en la ruta metodológica.

Estas técnicas e instrumentos suministraron la información para el proceso de análisis, en el cual, se definieron variables atendiendo a las tres (3) categorías conceptuales planteadas en la investigación: 1. Participación de las PcDFM, 2. Diálogo de actores, 3. Política Pública de Discapacidad; permitiendo al equipo investigador organizar los datos y presentar los resultados en función de los objetivos propuestos, puesto que la “tarea analítica requiere reducir el volumen de la información, separar lo trivial de lo significativo, identificar patrones y construir un marco argumentativo para comunicar la esencia de lo que revelan los datos. (Borda, Freidin & Güelman. p 76).

Las variables de análisis se estructuraron de la siguiente manera: en la categoría participación de las PcDFM se encuentra la variable barrera para la participación con las subvariables: barreras económicas, barreras físicas y barreras comunicativas. En la segunda categoría diálogo de actores, están las variables: intermediarios para la participación con la subvariable roles en la participación y la variable formas de diálogo. En la tercera categoría, PPD se presenta las variables: imaginarios de Política Pública de Discapacidad con las subvariables: PPD como asistencialismo, PPD como construcción exclusiva del ente gubernamental y PPD como proceso electoral; y la variable funciones del ente gubernamental

en el proceso de Política Pública de Discapacidad con las subvariables: cambios administrativos y dilatación del tiempo-proceso.

Además, se encuentra el apartado: rol del Educador Especial en la promoción de la participación de las PcDFM atendiendo al tercer objetivo específico de la investigación en el cual se reflexiona sobre los aportes que desde el rol del Educador Especial pueden hacerse en la promoción de la participación de las PcDFM en el diálogo de actores para la construcción de la Política Pública de Discapacidad en el municipio de Apartadó Antioquia.

A continuación, se describen las variables resultantes del análisis a los datos recolectados en el trabajo de campo; estas variables se explican y analizan, estableciendo una clasificación y orden de acuerdo a cada categoría conceptual sin ninguna configuración jerárquica de las mismas:

4.1. Participación de las PcDFM

La participación de personas con discapacidad en el ejercicio investigativo se conceptualiza como un mecanismo que les asigna una identidad de manera individual y colectiva en diferentes escenarios sociales, culturales, políticos y educativos, que les permite dar a conocer sus necesidades, intereses y generar acciones para su reconocimiento como sujetos de derechos. A partir de esta conceptualización, se encontró que, en el proceso de construcción de la Política Pública de Discapacidad del Municipio de Apartadó, las PcDFM presentaron barreras para su participación en el escenario de diálogo, las cuales se describen a continuación:

4.1.1. Barreras para la participación

En el ejercicio investigativo se entiende por barreras para la participación a lo planteado por la Ley Estatutaria 1618 del 2013, al referirse a estas, como “cualquier tipo de obstáculo que impida el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad” (p.1). Las barreras son “factores en el entorno de una persona que con su ausencia o presencia, limitan el funcionamiento y crean discapacidad; por ejemplo, ambientes físicos inaccesibles, falta de ayudas técnicas apropiadas y actitudes negativas frente a la discapacidad (Informe mundial sobre discapacidad, 2011.p 340).

Por su parte, Hurtado, Aguilar, Mora, Sandoval, Peña, León (2012) agregan:

La poca o ninguna accesibilidad en el entorno resulta ser un obstáculo o barrera para la participación social de las personas con discapacidad (...) contar con espacios físicos accesibles y actitudes positivas hacia este grupo poblacional incidirá de forma efectiva en sus oportunidades de participación y, por ende, en su calidad de vida y desarrollo personal. (p.3)

De acuerdo a la conceptualización, se evidenció que en el proceso de construcción de la PPD, las PcDFM manifestaron que existieron condiciones que restringieron su participación efectiva en las diferentes actividades y mesas de diálogo organizadas por la alcaldía municipal para la construcción de la PPD. Estas barreras se clasifican en las siguientes subvariables: 1. Barreras económicas, 2. Barreras físicas, 3. Barreras comunicativas.

4.1.1.1. Barreras económicas

Se entenderá como barrera económica a los obstáculos, dificultades o recursos no suficientes que presente una persona en lo económico para satisfacer las necesidades básicas y que impiden su participación en diferentes escenarios; autores como Beltrán & Domínguez (2013) explican que “son las pocas oportunidades que tiene una persona, en situación de discapacidad y pocos ingresos, para acceder a servicios de salud de calidad y a mejores oportunidades educativas y laborales, todo lo cual disminuye la capacidad de generar ingresos”. (p.15).

De acuerdo a esto, se encontró que las PcDFM y sus familias y/o cuidadores en la construcción de la PPD expresaron tener barreras económicas para la participación como resultado de las condiciones sociales en las que viven, puesto que se caracterizan por pertenecer a estratos socioeconómicos 1 y 2, con altas tasas de desempleo, carencia de ingresos económicos fijos y con trabajos informales en el hogar (ventas de comida, ropa, bisutería). Estas circunstancias económicas configuran sus condiciones de vida con relación a los demás, puesto que “son personas que frecuentemente dependen de una frágil red de servicios sociales para mantener su independencia” (Yoma, 2019. p.10).

Las condiciones económicas de las PcDFM generaron obstáculos para participar en los escenarios propuesto por la Secretaria de Inclusión Social para la construcción de la PPD, lo cual se evidenció en la dificultad para costear los gastos del transporte y poder desplazarse hasta los lugares de encuentro, limitando la viabilidad para asistir a cualquier espacio de diálogo. Al respecto, el Informe Mundial sobre la Discapacidad (2011) refiere que la condición de discapacidad tiene un vínculo bidireccional con la pobreza, puesto que un “es más probable

que las personas con discapacidad y sus familias experimenten desventajas económicas y sociales que aquellas que no experimentan una discapacidad (p.11).

Por otro lado, se observó que las PcDFM que logran participar en los escenarios de diálogo para la construcción de la PPD, tienen dificultades para involucrarse de forma efectiva en las dinámicas de diálogo, debido a que sus intereses están atravesados por la satisfacción de necesidades básicas y se destina toda la motivación y esfuerzo para alcanzar este tipo de apoyo, tal y como lo describe Kleintjes, Lund y Swartz (2013) citado por Yoma (2019) al expresar:

Las personas con discapacidad (...) que viven en comunidades basadas en la subsistencia necesariamente dirigen su tiempo y sus recursos a alcanzar las necesidades básicas de sus familias, antes que destinarlos a la defensa y participación en la vida política. Esta escasez de tiempos y recursos (...) como un factor que obstruye la participación significativa (p. 2508).

En contraposición a esto, existe el hecho de que algunas PcDFM al contar con adecuadas condiciones económicas que les permiten satisfacer sus necesidades básicas en el hogar, deciden no vincularse en los escenarios de diálogo, debido a que suelen relacionar estos espacios con apoyos económicos que se puede recibir por parte del gobierno, comentarios como: “yo no he participado porque no veo la necesidad, no me siento tan dependiente porque todavía puedo trabajar” (Tomado de grupo focal PcDFM); evidencian la postura que asumieron las PcDFM durante el proceso, revelando que la participación en PPD se puede relacionar con la capacidad económica en donde a menor ingreso económico mayor dificultad o incapacidad para participar y a mayor ingreso menor dificultad o capacidad para participar.

4.1.1.2. Barreras físicas

En el proceso de construcción de la PPD, se identificó que hubo barreras físicas en el contexto que restringieron la participación efectiva de las PcDFM en el escenario de diálogo, las cuales se comprende como aquellos espacios y objetos físicos que obstaculizan que una persona pueda desenvolverse de forma autónoma en diferentes contextos y lograr la participación plena en igualdad de condiciones en relación a los demás. De acuerdo a esto, la Ley Estatutaria 1618 de 2013 conceptualiza las barreras físicas como “aquellos obstáculos materiales, tangibles o contruidos que impiden o dificultan el acceso y el uso de espacios, objetos y servicios de carácter público y privado, en condiciones de igualdad por parte de las personas con discapacidad” (p.2).

El análisis de los datos, reveló que las PcDFM se enfrentan a obstáculos arquitectónicos que impiden el acceso a diferentes lugares y quienes por su tipología de discapacidad requieren “apoyo de tipo extenso o generalizado en todas o casi todas las áreas de habilidades de adaptación (comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, conducta social, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad)” (Garzón 2015 citado por Arias, Contreras, Rivas & Paredes 2018, p.26).

Por lo tanto, los espacios de diálogo y los medios de transporte deben estar adecuados a su condición de discapacidad para garantizar su presencia en la construcción de la PPD. Sin embargo, testimonios como:

“No es fácil, esta es una población que tiene limitaciones físicas, y entonces, primero pues no contábamos con lo que es la infraestructura urbanística, no cumple con los requisitos, apenas se está implementando en esta administración, tienen dificultades para moverse, para desplazarse a los diferentes sitios”. (Tomado de entrevista, alcalde de Apartadó 2016-2019).

Lo anterior, revela que la infraestructura del municipio no cuenta con las condiciones necesarias para el desplazamiento y la plena participación de las PcDFM, además, supone que los factores contextuales son un componente que contribuye en las restricciones que experimentan este grupo poblacional para la construcción de la PPD, debido a la falta de accesibilidad que encuentran en los espacios y actividades orientadas a su participación. Por ello, las PcDFM se enfrentan a edificios de difícil acceso, escaleras sin rampa, puertas angostas y transportes inaccesibles, ocasionando limitantes y restricciones de su participación; sobre esto, Lotito y Sanhueza (2011) mencionan que hay diversas clases de obstáculos arquitectónicas, estas son:

A. Urbanísticas: aquellas que se encuentran en las vías y espacios públicos: aceras, pasos a distinto nivel, obstáculos, parques y jardines no accesibles, mobiliario urbano no apto.

B. Transporte: están presentes en los diferentes medios de movilización e incluyen tanto la imposibilidad de utilizar el taxibus, el metro, el bus, el tren, así como los obstáculos para utilizar un vehículo propio.

C. Edificios: los obstáculos se encuentran en el interior de los mismos o en los accesos de los inmuebles, a saber: escalones, pasillos, ascensores pequeños, puertas angostas, ausencia de rampas, entre otros impedimentos (p.13).

Adicional a lo anterior, las PcDFM por las características en su tipología de discapacidad requieren de apoyo como: sillas de ruedas, bastones, muletas para desplazarse y en el caso de las PcD múltiple, teniendo en cuenta su comorbilidad pueden requerir de otro tipo de apoyo para la participación, aspecto que se convierte en un factor influyente para la participación de las PcDFM, puesto que “depende de la discapacidad, se participa o no. Contar con los elementos necesarios sillas de ruedas, espacios para ellos, rampa” (Tomado de Cuestionario PcDFM); comentario como este reafirman que “la interacción entre un individuo con cierta condición de salud y sus factores contextuales pueden producir una situación de discapacidad, y por consiguiente limitaciones en actividades y restricciones en la participación” (Arévalo y Yáñez, 2016, p.164). Al respecto, el Informe mundial sobre la discapacidad (2011) señala:

El ambiente en que vive una persona tiene una enorme repercusión sobre la experiencia y el grado de la discapacidad. Los ambientes inaccesibles crean discapacidad al generar barreras que impiden la participación y la inclusión. A continuación, se citan algunos ejemplos de la posible repercusión negativa del ambiente: una persona sorda que carece de un intérprete de lengua de señas; una persona que utiliza una silla de ruedas en un edificio que carece de un retrete o ascensor accesible; una persona ciega que utiliza una computadora que carece de software para lectura de pantalla (p. 4).

Lo anterior, reveló que para la participación de las PcDFM se debe hacer un reconocimiento a los elementos que requieren para el acceso a los escenarios de diálogo, con el objetivo de que se involucren en igualdad de condiciones al resto del colectivo con discapacidad, de tal manera que puedan reducirse las barreras que impiden su participación, puesto que estas barreras físicas determinaron la participación y en ocasiones, los excluyó de los escenarios de diálogo para la construcción de la PPD.

4.1.1.3. Barreras comunicativas

En el ejercicio investigativo, se comprenden por barreras en la comunicación como aquellas acciones que impiden recibir o transmitir a otras personas de manera adecuada la información a cerca de un proceso, actividad o proyecto. La ley Estatutaria 1618 del 2013, la concibe como:

Aquellos obstáculos que impiden o dificultan el acceso a la información, a la consulta, al conocimiento y en general, el desarrollo en condiciones de igualdad del proceso comunicativo de las personas con discapacidad a través de cualquier medio o modo de comunicación, incluidas las dificultades en la interacción comunicativa de las personas (p.2).

Atendiendo al concepto señalado, se encontró que, durante el proceso de construcción de la PPD, las PcDFM tuvieron dos (2) barreras comunicativas que dificultaron el proceso comunicativo y diálogo con otros actores, las cuales fueron: 1. Las estrategias de convocatoria empleadas por el ente gubernamental en el escenario de diálogo y 2. El desconocimiento sobre las formas y mecanismos para la participación en política pública.

En la primera barrera comunicativa, se entiende por estrategias de convocatoria a todas las publicidades, invitaciones y avisos que se realizan en función de contar con la participación de una persona en diferentes actividades y según Dorantes (2012) se refiere a los “mecanismos de comunicación normalmente utilizados al interior de las organizaciones (mensajes, códigos, canales...) son medios a través de los cuales los funcionarios de alto nivel pueden estructurar el comportamiento y las percepciones”. (p.122).

Dentro de este marco, se evidenció que los datos suministrados por los cuestionarios aplicados a las PcDFM sobre preguntas relacionadas con las formas en que se debería fomentar su participación para la construcción de la Política Pública de Discapacidad, sus respuestas estuvieron dirigidas hacia las estrategias de convocatorias que tuvo el proceso, refiriéndose a que las invitaciones para asistir a las actividades para la construcción de la PPD fueran durante todo el proceso y respondieran a la tipología de discapacidad que presentan.

En la información analizada, las PcDFM refirieron que las estrategias de convocatoria estuvieron limitadas, confusas y algunas veces inexistentes, puesto que las invitaciones a las actividades y la información sobre las mismas estuvieron retrasadas y en ocasiones no llegaron, todo lo anterior, se evidenció en testimonios como:

“Mejorar las formas de convocatoria, para que tanto las personas con discapacidad y familias estén enteradas. (Tomado de cuestionario PcD múltiple).

“Lo primero que yo digo es que sean constantes, que los convoquen (refiriéndose a las PcD), porque una vez al año no se hace nada, porque siempre se utilizan es para asistir a eventos”. (Tomado de Grupo focal PcDFM).

“Se debería invitar a las personas por la emisora, con tarjetas, con más cosas para que se den cuenta de las reuniones y así puedan ir más”. (Tomado de cuestionario a PcD Física).

También las PcDFM manifestaron que en las estrategias de convocatoria para la participación en la PPD se debieron utilizar diversos medios masivos de comunicación (llamadas telefónicas, avisos radiales, perifoneo⁷ en la calle, visitas casa a casa) y consideraron que desde la Secretaría de Inclusión se deben actualizar las bases de datos puesto que algunas personas cambian de número telefónico, lugar de residencia y/o condiciones familiares, lo que dificulta que puedan ser localizadas para participar en la construcción de la PPD.

Entonces, las estrategias de convocatoria empleadas por el ente gubernamental se convirtieron en una barrera importante para que las PcDFM accedieran y participaran en los escenarios de diálogo para la construcción de la Política Pública de Discapacidad, puesto que “el diseño, la construcción y la aplicación de una política pública, cualquiera sea el tema o la problemática objeto de intervención, es un proceso de comunicación en el más amplio sentido de la expresión” (Velásquez, 2014, p.24).

En cuanto a la segunda barrera comunicativa, el desconocimiento de las formas y mecanismos de participación; esta se concibe como aquellos espacios, acciones, instrumentos y procedimientos que las personas desconocen para participar en el debate público y la toma de decisiones en política pública y según Dorantes (2012) se refiere a los “mecanismo de consulta, debate, explicación, justificación y persuasión, para sustentar la decisión sobre bases conceptuales, ideológicas y políticas en concordancia con las condiciones reales de su entorno y con ello articular el consenso” (p.121).

De acuerdo a lo anterior, en el proceso de construcción de la PPD, las PcDFM refirieron que su ausencia en los escenarios de diálogo, se debió al desconocimiento de las formas de

⁷ Perifoneo (del griego *peri*, alrededor y *fonos*, voces, sonidos), etimológicamente significa voces en los alrededores o más libremente, sonidos en la periferia. Actualmente, perifoneo es un término que se emplea para la acción de emitir por medio de altoparlantes un mensaje o aviso de cualquier tipo.

participación en la política pública, lo que se evidenció en el escaso conocimiento que tuvieron sobre los canales de participación, los espacios de información y los espacios de opinión pública a los cuales recurrir para tener una participación activa y protagónica.

De este modo, la participación de las PcDFM estuvo mediada por el desconocimiento en lo que concierne a la política pública y sus formas de participación en donde este grupo poblacional solo se involucró al proceso de construcción de la PPD, mediante los canales de participación generados por la alcaldía de Apartadó y organizaciones sociales de personas con discapacidad para hablar sobre sus necesidades. Los siguientes testimonios de las PcDFM afirman este aspecto:

“No tomo voz porque desconozco la forma de hacerlo o no le encuentro sentido”
(Tomado de grupo focal familia de PcD).

“Tengo desconocimiento por el proceso adelantado desde la alcaldía municipal para la construcción de la política pública de discapacidad”. (Tomado de grupo focal PcDFM).

Igualmente, se encontró que para las PcDFM, las formas de participación también estuvieron relacionadas con el inventario que poseen para la comprensión de lo que es la política pública y su alcance, la falta de formación e información en esta materia generó que no se involucraran e incidieran poco en el proceso de construcción de la PPD. Lo cual restringió su participación como ciudadanos en los asuntos públicos, en donde según Villarreal (2010) “la participación ciudadana es el involucramiento de los individuos en el espacio público estatal y no estatal desde su identidad de ciudadanos (...) La ciudadana es sólo una de las formas de participación en el espacio público” (pp 31-32).

Además, la autora describe unos mecanismos de participación en política pública que todo ciudadano debe utilizar para lograr una participación efectiva, entre estos:

Los buzones ciudadanos, que permiten expresar opiniones, demandas y sugerencias que moldeen o corrijan las acciones gubernamentales.

El monitoreo ciudadano, que proporciona información para dar seguimiento puntual a políticas específicas y abre canales formales para recibir y atender las observaciones.

La contraloría social o ciudadana, como herramienta para auditar y evaluar la implementación de políticas.

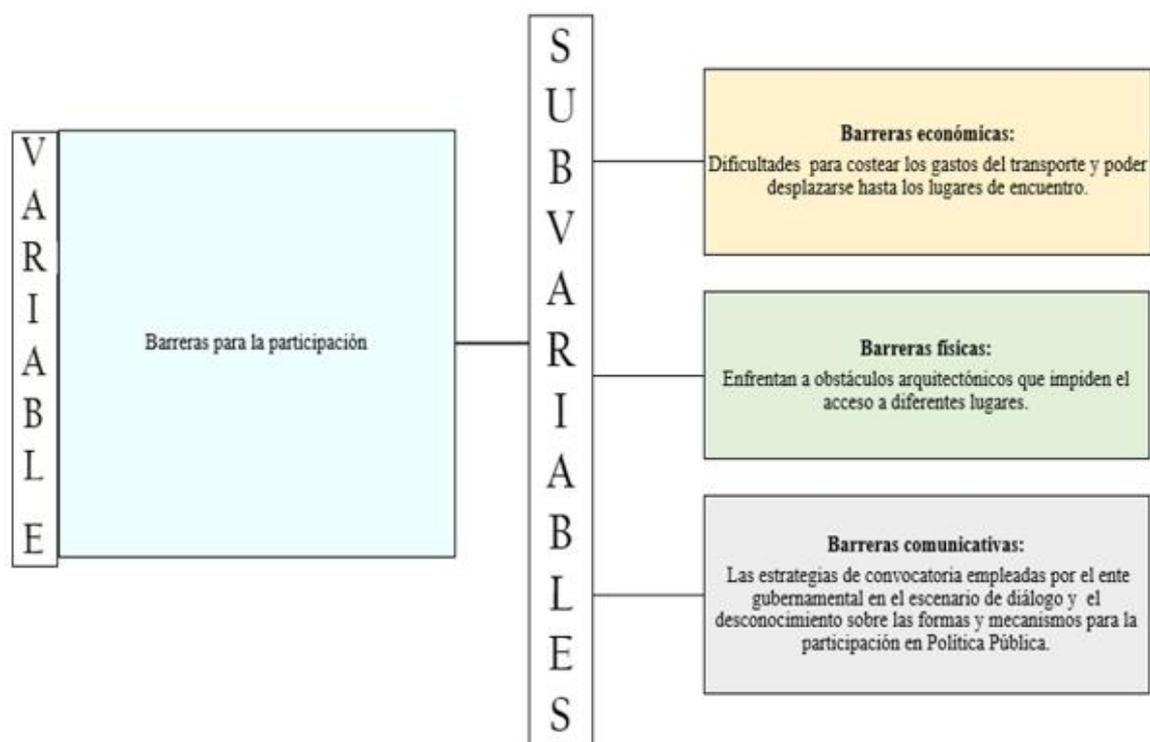
Los comités y consejos de participación ciudadana, que constituyen un mecanismo típico de intervención directa de actores no gubernamentales en distintas fases del proceso de políticas. (p.33).

En este sentido, el desconocimiento de las formas de participación en política pública, generó que las PcDFM no establecieran mecanismos de participación en la PPD que les permitiera un papel protagónico y efectivo en el proceso, además, sus aportes permiten comprender la realidad de este colectivo, puesto que “la gestión de políticas públicas requiere de la comunicación en términos integrales como proceso de intercambio y diálogo entre los actores que conforman la escena pública y como necesario instrumento de difusión de información. También como estrategia para la implementación” (Uranga, 2012, p. 6).

En resumen, el papel activo de las PcDFM en el diálogo de actores para la PPD estuvo desdibujado por factores como, falta de formación e información para participar en el proceso, elementos relacionados con la comunicación y articulación de los actores, en donde “es responsabilidad del Estado abrir canales de diálogo y participación así como desarrollar las capacidades cívicas de sus ciudadanos para que estos puedan participar de forma efectiva en espacios colectivos” (Muñoz, Chávez, Bastidas, Moroni, Roth, Fontaine, Subirats, Albornoz, Williner, & Bedón, 2015, p. 224). Así mismo, se encontró que las barreras que impidieron la participación protagónica y efectiva de las PcDFM en el diálogo de actores para la construcción de la Política pública de discapacidad, fueron multicausales, lo que sin lugar a dudas complejizó las formas de análisis pero enriqueció conceptualmente la información investigativa acerca de este grupo poblacional con relación a Política Pública y el ejercicio y goce pleno de derechos.

A continuación, la gráfica 7 presenta a manera de resumen la variable y subvariables en la categoría participación de las PcDFM

Gráfica 7. Resumen de las variables y subvariables en la categoría conceptual participación de las personas PcDFM



4.2. Diálogo de actores

El diálogo de actores es un mecanismo de diagnóstico, reconocimiento, participación, mediación y conversación de los actores para consolidar alternativas de solución a las problemáticas sociales de las PcD para la construcción de la PPD, que se desarrolla en múltiples escenarios (conversatorios, redes de apoyo, formaciones, charlas, entre otros.) y van más allá del espacio físico; este tiene como actores claves en la mesa de diálogo a las PcDFM, sus familias y/o cuidadores, el ente gubernamental, las organizaciones sociales y la academia.

De acuerdo a esto, se evidenció que durante el proceso de construcción de la PPD, las PcDFM establecieron escenarios de diálogo y relaciones con diferentes actores sociales, políticos, culturales y educativos, tanto individuales como colectivos que dinamizaron el proceso. La participación de estos actores con distintos niveles de injerencia, roles, recursos, capacidad política y discursiva, determinó el dialogo de actores y las formas de relacionarse en el proceso de construcción de la PPD.

Además, en el diálogo de actores los procesos de interacción se caracterizaron en variables importantes para analizar la participación de este grupo poblacional, puesto que la política

pública como mecanismo de participación se inscribe en el diálogo y la concertación mediante acciones y relaciones de poder. A continuación, estas variables se describen y analizan sin ninguna denominación jerárquica. Sin embargo, algunas influenciaron en mayor o menor grado la participación de las PcDFM en el proceso de construcción de la PPD.

4.2.1. Intermediarios para la participación

Los intermediarios para la participación en PPD corresponden a aquellos que apoyan una causa y se responsabilizan a desarrollar acciones a favor de ella, estos se caracterizan por ser el medio por el cual los representados obtienen los bienes o servicios que se desean conseguir, por tanto, su función radica en hacer de intermediarios entre la población y los funcionarios públicos. “En el contexto social y de participación, con este término se hace alusión a la capacidad que se les asigna a una persona u organización para actuar en nombre de otra o de un colectivo”. (Cartilla de trabajo: las organizaciones sociales y los procesos de incidencia, participación y gestión, 2016. p.22).

Atendiendo a lo anterior, durante la construcción de la PPD, los actores claves del proceso (PcDFM, sus familias y/o cuidadores, líderes de las distintas discapacidades, instituciones de educación superior, organizaciones sociales, ente gubernamental), compartieron escenarios de diálogo para construir la PPD en los cuales se evidenció que las PcDFM no tuvieron un papel protagónico durante el proceso, puesto que su forma de participación en la mesa de diálogo estuvo mediada por intermediarios internos a los cuales reconocieron como líderes y voceros con capacidades para dar a conocer sus necesidades e intereses como grupo poblacional y para influir en la PPD.

Estos intermediarios hicieron parte del escenario de diálogo y se configuraron desde la academia, las organizaciones sociales (Caricias de sol, Arcángel, Tatabra) y las familias y/o cuidadores, quienes representaron a las PcDFM en la toma de decisiones y asumieron responsabilidades frente a los intereses de este grupo poblacional con el resto de actores; factor que ocasionó que este colectivo delegara roles y responsabilidades a otros actores y así, su participación estuvo determinada por los mismos, los cuales dieron a conocer las problemáticas sociales, culturales, educativas y de salud que enfrentan las PcDFM en el municipio de Apartado.

Al respecto, el Sistema Nacional de Discapacidad (SND) en la Cartilla de Trabajo: las organizaciones sociales y los procesos de incidencia, participación y gestión (2016) describe

que para la participación en el contexto social existen personas encargadas de representar a un colectivo, a quienes:

Se le delegan unas responsabilidades: ser un abanderado de las causas del colectivo más allá de las propias, desempeñarse como líder, mantener una comunicación asertiva en los diferentes espacios de representación y con sus representados, trabajar en equipo y mantener pensamiento visionario frente al logro de los objetivos. Las personas a quienes se encomienda esta función, denominadas representantes, suelen ser líderes reconocidos en el campo de los intereses y necesidades de sus representados. Se trata, por lo tanto, de alguien en quien se deposita confianza y optimismo para que logre un actuar acorde a los propósitos establecidos. (pp.22-23).

La utilización de intermediarios para su participación en el escenario de diálogo, se debió a que las PcDFM consideraron que quienes hacen una PPD, son personas que se encuentran capacitadas para hacer este tipo de liderazgo, también lograron asociarlo con las personas cercanas a esos líderes. Estas conceptualizaciones dieron cuenta que para las PcDFM una PPD debe ser construida por personas líderes en el municipio y que estén preparados para esto, en donde ellos, no se reconocieron con estas características y desconocieron que deben ser actores claves y protagónicos en dicho proceso. Los siguientes testimonios evidenciaron esta variable en el proceso de participación de este colectivo.

“La política pública debe ser desarrollada por líderes que estén capacitados, responsables, comprometidos, que tengan amor y sin intereses personales para ayudar, sobre todo que tengan idea de cómo participar en el proceso y faciliten oportunidades de participación a otros”. (Tomado de grupo focal de PcDFM).

“La política pública debe estar delegada en un líder, quien los oriente y les diga que hacer, ejemplo las Juntas de Acción Comunal, porque son personas que asumen liderazgo y son más escuchadas”. (Tomado de grupo focal de PcDFM).

Lo citado, señala que el interés de las PcDFM para participar en la construcción de PPD estuvo influenciado por intermediarios, puesto que no se sienten capacitados e informados para incidir en el proceso. También, consideraron no poseer suficiente nivel de injerencia y/o movilización para generar cambios en la toma de decisiones; a esto se suma la dificultad que presentaron para organizarse colectivamente.

A partir de aquí, se puede analizar que los actores involucrados en la construcción de la PPD, que cumplieron el rol de incidir y dar a conocer sus intereses, movilizar recursos (económicos, de información, poder, alianzas) probablemente se configurarán con mayores beneficios en la implementación de la PPD. Por el contrario, aquellos que se mantuvieron distantes y desinteresados para asistir a las convocatorias de diálogo y no tuvieron un poder decisorio para influir y tomar voz en el escenario de negociación, difícilmente comprenden el proceso de PPD en todas sus etapas (agenda-diseño, factibilidad, ejecución y evaluación) como una oportunidad para participar y transformar su condición de vida.

En este punto, y como se describió anteriormente, para la participación de las PcDFM en el proceso de construcción de la PPD, fue necesario la intervención de unos intermediarios, los cuales asumieron unos roles en la participación; elemento crucial en esta variable, puesto que, a través de estos roles, se limitó el interés y la capacidad de participación de este grupo poblacional en la mesa de diálogo.

4.2.1.1. Roles en la participación

En el escenario de PPD los roles de participación se convierten un elemento importante dentro de la dinámica de diálogo y se refieren a las “funciones que los actores desempeñan en el ámbito del proceso decisional concreto y que implican ciertas relaciones con las acciones y comportamientos de cada uno” (Dente y Subirats, 2014.p.121). Estos roles en la Política Pública determinan la interacción, los tiempos y los objetivos durante el proceso, además, configuran la participación de los actores en la mesa de diálogo.

Referente a lo anterior y a la información analizada, se evidenció que, en los escenarios de diálogo, los actores intermediarios asumieron diferentes roles, los cuales determinaron su accionar en la PPD; en estos espacios se identificaron *roles técnicos*, y correspondiente a los profesionales con capacidad técnica, que tuvieron conocimientos en el proceso de política pública, ubicándolos en un grado superior para tomar decisiones, creación de grupos y redes, además, con capacidad para dirigirse al público, intercambiar propuestas, establecer un diálogo, generar relaciones de confianza y gestionar recursos. Este rol se asumió por funcionarios de la secretaria de inclusión social y líderes destacado de las organizaciones sociales como: Arcángeles, y la Organización internacional de Migración (OIM).

Igualmente, existieron *roles de asistencia o consulta*, asumidos por las PcD Física y Múltiple, sus familias y/o cuidadores, las organizaciones sociales (Caricias de Sol, Tatabra) y las instituciones de educación superior (SENA, universidad de Antioquia, Universidad Minuto

de Dios), y a los cuales se les preguntó o consultó asuntos importantes relacionados con la problemática social que atravesaban las PcDFM en el municipio de Apartadó, información utilizada como insumo para la creación de la PPD.

Además, en el escenario de diálogo, se evidenciaron *roles de injerencia*, estos asumidos principalmente por el ente gubernamental y el comité de discapacidad, quienes fueron actores con poder en la toma de decisiones, con conocimiento acerca de política pública y los encargados de movilizar personas y recursos.

En este sentido, autores como Pérez (2016) describen que, en el proceso de política pública, los actores concernidos asumen roles que configuran su identidad y direccionan los objetivos en el escenario de diálogo en donde es posible encontrar actores con intereses generales, quienes sin estar dotados de legitimidad política o legal tienen la función de representar a los sujetos o intereses que no pueden no pueden hacerlo. También, la presencia de actores con intereses especiales, quienes actúan porque la intervención puede beneficiar sus intereses y actores con la función de intelectuales expertos, quienes al poseer recursos cognitivos cuentan con la legitimidad necesaria para intervenir en los asuntos de política.

Así mismo, Dente y Subirats (2014) citados por Pérez (2016) expresan que existen cuatro (4) tipos de recursos que pueden explicar la diversidad de roles y el nivel de influencia o autoridad que los actores ejercen en los procesos de Política Pública, estos son: 1. Recursos políticos, 2. Recursos económicos y financieros, 3. Recursos legales, 4. Recursos cognitivos.

El recurso político, se refiere a la cantidad de consenso que un actor es capaz de poner en movimiento, ya sea con la población entera o a grupos sociales determinados en la Política Pública; el segundo recurso, está relacionado con la capacidad de un actor para movilizar recursos económicos de cualquier tipo con el objetivo de modificar o influir en los comportamientos de los otros actores. Por su parte, el tercer recurso consiste en la potestad o posiciones de ventaja que un actor posee como resultado de los dispositivos legislativos, administrativos y legales; finalmente como último recurso se encuentra la disponibilidad de información o interpretación del actor en relación con la adopción de una decisión en Política Pública

Lo mencionado hasta aquí por estos autores, se relacionó con la información brindada por el alcalde de Apartadó (2016-2019) en la entrevista, donde expresa: “por parte de la administración nosotros lo que tenemos es la voluntad política, y hemos puesto digamos todo,

tanto lo profesional, técnico y científico en este proceso”; refiriéndose a la Política pública de discapacidad, lo cual reveló que el Ente gubernamental como actor clave en el proceso, brindó recursos políticos, económicos, legales y cognitivos en el escenario de diálogo para la creación de la PPD.

No obstante, los datos suministrados permitieron analizar que cada actor desempeñó una función indispensable en el escenario de diálogo para la construcción de la PPD, pero fue evidente que el rol protagónico que debieron tener las PcDFM, no fue asumido por ellos, por el contrario se ubicaron en un nivel asistencial en donde fueron consultados por otros actores, restringiendo su participación a la acción de brindar información sobre la problemática, en donde otros actores, como familias y/o cuidadores y las organizaciones se comprometieron a desempeñar en ocasiones este rol, de manera que la información brindada estuvo influenciada por los intereses individuales que estos pudieron tener con relación a la PPD.

4.2.2. Formas de dialogo

En política pública los actores concernidos en la mesa de diálogo presentan diferentes modalidades de interacción entre ellos que configuran las relaciones y las dinámicas para la toma de decisiones en este proceso; estas formas de interactuar recíprocamente son formas de dialogo en los actores de política pública, quienes están inmersos en un “subsistema de relaciones donde los objetivos que persiguen no solo pueden comprenderse por los flujos de información que intercambian con otros participantes, sino también por la relación que estos mantienen con el contexto sociopolítico donde se sitúa el proceso” (Pérez, 2016.p. 257).

Teniendo presente que existen formas de diálogo en política pública, se evidenció que durante el proceso de construcción de la PPD en el municipio de Apartadó, las PcDFM y los otros actores (familia y/o cuidadores, organizaciones sociales, academia, ente gubernamental), al confluir en un mismo objetivo desarrollaron distintas formas de diálogo que se generaron por el proceso de interacción y diálogo; este último en políticas públicas como “proceso que tiene por objetivo explícito y principal informar o influir en cambios en la agenda política, en el diseño o en la implementación de políticas públicas (Fernández, Berdegué y Rosada, 2012. p.12).

La información suministrada por las múltiples técnicas e instrumentos de la investigación, arrojaron que las PcDFM establecieron formas de diálogo con los diferentes actores, las cuales respondieron al tipo de actor con el cual interactuaban en los espacios de participación y revelaron que de acuerdo al actor se establecieron niveles de confianza, interés y participación

en la mesa de diálogo. A continuación, se citan testimonios de los actores claves que revelan las interacciones y las formas de diálogo que tuvieron durante el proceso de construcción de la PPD, tales como:

“En el proceso de construcción de La Política Pública de Discapacidad del municipio nos ha estado apoyando algunas fundaciones, algunas universidades como la universidad de Antioquia”. (Tomado de entrevista alcalde 2016-2019)

“Cada cierto tiempo hacemos reuniones, se reúne el Comité de discapacidad con el personal de la alcaldía, la información que nos brindan en el comité, nosotros hacemos ya reuniones generales con toda el área de las PcD y en ese espacio le damos la información de lo que se habló en el comité de discapacidad”. (Tomado de entrevista a Representante de PcD Física).

“Desde Secretaria de Inclusión participamos en todos los eventos que ellos organizan para las personas con discapacidad en este momento nos han ayudado con unas cámaras, sensores, de esa manera nos han enviado también profesionales de psicología que nos han apoyado. Nosotros con las otras instituciones nos hemos integrado a través del comité de discapacidad”. (Tomado de entrevista a Organizaciones sociales).

“Cuando nos reunimos allá con los de la red, es que nos socializamos o cuando vamos al proyecto de deportes, es que las mamás que llevamos los muchachos comentamos, decimos los problemas de los niños. Ósea, yo en lo personal, cada vez que veo una persona con discapacidad que la veo desorientada en el conocimiento que yo tengo se lo comparto”. (Tomado de grupo focal a familias y/o cuidadores).

Estos testimonios describen que las PcDFM y los otros actores en la mesa de diálogo durante el proceso intercambiaron, discutieron, comprendieron y construyeron relaciones en torno a la PPD. Además, los escenarios en los cuales participaron dialogando sobre sus necesidades, intereses, proyecciones y problemáticas configuraron tres (3) formas de diálogo entre las PcDFM con: familias y/o cuidadores, las organizaciones sociales, la academia y el ente gubernamental. Estas formas de dialogo son: 1. La negociación, 2. La mediación o colaboración, 3. fortalecimiento de las capacidades.

La *negociación*, esta forma involucró la concertación de interés y objetivos parciales de los actores, es decir hubo espacios para la contraposición de intereses y la toma de decisiones entre

los actores para la construcción de la PPD, generalmente esta forma de diálogo correspondió entre el ente gubernamental y el Comité de discapacidad.

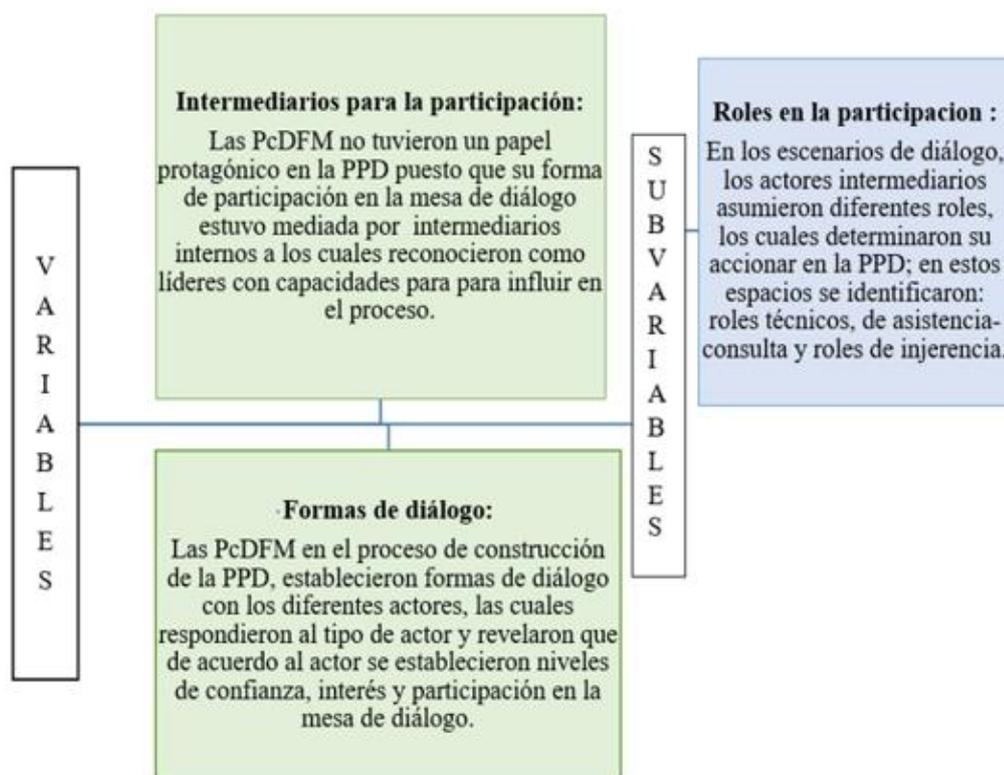
La *mediación o colaboración*, fue otra forma de diálogo visible entre los actores y desarrollo principalmente desde la academia y las organizaciones sociales hacia el ente gubernamental, puesto que, en la mayoría de los escenarios compartidos, estos actores aportaron talento humano para la recolección de insumos y conocimiento para la construcción de la PPD, el testimonio del alcalde citado anteriormente lo confirma.

Así mismo, el *fortalecimiento de las capacidades*, una forma de diálogo presente que se desarrolló entre las PcDFM, las organizaciones sociales como: Arcángeles, recibiendo formación en derechos y deberes, El proyecto Sport Power 2, con el desarrollo de habilidades deportivas y el ente gubernamental con la formación en el tema de política pública de discapacidad.

En este sentido, se evidenció que la participación de las PcDFM y los otros actores, tanto individuales y colectivos, respondieron a unas formas de diálogo en la construcción de la PPD, y estas determinaron no sólo el grado de participación de este grupo poblacional, sino las dinámicas y la toma de decisiones; lo anterior, “indica también, que no existe una única forma de diálogo y que es preciso saber distinguir las distintas alternativas, pues las oportunidades de incidir en la toma de decisiones que surgen de cada una de estas es también distinta. (Fernández et al 2012, p.15).

A continuación, la gráfica 8 se presenta a manera de resumen las variables y subvariables en la categoría diálogo de actores.

Gráfica 8. Resumen de las variables y subvariables en la categoría conceptual diálogo de actores.



4.3. Política Pública de Discapacidad

Se entiende la PPD como un compilado de acuerdos de la administración municipal que se pactan para dar solución a las situaciones socialmente problemáticas de la población con discapacidad. Al respecto, las PcDFM en la construcción de la PPD manifestaron tener dificultades en la comprensión de esta categoría, puesto que tuvieron ideas variadas y en ocasiones, hubo desconocimiento sobre ¿qué es una política pública? y ¿cuál es su alcance?; convirtiéndose en imaginarios sociales sobre política pública y como respuesta a los discursos del contexto en el cual se encuentran inmersos y que influenciaron en el nivel de participación de este grupo poblacional en los escenarios de diálogo.

4.3.1. Imaginarios de Política Pública de Discapacidad

Se define imaginarios de PPD como todas aquellas concepciones que se crean alrededor de las problemáticas sociales que van a ser resueltas a través de la construcción de la PPD y según Eisemann (2012) se estructura “esquemas mentales socialmente construidos, que funcionan como sistema de interpretación, donde las significaciones imaginarias institucionalizadas cristalizan una percepción natural del mundo” (p.16).

De acuerdo a esto, según el informe que resume la participación de las PcD, familias y/o cuidadores, juntas de acción comunal y asociaciones en el proceso de construcción de la Política Pública de Discapacidad de Apartadó elaborado por la psicóloga que acompañó el proceso, se evidenció que participaron aproximadamente 642 PcD a través de encuestas en las cuales dieron a conocer más de 860 respuestas en relación con sus necesidades, las cuales en el escenario de diálogo evidenciaron tener escaso conocimiento sobre el concepto de política pública, desconocimiento que influyó en los niveles de participación y en el proceso de construcción de la PPD. Por lo tanto, se describen a continuación:

4.3.1.1. Política Pública de Discapacidad como asistencialismo

Se comprende como asistencialismo a las conceptualizaciones que las personas o un colectivo construye con relación a los beneficios que se obtienen con el desarrollo de iniciativas y proyectos estatales y que según Franco & Soto (2010) responden a las “política de asistencia social que procura satisfacer las necesidades e intereses de los individuos y familias que no logran acceder a los bienes y servicios que ofrece el mercado”. (p.10)

De acuerdo a esto, la participación de las PcDFM en la construcción de la PPD consistió en contar las necesidades y situaciones que viven como colectivo y esperar que sean suplidas con la implementación de la misma. Es por ello, que durante el proceso fue reiterativo escuchar en sus discursos, lo que esperan que la PPD realice como es; el recaudo de ayudas económicas o soluciones a sus necesidades a corto plazo, el liderazgo por parte de los representantes para que lleven las necesidades de la población, además, que este tipo de iniciativas deben ayudar a conseguir empleo y asegurar el sustento de las PcDFM y sus familias, en otras palabras, el asistencialismo a satisfacción de necesidades, enmarcada desde los subsidios, proyectos de beneficencia, recibir dinero, mercados o refrigerios. Con relación a esto, Valera & Otalvaro (2013) plantean:

Las políticas se convierten en asistenciales, otorgándole recursos materiales de distinto tipo a las poblaciones objetivo, con la pretensión de que estas acciones de choque busquen ser el punto de partida de políticas de rehabilitación y de integración social. Así, el asistencialismo no resulta visto como una meta en sí misma, sino como una estrategia (p.6).

Los siguientes testimonios evidencian esta idea de PPD como asistencialismo:

“Las personas con discapacidad, no van detrás de una ayuda pedagógica ni nada, sino que a ellos les interesa es que haya un incentivo económico como tal, así literalmente que se den cosas, que se regale dinero, que se regale un refrigerio, que regale un almuerzo”. (Tomado de entrevista a Familia de PcD).

“La gente acude más por una necesidad, lo ves más como una necesidad, si no hay nada atractivo para mí, yo no voy”. (Tomado de entrevista a alcalde 2016-2019).

“La Política Pública debe ser con proyectos, reuniones, integraciones y capacitaciones para poder tener un sustento”. (Tomado de cuestionario a PcD física).

Estos imaginarios se contraponen a lo que inicialmente representa una política pública, desdibujando el objetivo principal de la PPD, que es la reivindicación o resignificación de derechos de las PcDFM. Cabe mencionar, que en los espacios de diálogo, se encontró que las PcDFM comprenden que a través de la PPD se les garantizaran efectivamente sus derechos y por ende mejoren su calidad de vida y la de su núcleo familiar. Con relación a esto, Tonon (2010) precisa que “la intención es generar políticas públicas que no sólo respondan a las condiciones externas de vida de los sujetos, sino que también a su calidad de vida en términos multidimensionales” (p.8).

4.3.1.2. Política pública como construcción exclusiva del ente gubernamental

Se entiende la Política Pública como construcción exclusiva del ente gubernamental, a aquella que se elabora desde las instancias del gobierno, siendo este el único responsable en la toma de decisiones en cada una de las etapas en donde se le asigna un carácter instrumental a la intervención del Estado y una responsabilidad exclusiva que no comparten en ámbitos de intervención común con otros actores.

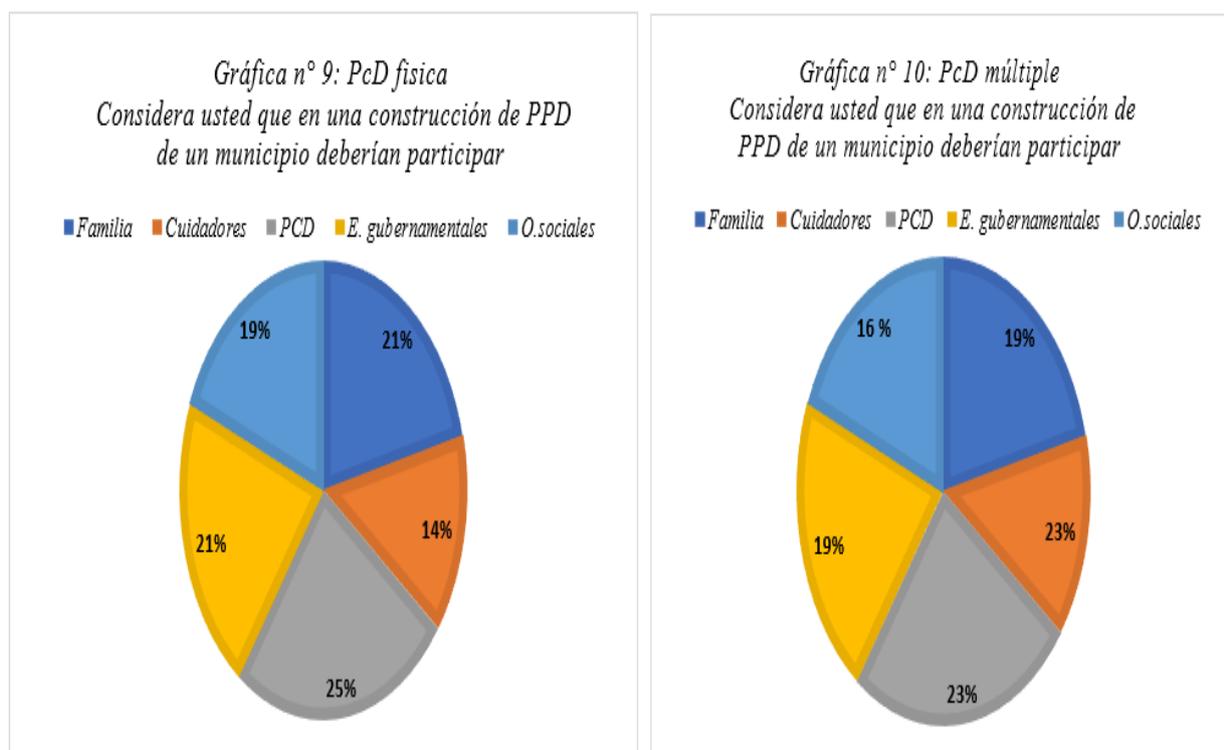
Al respecto, se evidenció que durante la construcción de la PPD, las PcDFM tuvieron el imaginario de Política Pública como una construcción exclusiva del ente gubernamental en

donde configuraron al gobierno como un actor independiente en la toma de decisiones y con la influencia mínima de los actores en esta construcción; aspecto que se pudo evidenciar al describir que sus aportes durante el proceso de construcción de la PPD se constituyó en brindar insumos para que el gobierno estableciera el documento. Este imaginario condicionó la participación de este colectivo en la PPD, puesto que se limitaron a ser actores de consulta en el escenario de diálogo, lo que generó que no se llevarán a cabo acciones para influir en el proceso de toma de decisiones.

Esta forma de participación tan escasa y restringida no permitió incidencia importante de las PcDFM en el proceso de la PPD lo que se reafirma en comentarios como: “lo que yo sé así someramente, es que se maneja desde la alcaldía. Entonces lo poco que sé, es que eso pues le corresponde a la alcaldía, eso viene desde esos entes organizarlos” (Tomado de entrevista a Madre de PcD). Lo cual, se relaciona a lo expresado por Mejias & Henríquez (2014) al expresar:

En este sentido, es necesario desplazar la idea que el Estado es la única autoridad responsable en definir las prioridades de la agenda pública, y, por otra parte, los ciudadanos deben asumir que su única función no es sólo “demandar” sus necesidades o problemáticas. Estas posiciones – tanto del Estado como de la ciudadanía - son las que están generando un escenario muy restringido para abrir un proceso de co-construcción Estado/ciudadanía. (p. 206).

Por otra parte, la información suministrada por los cuestionarios aplicados, al preguntarles sobre quienes consideran que deben participar en una construcción de la PPD, se encontró que el 25 % de las PcD física tienen claridad en que deben participar en la construcción de la PPD; porcentaje superior a la participación que deberían tener los demás actores en donde el ente gubernamental y las organizaciones sociales ocupan el segundo lugar en esta participación con un 21% , ubicando a las familias con un 19% y los cuidadores 14% como porcentaje bajos de participación. En cuanto, a las PcD múltiple consideraron que deben participar en la construcción de la PPD con un porcentaje equivalente al 23% al igual que sus cuidadores, seguido del ente gubernamental y las organizaciones sociales con un 19% y por último las familias con un 16% de participación en este proceso. (Ver gráfica 9 y 10).



Estas cifras demuestran que las PcDFM reconocen la importancia de otros actores en la construcción de la PPD y evidenciaron un porcentaje superior para su participación en este proceso con relación a los demás actores. De este modo, aunque se identificaron como actores claves y protagónicos en el proceso, su imaginario de la PPD como una construcción exclusivamente del Ente gubernamental, determinó el interés y las formas en que participaron en esta construcción, por lo que autores como De Souza (2006) citado por Guardamagna & Cueto (2013) explican:

La propia definición de "política pública", aunque con diversas connotaciones, siempre termina reconociendo la centralidad del Estado, que es el dueño del juego, lo abre cuando quiere y hasta donde quiere; es el que define la dirección de los procesos y también su extensión. "Las políticas públicas en su esencia están conectadas fuertemente al Estado, quien determina cómo son usados los recursos para beneficio de sus ciudadanos" (pp 62-63).

Por lo tanto, las PcDFM durante la construcción de la PPD la concibieron como una responsabilidad del ente gubernamental, de acuerdo a este imaginario, tuvieron una

participación limitada en las acciones con relación a los otros actores, puesto que su rol protagónico se desdibujó, lo cual condicionó sus voces en el escenario de diálogo y su incidencia.

4.3.1.3. Política Pública de Discapacidad como proceso electoral

En este ejercicio investigativo se comprende por proceso electoral a las formas legales que tienen las personas aspirantes a cargos políticos en el gobierno para discutir y disputar en el terreno de la política, a partir de ideológicas y principios de partidos políticos que contienden durante una elección por el poder público.

A partir de esto, se evidenció que las PcDFM asociaron la construcción de la PPD a las campañas electorales que realizan los aspirantes a cargos políticos, esta interpretación se hizo porque relacionaron el término política, a los políticos y sus actividades electorales en donde estos procesos se han convertido en escenarios para engañar a las PcDFM y a la población en general con falsas ayudas, programas y promesas acerca de sus necesidades en salud, educación, vivienda y empleo, las cuales no logran cumplir una vez obtenida la victoria en las urnas; lo que influye directamente en la participación de las PcDFM, puesto que concibieron que la construcción de la PPD tendría las mismas dinámicas de estas campañas electorales y que las personas encargadas de orientarlas presentarían las mismas características de los aspirantes políticos. Los siguientes testimonios afirman la idea de PPD como proceso electoral:

“La política pública es hacer publicidad por las calles a cargo de sujetos que aspiran a cargos públicos, ejemplo alcaldes” y “la participación pública que hace alguien en la política”. (Tomado de grupo focal PcDFM)

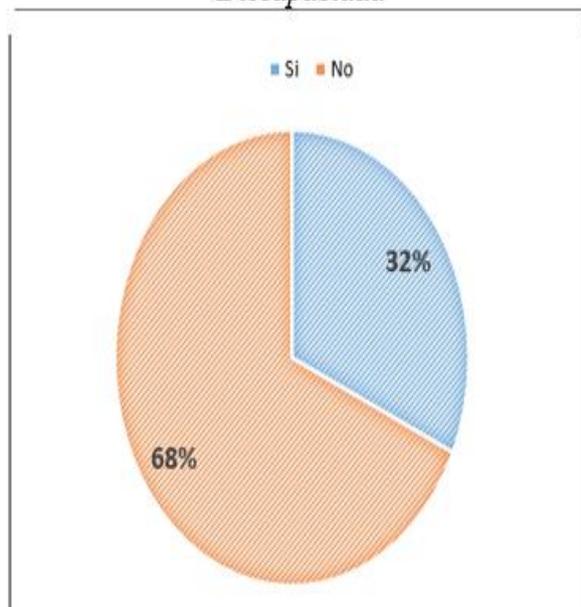
“Uno a veces es un poco renuente a este tema de política (...) uno dice no, la política es muchas veces más mentira, ofrecen por intereses personales y todo”. (Tomado de entrevista a Madre de PcD).

Esta asociación generó que las PcDFM no asistieran a los encuentros y cuando lograban participar se restringieron sólo a asistir a los eventos brindando información y preguntando alguna inquietud, forma de participación que según Trilla & Novella (2001) fue una participación simple, en donde el sujeto toma parte del proceso como espectador o ejecutante sin que haya intervenido en la preparación o en las decisiones sobre su contenido, es decir, que se limitan a seguir instrucciones.

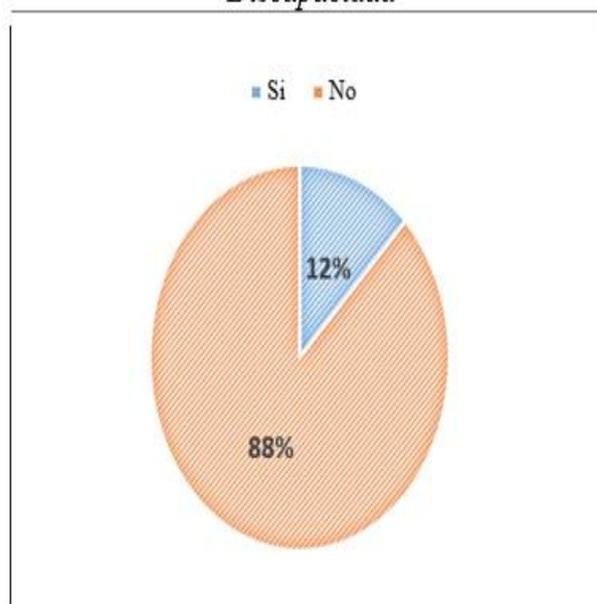
A su vez, esta forma de participación no generó ninguna incidencia efectiva en el escenario de diálogo y según los autores referenciados anteriormente para que haya una participación efectiva los sujetos deben exigir o generar nuevos espacios y mecanismos de participación, a lo que reconocen como metaparticipación y “aparece cuando un individuo o un colectivo consideran que el reconocimiento de sus derechos participativos no es el debido” (Trilla & Novella 2001, p.150).

Además, en los datos suministrados por los cuestionarios aplicados a la población sujeto de investigación, se encontró que el 32% de las PcD física, afirmaron tener ideas acerca de la Política Pública de Discapacidad. No obstante, el 68% expresó no tener conocimiento acerca de este proceso y su alcance. Por su parte, el 88% de las PcD Múltiple no tienen ideas sobre lo que es una PPD, mientras que solo 12% de la población afirma tener conocimiento en esta temática. De este modo, las cifras arrojan que más del 50% de las PcDFM no tienen conocimiento acerca de lo que es una PPD, su alcance y objetivo. (Ver gráfica 11 y 12).

*Gráfica 11. PcD física
Sabe usted que es una Política pública de
Discapacidad*



*Gráfica 12. PcD Múltiple
Sabe usted que es una Política pública de
Discapacidad*



En este sentido, se evidenció que la cultura electoral indiscutiblemente tiene un impacto en el comportamiento de los ciudadanos, independientemente de si tienen o no discapacidad. Sin embargo, la población sujeta de investigación, conceptualizó el momento de coyuntura política, como una oportunidad para firmar acuerdos que les permitieran continuar el proceso de construcción de la política pública de discapacidad, que en gobiernos anteriores no se ha podido consolidar, lo que influyó positivamente en la participación de las personas con discapacidad, puesto que inquietó al colectivo para generar espacios de diálogo con otros actores y discutir el tema de PPD.

En lo concerniente a la participación, se encontró que la población sujeta de investigación tenía escasa participación en los diálogos, puesto que fueron convocadas para participar en otro tipo de eventos relacionados con la construcción de la PPD, tales como talleres, formaciones o grupos focales como los que realizó el equipo investigador y su participación fue mínima en donde debieron ser agentes protagónicos del proceso.

Este aspecto que se pudo corroborar desde las anteriores prácticas y en espacios ofrecidos por la coordinación de discapacidad, en los cuales sin estar inmersos bajo la influencia de ninguna campaña política, las PcD (cualquier tipología) se ausentaron de estos escenarios para la construcción de la PPD, lo cual hace suponer que para este grupo poblacional, los entes gubernamentales son quienes pueden configurar el documento de política pública de discapacidad, y, que la participación de las PcD se limita a seguir instrucciones por parte de quienes ejercen el poder.

Estas anotaciones, aportaron una idea del por qué acudieron un mayor porcentaje las PcDFM al encuentro entre candidatos y no se concretó una participación significativa en los encuentros para la construcción de la PPD, a esto se suma, que en algunas entrevistas a representantes de las PcDFM ante el comité, destacaron la preocupación por el futuro de la PPD, elemento que influyó para que las PcD asistieran a los espacios o encuentros con candidatos para asegurar que éstos continúen con el proceso de aplicación de la PPD.

Cabe mencionar, que la coyuntura política incidió para que la participación de las PcDFM fuera superior a las convocatorias anteriores, siempre y cuando hubieran espacios de diálogo con los candidatos a ser los nuevos representantes de la alcaldía de Apartadó, puesto que tuvieron el imaginario de que el actor más importante para consolidar la PPD es el gobierno, a través de sus entes gubernamentales, lo que no ocurrió cuando fueron convocados a espacios

de diálogos con otros actores como las organizaciones sociales, la academia y los líderes por discapacidad, donde la asistencia fue mínima y la participación poca. Además, incidió para que la garantía de los derechos de las PcDFM a través de la PPD deba esperar las acciones del nuevo gobierno.

De acuerdo a lo señalado acerca de los imaginarios de PPD que construyeron las PcDFM durante el proceso, los autores Parry, Moyser, Day (1992) citado por Galais, Navarro y Fontcuberta (2013) describe que la participación en política pública está relacionada con la participación ciudadana, explicando:

Esta definición deja fuera, en primer lugar, a las actividades propias de la democracia representativa, como la selección de representantes, la militancia en partidos o las actividades relacionadas con campañas electorales. Quedan también fuera las políticas cuyo contenido ha sido fijado por decisores públicos y ejecutado por voluntarios civiles —como la limpieza de un espacio público— o los procesos con presencia de agentes de la sociedad civil no destinados a producir una decisión o política pública —por ejemplo, la asistencia de los ciudadanos a una actividad deportiva o lúdica— (p. 67).

4.3.2. Funciones del ente gubernamental en el proceso de PPD

La política pública, como instrumento fortalece la actividad y la gestión del Estado, el cual tiene unas funciones claves en el proceso y se desarrollan desde un ordenamiento jurídico actuando conforme a las leyes dentro de un marco constitucional. La función del ente gubernamental en Política Pública se refiere a la acción gubernamental como “un proceso de conjunción de voluntades y saberes, con el fin de lograr el desarrollo mediante construcciones colectivas, dada la existencia de asuntos que no solo son de interés para las entidades públicas, sino para la sociedad en general” (Molina, 2015.p. 66).

Estas funciones del ente gubernamental se convirtieron en un elemento determinante para la participación de las PcDFM durante el proceso de construcción de la PPD, a lo cual Torres y Santander (2013) expresan que la mayoría de las definiciones a Política Pública están asociadas indisolublemente al “Estado o a las acciones gubernamentales, pero sin una clara especificación de su papel en este. Aun así, un buen principio es comprender el Estado como

un sujeto, que es responsable, directo o indirecto, del proceso de las políticas públicas” (pp 23-24).

Acorde a esto, se evidenció que durante el proceso de construcción de la PPD del municipio de Apartadó, el ente gubernamental consolidó avances importantes con relación al reconocimiento y garantía de derechos a la población con discapacidad y generó espacios de diálogo con otros actores en los que se promovieron procesos de participación, formación y organización de este grupo poblacional. Además, logró avances significativos como la puesta en marcha desde la Coordinación de Discapacidad para la iniciativa política en la construcción de la PPD y se destaca el equipo administrativo, técnico y humano participante en el proceso de construcción de la PPD.

Sin embargo, durante la construcción de la PPD, las PcDFM manifestaron que hubo fallas en el desempeño de las funciones por parte del ente gubernamental que influyó directamente en su participación e incidencia en los escenarios de dialogo y se configuran como subvariables en esta variable, las cuales están relacionadas con: 1. cambios administrativos, 2. dilatación del tiempo en el proceso.

4.3.2.1. Cambios administrativos

En la construcción de la PPD de Apartadó, hubo cambios administrativos en el personal de gobierno. Estos cambios se refieren al proceso de modificación en el ambiente interno y externo que involucra profesionales en una organización, y el cual responde progresivamente a las exigencias y requerimientos del entorno.

Los cambios administrativos en las políticas públicas es un factor recurrente y según Castillo (2017), estas se encuentran:

Sujetas al ambiente o clima político del momento, a las coyunturas de actores políticos trascendentales, partidos políticos e intereses políticos dominantes o hegemónicos; por esto es muy frecuente que las políticas públicas estén vigentes en ciertos periodos de la administración pública, pero que, al cambiar las administraciones, las políticas desaparezcan o fracasen (p.171).

Según la información analizada, la construcción de la PPD inicio a partir del año 2015 con datos e información suministrada por el gobierno anterior (2012 -2015) y los cuales fueron

retomados por el gobierno (2016-2019), lo que evidenció el cambio administrativo de un gobierno a otro como resultado de nuevos periodos de gobernabilidad; aspecto que se convirtió en un elemento determinante para la participación de las PcDFM en la construcción de la PPD, puesto que la mayor parte del personal administrativo de la alcaldía en el municipio de Apartadó, se encuentra vinculado por contratos sujetos a cuatro (4) años de acuerdo al periodo de gobernabilidad estipulado por el Estado colombiano, por tanto, las acciones administrativas se proyectaron con relación a este tiempo, en el cual la agenda administrativa no le dio prioridad al tema de PPD. Los siguientes testimonios reafirman tal situación:

“No hay continuidad, porque los actores gubernamentales o representantes como el señor Apolinar (auxiliar administrativo de la oficina de Inclusión Social) ya no se encuentran laborando, y quienes retoman el proceso vuelven en lo mismo que ya estaba planteado” (Tomado de grupo focal, familias y/o cuidadores).

“Las tareas de convocatoria se le asignaron a Pote (auxiliar administrativo de la oficina de Inclusión Social), pero como él entró apenas, él está un poquito crudo. Anteriormente, cuando yo decía Don Apolinar esto, no es comparando, pero si sirve para mirar la dinámica. Yo no le había dicho bien y ya había reunido todo el personal, se le daba todo el listado y él llamaba, tenía gran capacidad para convocar, decía, tantos van a venir y esas personas llegaban, no sé si ese cambio de persona también haya afectado”. (Tomado de entrevista a Coordinadora de discapacidad).

Lo señalado hasta aquí, revela que los cambios administrativos se convirtieron en una variable determinante en la motivación para la participación de las PcDFM en la construcción de la PPD e influyó en la continuidad de los procesos que desarrolló el personal administrativo desde las instancias de gobierno, además, exigió a los actores: familias y/o cuidadores, organizaciones sociales, academia, el ente gubernamental adaptarse rápidamente a los cambios y el mismo colectivo con discapacidad, adaptarse rápidamente a los cambios de gobierno.

4.3.2.2. Dilatación del tiempo y el proceso

En política pública el tiempo es un elemento importante que configura las acciones y dinámicas de los actores en la mesa de diálogo para la toma de decisiones y consolida de forma política, económica y social este proceso, el cual se encuentra enmarcado por etapas en las cuales se identifica el problema, se construye un plan de acción e implementación del mismo, así como el seguimiento y la evaluación. “Estas etapas tienen un sentido lógico, el cual impone

la necesidad de que cada fase se desarrolle lo mejor posible, para que proporcione información suficiente para continuar con la siguiente y lograr los resultados propuestos”. (Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito, 2017. p.28). La dilatación del tiempo en este proceso se refiere a la extensión en el periodo de tiempo para realizar las acciones institucionales correspondientes a cada etapa y que exceda las fechas estipuladas entre los actores de la política Pública para abordar cada ciclo.

Con relación a la claridad conceptual anterior, un elemento determinante en la participación de las PcDFM para la construcción de la PPD, tiene relación con el tiempo empleado en este proceso, el cual según las PcDFM fue dilatado por el ente gubernamental, describiendo que la PPD ha necesitado el compromiso real de los diferentes gobernantes para consolidar el documento y destinar los recursos necesario para su implementación, refiriéndose a que no se ha avanzado de forma constante sino que se ha realizado por momentos y que las dinámicas en la construcción de esta han cambiado. Los siguientes testimonios confirman tal percepción:

“Uno ve que no hay como un seguimiento a los procesos entonces partiendo de eso de que siempre ha habido (...) un estancamiento, iniciamos con ella de pequeña de 5 - 6 años y pues ya a estas alturas que ya tiene 14 años (refiriéndose a PcD). Uno espera ver un poquito adelante ese proceso y al verlos estancados, pues entonces hemos estado como un poquito quietos y alejados de ellos, pero sí hemos participado en un principio”. (Tomado de entrevista a Madre de PcD).

“Lo que pasa es que esa política se ha extendido mucho precisamente es por la falta de gobierno digámoslo así por voluntad política, y a veces no es tanto por la voluntad política sino por los funcionarios que dilatan y dilatan porque imagínese que ha venido gente de la gobernación a formarnos a nosotros en un diplomado y todo en política pública”. (Tomado de entrevista a representante de la Org Social).

En este punto, la información recolectada, demuestra que el proceso ha sido largo (entre 8 a 9 años) y que ha pasado por dos administraciones municipales, lo que generó una disminución de la participación por parte de las PcDFM, sus familias y/o cuidadores en los últimos tiempos para la construcción de la PPD. Además, señala que las PcDFM comprenden que sólo a través de la voluntad política del ente gubernamental, es que se puede avanzar y llevar a cabo la PPD, con relación, y desde una perspectiva teórica, Subirats et al (2008) citado por Rodríguez (2016) nos refiere que la voluntad política en la política pública se relaciona con:

El apoyo político y consiste en la aceptabilidad potencial de la política pública, a lo largo de sus distintas fases de su despliegue, por parte de una mayoría parlamentaria o popular. Las políticas públicas pueden perder el respaldo político si sus efectos generan resultados perversos, no esperados, o si sus consecuencias son contrarias a los objetivos. Asimismo, si en los medios de comunicación o quienes influyen en su desarrollo exigen modificaciones o derogaciones” (pp.14-15).

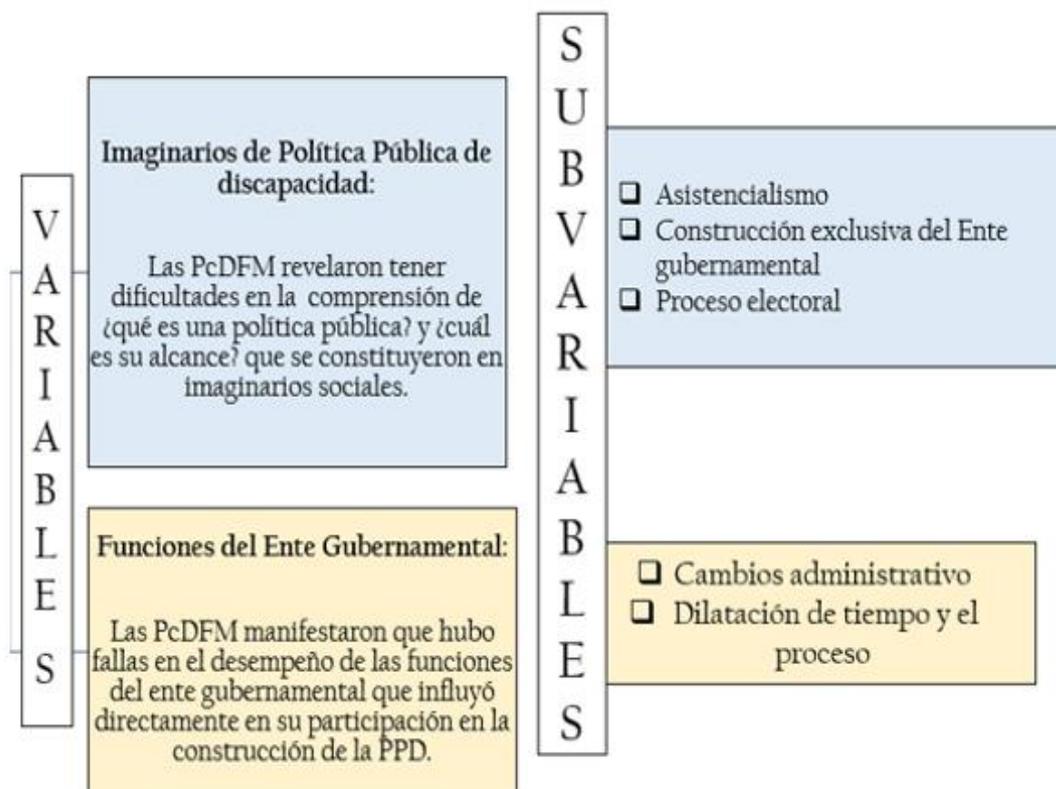
Además, Rodríguez (2016) agrega que “la forma y el ambiente en que se aprueben las políticas evidencian el respaldo o rechazo político con el que cuentan para su ejecución” (p.14). Entonces, las PcDFM en la construcción de la PPD consideraron que su participación e incidencia en el escenario de diálogo estuvo influenciado por las dinámicas administrativas del ente gubernamental con relación al tiempo empleado en el proceso, expresando insatisfacción en las formas y nivel participación que tuvieron, debido al incumplimiento de las expectativas que estos tenían acerca de la duración y consolidación de la PPD.

También, señalaron que no hubo seguimiento a los procesos de política pública, puesto que los espacios en los cuales participaron fueron específicos, esporádicos y estuvieron relacionados con la recolección de insumos. También, que durante el proceso de construcción no se les informaba los procedimientos que continuaban una vez recolectada la información; situación que generó desconocimiento acerca del proceso de PPD y la percepción de ser utilizados por el ente gubernamental.

En este punto, el incumplimiento de algunas funciones del ente gubernamental con relación al seguimiento y la culminación de procesos en la construcción de la PPD, ocasionó que la Secretaria de Inclusión Social y sus funcionarios, perdieran credibilidad como institución y que las PcD Física y Múltiple desconfiarán en los sistemas de gobierno y por ende, la motivación para participar en los procesos que se adelanten desde estas instancias, decaigan y en ocasiones se decidan no participar. Por tanto, las siguientes palabras “creo que ahí el municipio tiene que jugar un papel más protagónico y de alguna manera recuperar la confianza que muchas veces ellos pierden en las administraciones” expresadas por el alcalde en una entrevista donde reafirma la responsabilidad que tiene el ente gubernamental para iniciar a cumplir con efectividad sus funciones en la PPD.

A continuación, la gráfica 13 se presenta a manera de resumen las variables y subvariables en la categoría Política Pública de Discapacidad.

Gráfica 13. Resumen de las variables y subvariables en la categoría conceptual Política Pública de Discapacidad.



4.4. Rol del Educador Especial en la promoción de la participación de las PcDFM

El campo profesional en el que interviene el Educador Especial configura la importancia de su rol en la práctica interdisciplinar en donde su voz identitaria como maestro articula un diálogo de saberes entre todos los profesionales que atienden a las personas con discapacidad, convirtiéndolo en el entramado de los procesos educativos en el que se responde a la formación de la persona con discapacidad y su práctica se asume desde lo humano, disciplinar, didáctico y pedagógico (Ceballos (2015).

Por lo tanto, el ejercicio investigativo sobre la participación de las PcDFM en el diálogo de actores para la construcción de la PPD, en el municipio de Apartadó Antioquia, permitió la participación de la Universidad de Antioquia desde la Licenciatura en Educación Especial, aportando en la comprensión y el análisis de la forma como participó la población con

discapacidad en el transcurso del proceso y el aporte e incidencia en PPD, facilitando una intervención positiva desde su rol.

En la construcción de la PPD, el Educador Especial se involucró desde su rol en la Práctica Pedagógica II (2018-2) realizando sensibilización sobre derechos de las PcD, a través de encuentros de formación a líderes y PcD en la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), en el reconocimiento y comprensión de la discapacidad, hábitos de vida saludables y accesibilidad. Asimismo, en otros espacios como las instituciones educativas que brindan atención educativa a la población con discapacidad visual, cognitiva, física, múltiple y auditiva, generaron estrategias didácticas como actor pedagógico para impulsar los procesos inclusivos.

Los escenarios de encuentros para la construcción de la PPD, posibilitaron la participación del Educador Especial como agente facilitador en las mesas de trabajo para la recolección de insumos de la PPD, ejerciendo su rol como formador pedagógico, propiciando espacios de formación de las PcD, como sujetos políticos con capacidad para incidir en asuntos que los afectan y siendo promotores de la participación con equidad de las PcD en diferentes escenarios políticos, sociales, culturales, deportivos.

Al mismo tiempo, el rol del Educador Especial en estos espacios como agente promotor para la capacitación de las PcDFM, familias y/o cuidadores y líderes representante de la discapacidad, diseñando iniciativas de participación como: los grupos focales, grupos de discusión y Mesa de Comité Territorial, donde este colectivo comprenda la importancia de su participación en la fases de implementación y evaluación de la PPD, tomen liderazgo en el debate con actores para presentar sus necesidades, intereses y expectativa e incidan en la toma de decisiones para su empoderamiento político.

Desde el perfil profesional que tiene el Educador Especial, este puede desempeñarse como. “un maestro con capacidad para reconocer y resolver problemas sociales, culturales, pedagógicos y didácticos en torno a la inclusión de las personas con discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales”. (Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, 2014). A partir de esto, el Educador Especial puede promover la participación de las PcDFM, formándolos en derechos, mecanismos y formas de participación, contribuyendo así, como veedores del proceso de construcción de la PPD, para que las PcDFM desarrollen capacidad de agencia y promuevan la eliminación de elementos que ocasionan barreras en la participación protagónica.

En lo que concierne a la construcción de la PPD y la promoción de la participación de las PcDFM en el diálogo de actores, su rol es brindar un acompañamiento para el empoderamiento de este colectivo facilitando a partir del apoyo pedagógico la comprensión en la conceptualización de la PPD y su alcance para que las PcDFM asuman la postura de actores esenciales que tienen igual responsabilidad que los demás actores, promoviendo en los escenarios de encuentro la transformación de su forma de participar en la PPD.

También, el Educador Especial en su rol como agente de cambio puede diseñar estrategias de formación relacionada con la participación de las PcDFM en la construcción de PPD, para que trasciendan de la participación simple y simbólica a una participación protagónica, esto es, orientándolos para que tengan incidencia en el diálogo de actores mediante la organización colectiva para la participación, de igual forma en el rol de facilitadores para que las PcDFM logren una injerencia política en los programas, proyectos e iniciativas que mejoren su calidad de vida y bienestar en el territorio.

El Educador Especial en su rol de asesor puede ser evaluador de planes, proyectos y programas inclusivos en contextos sociales y culturales, promoviendo la participación efectiva y el empoderamiento político de las PcDFM en iniciativas territoriales como: Plan de Desarrollo Municipal en las políticas públicas, en el Sistema Nacional de Discapacidad, en las mesas de participación local y el Sistema Nacional de Atención, Asistencia y Reparación a Víctima (SNAARV). Además, puede integrarse en el equipo interdisciplinar que se conforme y liderar los procesos de capacitación al colectivo con discapacidad para que tengan injerencia en las decisiones que se vayan a concertar.

De igual forma, en PPD el Educador Especial puede construir e implementar propuestas para la inclusión social de PcDFM, familias y comunidades que trabajan para y con el colectivo, promoviendo la participación con los diferentes actores y escenarios, asesorando en la creación de alianzas intersectoriales e interinstitucionales, donde se aplique diferentes estrategias de convocatoria, comunicación fluidas y constante entre las PcDFM y los actores, siendo mediadores en la mesa de diálogo para realizar los ajustes razonables y las adaptaciones que eliminen las barreras para la participación.

Es conveniente destacar, que el Licenciado en Educación Especial en el procesos de construcción de PPD, se mueve en diferentes roles promoviendo la participación de las PcDFM, orientando y acompañando en la formulación y desarrollo de propuestas que mejoren

las problemáticas en el contexto laboral, educativo, social, familiar, cultural y político, fomentando en estos escenarios la formación e información a las PcDFM para la incidencia y el empoderamiento como sujetos de derecho con capacidades para participar en la mesa de diálogo con los actores.

5. CONCLUSIONES

De acuerdo a la pregunta inicial: ¿cómo ha sido la participación de las PcDFM en el diálogo de actores, para la construcción de la PPD en el Municipio de Apartadó Antioquia? y con relación a los resultados obtenidos en el análisis de la información recolectada, este proceso investigativo permite concluir lo siguiente:

La participación de las PcDFM estuvo delimitada por unas condiciones externas que se materializaron en barreras para la participación, las cuales se caracterizaron en barreras económicas, físicas y comunicativas. En la primera, las PcDFM por sus condiciones económicas y por la tipología de discapacidad que poseen presentaron dificultades para costear el transporte adecuado y pertinente para desplazarse desde sus hogares hasta los escenarios de encuentro para la construcción de la PPD; en la segunda barrera, las PcDFM se enfrentaron a obstáculos para la accesibilidad a las instalaciones físicas de los escenarios de diálogo y al transporte, puesto que estos no contaron con las adaptaciones arquitectónicas adecuadas que respondieran a su condición de discapacidad, ocasionando dificultad para desplazarse y asistir a las actividades. También, las estrategias de convocatoria empleadas por el ente gubernamental para invitar a las PcDFM a las actividades y el desconocimiento que tuvieron sobre las formas y mecanismos para la participación en la PPD, fueron barreras comunicativas que desencadenaron que este colectivo no estableciera mecanismos de participación efectivos que les permitiera un papel protagónico y de incidencia en la PPD, además, restringió la información y formación de las PcDFM durante el proceso.

Con relación a la categoría diálogo de actores, se evidenció que durante la construcción de la PPD participaron: las PcDFM, las familias y/o cuidadores, los líderes de las distintas discapacidades, las instituciones de educación superior, las organizaciones sociales y el ente gubernamental. En este proceso la participación de las PcDFM estuvo mediada por las familias y/o cuidadores, los líderes de las distintas discapacidades y las organizaciones sociales, quienes asumieron el rol de representantes de este colectivo en los espacios de diálogo, generando que las PcDFM no tuvieran un liderazgo en el proceso. También, se encontró que durante el proceso de construcción de la PPD, establecieron formas de diálogo con los diferentes actores, las cuales respondieron al tipo de actor con el cual interactuaban en los espacios de participación y revelaron que de acuerdo al actor se establecían niveles de confianza, interés y participación en la mesa de diálogo.

En la categoría Política Pública de Discapacidad, las PcDFM durante la construcción de la PPD tuvieron imaginarios sociales acerca de lo que significa y cuál su alcance, concibiendo la PPD como aquella que con su implementación satisface las necesidades básicas (asistencialismo). Además, las PcDFM asociaron la PPD como una construcción exclusiva del ente gubernamental por lo cual asumían bajos niveles de participación en el proceso de construcción; en otros casos, relacionaron la PPD a los políticos con sus campañas electorales, conceptualización que generó apatía y desinterés para asistir a los espacios de encuentro. Estos imaginarios configuraron las formas de participación y los niveles de incidencia de las PcDFM, puesto que, de acuerdo a la conceptualización que tenían decidían participar o no en los espacios de diálogo. Además, fueron respuesta al escaso conocimiento que tuvieron sobre este concepto, lo que se evidenció en que más del 50 % de las PcDFM no saben que es una PPD y cuál es su alcance, elemento que condicionó el involucramiento.

En conclusión, la participación de las PcDFM y su incidencia en el diálogo de actores para la construcción de la PPD, estuvo influenciada por las variables: barreras para la participación, intermediarios en la participación y formas de diálogo. Así mismo, imaginarios de Política Pública de Discapacidad y funciones del ente gubernamental; generando que su participación se desarrollara de tres (3) formas, las cuales fueron: nominal, instrumental y representativa; en la primera, las PcDFM solo asistieron a actos o reuniones concretas, haciendo presencia a eventos programados por los otros actores (organizaciones sociales, academia, ente gubernamental) de Política Pública, convirtiéndolos en espacios de encuentro en los cuales manifestaban las necesidades relevantes como PcDFM, además, realizaban preguntas sobre programas sociales del gobierno como: familias en acción, ayudas humanitarias a víctimas del conflicto armado, programas de vivienda, entre otros. También, asesorarse en temas como la atención en salud para las PcD y la elaboración de tutelas.

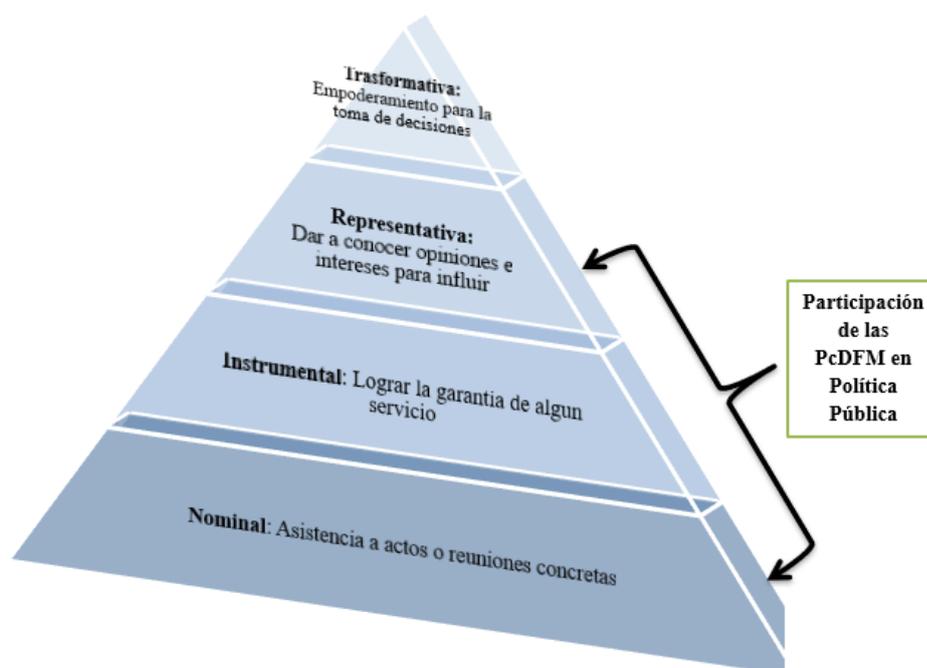
Además, firmaban documentos y se tomaban fotografías con los encargados de la programación. Esta forma de participación de acuerdo a la información analizada tuvo un carácter simbólico en el escenario de diálogo, puesto que participaron en las actividades solo como espectadores, sin lograr intervenir en las decisiones. Entonces, siendo la asistencia a los encuentros la única forma de participación de las PcDFM, esta causó desmotivación en las mismas puesto que no se promovieron espacios de diálogo en los cuales se les permitiera expresar alternativas de solución para la problemática, informarse en temáticas relacionadas

con la PPD (derechos, normatividades legales), además, tomar voz en la mesa de diálogo y empoderarse del proceso de PPD.

En la segunda forma de participación, las PcDFM durante el proceso de construcción de la PPD asumieron la participación como una opción viable para lograr la garantía de algún bien o servicio, ocasionando que esta tuviera un carácter instrumental en donde se sacrifica tiempo y energía como un medio para lograr algo que beneficia a la población, sin que tuvieran mayor grado de empoderamiento para la toma de decisiones.

En cuanto a la tercera forma de participación, las PcDFM fueron convocadas por el ente gubernamental para dar a conocer sus necesidades y asegurar algún tipo de apoyo e influenciar en la Política Pública de Discapacidad. La participación se asumió desde un carácter representativo, puesto que se convirtió en una forma para expresar sus propios intereses. En esta forma de participación las PcDFM no asumieron un rol protagónico en asuntos relacionados con el goce efectivo de derechos y el planteamiento de propuesta que aportaran a la construcción de la PPD; lo cual dejó en evidencia que no tuvieron incidencia efectiva en los escenarios de diálogo. Por lo tanto, se ilustra a continuación en la pirámide, los niveles de participación que tuvieron las PcDFM en la construcción de la PPD. (ver gráfica 14).

Gráfica 14. Pirámide sobre las formas de participación de las PcDFM en la Política Pública de Discapacidad Pública



Fuente: Elaboración propia a partir de White (1996) citado por Gaviria (2016)

En este sentido, las PcDFM no tuvieron una participación protagónica y transformativa en la construcción de la PPD en donde se tuviera un empoderamiento a cerca del proceso tomando decisiones y actuando colectivamente, lo cual es finalmente el objetivo que deben plantearse en la PPD para lograr alcanzar su capacidad de agencia, empoderamiento e interés en el escenario de diálogo. Además, se evidenció que durante la construcción de la PPD, la responsabilidad de participación de las PcDFM en los escenarios de diálogo, fue transferida a otros actores en el proceso como se describió en la variable intermediarios para la participación, aspecto que ocasiono que este colectivo tuviera escasa corresponsabilidad para asistir a las convocatorias y encuentro promovidos por otros actores.

Lo anterior, amerita indagar ¿cómo las experiencias de participación de las PcDFM en el proceso de Política Pública de Discapacidad influyen al empoderamiento en los escenarios políticos, culturales y sociales?, además, preguntarse, si la PPD del municipio de Apartadó representa los intereses de las PcDFM como resultado de su participación.

6. RECOMENDACIONES

Los resultados encontrados en este ejercicio investigativo indican que la participación de las PcDFM en el diálogo de actores para la construcción de la PPD en el municipio de Apartadó Antioquia, estuvo influenciada por variables externas que pueden ser evitables y posible de superar. Por lo tanto, se describen a continuación recomendaciones para el proceso de PPD, las cuales requieren la intervención de diferentes sectores institucionales del ente gubernamental, estos son: salud, educación, protección social, trabajo, transporte, vivienda; y los demás actores claves en la PPD tales como: las organizaciones sociales de personas con discapacidad, la academia, las familias y/o cuidadores de PcDFM y la sociedad civil en general.

Las **PcDFM** pueden:

- Desde los escenarios de diálogo aumentar la participación y fortalecer su incidencia en estos espacios mediante la asistencia activa a las actividades relacionadas con la PPD en donde tomen voz, tengan poder de injerencia en la toma de decisiones y logren una participación protagónica a través de su formación en PPD y los mecanismos de participación en este proceso.
- A partir de la interacción con otros actores trabajar de forma articulada con grupos de discapacidad identificados en el municipio de Apartadó, para que su participación en los escenarios de diálogo trascienda positivamente en la construcción de la PPD en donde comprendan la importancia de su participación y asuman responsabilidades en este proceso.
- Asumirse como sujetos de derechos en la PPD para transformar la participación de las PcDFM, promoviendo su asistencia a los encuentros, empoderamiento político, defensa de sus derechos y la promoción de su participación activa en la mesa de diálogo.

El **ente gubernamental** puede:

- Desde sus funciones generar escenarios de participación en la PPD que posibiliten a las PcDFM una real incidencia y participación más allá de la asistencia a encuentros, en donde logren respuestas efectivas a sus requerimientos y necesidades sentidas; puedan tomar decisiones en la mesa de diálogo, asuman el liderazgo, se organicen como colectivo y sean formados en temáticas relacionadas con política pública e informados

sobre los avances y alcances del proceso; convirtiéndolos en escenarios facilitadores para la participación de este colectivo.

- Acompañado del Comité de Discapacidad que participó en la mesa de concertación, trabajar en beneficio de las PcDFM mediante la organización de actividades orientadas a la capacitación de este colectivo para su empoderamiento en la toma de decisiones y alternativas de solución a las necesidades que presentaron en los escenarios de encuentro, relacionado con: empleo, educación inclusiva, alimentación, vivienda, servicios público, infraestructura, transporte público, recreación, deporte, protección en salud, tiempo de ocio y vida familiar.
- A partir de su rol como garante de derechos de las PcDFM, es importante que la información que compartan sobre el proceso de PPD responda a los intereses, objetivos e inquietudes de este colectivo y que las estrategias de convocatoria empleadas se utilicen medios masivos de comunicación (llamadas telefónicas, avisos radiales, perifoneo⁸ en la calle, visitas casa a casa).
- Mediante el diseño de mecanismo de participación involucrar a las PcDFM en los escenarios de diálogo, para que estos tomen decisiones, construyan alternativas colectivas, asuman responsabilidades y se empoderen en las fases siguientes de la PPD, puesto que se hace necesario que toda la PcDFM asuma su rol como actor protagónico y a través de este, influencien en los asuntos políticos que los actores debaten en la mesa de diálogo.
- En las fases siguientes de la PPD (implementación y evaluación), asegurarse que haya una comprensión por parte de las PcDFM a cerca de lo que es una PPD y cuál es su alcance, desdibujado la ideas de que esta responde a: subsidios, mercados, proyectos de beneficencia o solución de todas las necesidades que como colectivo han expresado durante el proceso de construcción de la PPD.

Las **Familias y/ cuidadores** pueden:

⁸ Perifoneo (del griego *peri*, alrededor y *fonos*, voces, sonidos), etimológicamente significa voces en los alrededores o más libremente, sonidos en la periferia. Actualmente, perifoneo es un término que se emplea para la acción de emitir por medio de altoparlantes un mensaje o aviso de cualquier tipo.

- Reconocerse como actor clave en la mesa de diálogo, para promover la garantía, protección y restitución de los derechos de las PcDFM, estableciendo acciones como la toma de voz en el debate público, asistencia e incidencia en los encuentros de diálogo y empoderamiento en temas de PPD.
- En asociación con: organizaciones sociales, academia y el ente gubernamental como actores claves de la PPD llevar a cabo de manera constante la revisión, análisis y reflexión del documento técnico de PPD y aportar a su enriquecimiento a través de las actividades que se realicen, asumiendo responsabilidades en el proceso.
- En articulación con otras familias que hacen parte del proceso de PPD, establecer espacios para conformar organizaciones colectivas, de tal forma que les permita tener una incidencia política para desarrollar capacidades de diálogo, autonomía en la toma de decisiones y responsabilidades en los acuerdos y propuestas con los diferentes actores de la PPD.

Las **Organizaciones Sociales** pueden:

- Articularse de manera colectiva con otras organizaciones que trabajan con y para las PcDFM, donde se unifique el discurso y las acciones con las que van a participar en la mesa de diálogo, fomentando la inclusión y la participación de las PcDFM en el debate de ideas, necesidades, expectativas e intereses, que generen la incidencia en temáticas de PPD y comprendan la importancia de vincularse en el proceso para aportar a la transformación de las situaciones de su contexto.
- Desde su función como representante de las PcDFM en la construcción de la PPD, gestionar apoyo, capacitación, información y asesoramiento en alianzas con empresas del municipio de Apartadó del sectores públicos y privados (empresarial, institucional, fundaciones, corporaciones) donde se forme a las PcDFM en la defensa y reclamación de derechos movilizándolos a la participación protagónica.
- A partir de la apropiación en las líneas estratégicas de programas y proyectos de la PPD, contribuir en la evaluación y seguimiento para garantizar la participación en las fases siguientes, la incidencia en la mesa de diálogo y el cumplimiento de derechos.

La **Academia** puede:

- Desde sus saberes, brindar una formación pedagógica a las PcDFM y los demás actores de la mesa de diálogo en los componentes de PPD y las formas como se puede participar, a partir de capacitaciones en derechos y deberes, política pública, incidencia política y empoderamiento de mecanismo de participación.
- A partir de su institucionalidad, desarrollar la capacidad de agencia en las PcDFM en los programas, proyectos e iniciativas, haciéndolos participes como actores indispensables del proceso en donde tienen voz y voto para dar a conocer sus necesidades y expectativas.
- Mediante su comunidad educativa realizar un acompañamiento constante en cada fase de la PPD, realizando los ajustes razonables para eliminar las barreras que han influido en la participación efectiva de las PcDFM en la construcción de la PPD.
- Articularse con las demás instituciones que participan en la construcción de la PPD, creando intervenciones de forma colectiva para avanzar en el acompañamiento a las PcDFM en donde se diseñen y promuevan nuevas formas de participación para este grupo poblacional en el escenario políticos, constituyendo en el avance textual de conocimiento sobre proceso de PPD, generando la producción de archivos, publicaciones y comunicados que sirvan de evidencia sobre la participación de las PcDFM en los escenarios políticos, además, en el avance investigativo de problemáticas sociales del territorio.

6. REFERENCIAS

- Aignerren, M. (2002). La técnica de recolección de información mediante los grupos focales. CEO. *Revista Electrónica*, 7. Recuperado de:
- Alcaraz, F. G., Espín, A. A., Martínez, A. H., & Alarcón, M. M. (2006). Diseño de Cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones. *Revista clinica de medicina de familia*, 1(5), 232-236. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1696/169617616006.pdf>
- Ander-Egg, E. (2003). *Repensando la investigación-acción-participativa*. Buenos Aires: Lumen. Recuperado de: https://aulavirtual.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/34553/mod_resource/content/1/10ANDER-EGG-Ezequiel-La-investigacion-propiamente-dicha.pdf
- Angarita Ossa JJ. (2014). *La dinámica organizativa: el caso del colectivo de personas con discapacidad en Cali, Colombia*. *Hacia promoc. salud*; 19(1):39-53. Recuperado de: http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1109/AR_AngaritaOssa_J_LadinamicaorganizativaelcasodelcolectivodepersonascondiscapacidadenCaliColombia_2014.pdf?sequence=1
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Artiaga Arias, C., Echeverría Contreras, C., Sanhueza Rivas, N., & Torres Paredes, Y. (2018). *Análisis y categorización de los estudiantes en situación de discapacidad múltiple de la ciudad de Los Ángeles, en relación a sus estructuras y funciones corporales considerando aspectos de la CIF* (Doctoral dissertation, Universidad de Concepción). Recuperado de: <http://152.74.17.92/jspui/bitstream/11594/3217/4/Artiaga%20Arias%20-%20Echeverr%20c3%20ada%20Contreras%20-%20Sanhueza%20Rivas%20-%20Torres%20Paredes.pdf>
- Ávila Rendón, C. L., Gil Obando, L. M., López López, A., & Vélez Álvarez, C. (2012). *Políticas Públicas y Discapacidad: Participación y ejercicio de derechos*. Manizales Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2390/239024334008.pdf>
- Baptista, P. Collado, C. & Sampieri, R. (2010). Metodología de la investigación. 5º ed. México D.F: Mc Graw Hill Recuperado de http://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

- Barrios, E. V., & Marín, B. O. (2013). La reinención de las políticas públicas de asistencia y protección social en Colombia. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales*, (15), 273-285. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322128446017.pdf>
- Bautista C. (2011). Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://revistas.ufro.cl/ojs/index.php/educacion/article/view/1083>
- Betancur, J. A. V. (2014). La comunicación: fundamento de las políticas públicas. *Comunicación*, (31), 23-33. Recuperado de: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/comunicacion/article/view/3379/2977>
- Bonilla-Jimenez, F. I., & Escobar, J. (2017). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. Recuperado de: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/957/1/Gupos%20focales%20una%20gu%C3%ADa%20conceptual%20y%20metodol%C3%B3gica.pdf>
- Borda, P., Dabenigno, V., Freidin, B., & Güelman, M. (2017). ESTRATEGIAS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS (Herramientas para la investigación Social-Serie: Cuadernos de Métodos y Técnicas de la investigación social ¿Cómo se hace? N° 2). Recuperado de: http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_1605.pdf
- Buitrago, L. (2007). *Las políticas públicas en discapacidad: análisis y propuestas desde la perspectiva de la gerencia social*. Bogotá-Colombia. Recuperado de: <https://docplayer.es/14126967-Las-politicas-publicas-en-discapacidad-analisis-y-propuestas-desde-la-perspectiva-de-la-gerencia-social-laura-belsey-buitrago-diaz.html>
- Cano, A. (2005) Las técnicas de grupo. Las reuniones de trabajo. España. Morata. Recuperado de: https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/38/38207/tema_5_tecnicas_de_grupo_y_reunion_de_trabajo_200506.pdf
- Carballo, R. F. (2001). La entrevista en la Investigación cualitativa. *Pensamiento actual*, 2(3). Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual/article/view/8017/11775>
- CASTILLO-CUBILLOS, M. Ó. N. I. C. A. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas. *CS*, (23), 157-180. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n23/2011-0324-recs-23-00157.pdf>

- Ceballos Henao, L. (2015). El rol de los educadores especiales en los procesos de inclusión laboral: Experiencias y sentires de una maestra. Recuperado de:
<http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/2056/1/D0330.pdf>
- Colombia, D. (2013). Ley Estatutaria 1618 de 2013. Recuperado de:
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>
- De Bogotá, A. M. (2017). Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito. Recuperado de:
https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjurMantenimiento/adminverblobawa?tabla=T_NORMA_ARCHIVO&p_NORMFIL_ID=10895&f_NORMFIL_FILE=X&inputfileext=NORMFIL_FILENAME
- De Bogotá, C. D. C. (2012). Ley 1581 de 2012. Recuperado de:
<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/13629/Ley%201581%20de%202012.pdf?sequence=1>
- Dente, B. O., & Subirats Humet, J. (2014). *Decisiones públicas-Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas*. Ariel. Recuperado de:
<https://books.google.com.co/books?id=d9bMAgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=Decisiones+p%C3%BAblicas+-+An%C3%A1lisis+y+estudio+de+los+procesos+de+decisi%C3%B3n+en+pol%C3%ADticas+p%C3%BAblicas&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj9uI2HqcbpAhXxc98KHeWXC58Q6AEIJzAA#v=onepage&q=Decisiones%20p%C3%BAblicas%20-%20An%C3%A1lisis%20y%20estudio%20de%20los%20procesos%20de%20decisi%C3%B3n%20en%20pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas&f=false>
- De Paz, D. C. (2008). Conceptos y técnicas de recolección de datos en la investigación Jurídico Social. Recuperado de:
http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a_20080521_56.pdf
- De Vasconcelos, V. O., & de Oliveira, M. W. (2010). Trayectorias de investigación acción: concepciones, objetivos y planteamientos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 53(5), 1-13. Recuperado de:
<https://rieoei.org/historico/deloslectores/3390Oliveira.pdf>

- Díaz Aldret, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y política pública*, 26(2), 341-379. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v26n2/1405-1079-gpp-26-02-00341.pdf>
- Dorantes, G. L. (2012). *Grupos de poder y construcción de agenda en la institucionalidad del Estado*. Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/221/Grupo%20de%20poder%20y%20Construcci%C3%83%C2%B3n.pdf?sequence=1>
- Eisemann, F. R. (2012). Los imaginarios sociales como herramienta. *Imagonautas: revista Interdisciplinaria sobre imaginarios sociales*, 2(2), 77-96. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4781735>
- Enciso, H. A. P. (2017). Problemas, actores y decisiones en las políticas públicas. Marco de análisis para el estudio de los programas de crédito educativo en Colombia. *Universitas Humanística*, (83), 247-273. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/791/79149756011.pdf>
- Eslava Gómez, A. (2011). El juego de las políticas públicas: reglas y decisiones sociales. Recuperado de: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/9568/el_juego_de_las_politicas_publicas.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Enciso, H. A. P. (2017). Problemas, actores y decisiones en las políticas públicas. Marco de análisis para el estudio de los programas de crédito educativo en Colombia. *Universitas Humanística*, (83), 247-273. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/791/79149756011.pdf>
- Fernandez, I., Berdegué, J., & Rosada, T. (2011). Diálogo de políticas para el desarrollo rural: Informe Regional, Apoyando la puesta en marcha de la Estrategia del FIDA. Retrieved from http://rimisp.org/wp-content/files_mf/1430878216InformeregionaldialogodepoliticasRIMISP.pdf. Recuperado de: <http://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2013/11/Informe-regional-dialogo-de-politicas-RIMISP.pdf>
- Floyd, M. H., Zambrano, J. A., Antó, A. M., Jiménez, C. S., Solórzano, C. P., & Díaz, A. L. (2012). Identificación de las barreras del entorno que afectan la inclusión social de las personas con discapacidad motriz de miembros inferiores. *Salud Uninorte*, 28(2), 227-237. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/817/81724957006.pdf>
- Fuenmayor, J. (2017). Actores en las decisiones públicas: aportes desde el enfoque de análisis de políticas. *ECONÓMICAS CUC*, 38(2), 43-60. Recuperado de: https://revistascientificas.cuc.edu.co/economicascuc/article/view/1786/pdf_136

- Galais, C., Navarro, C. J., & Fontcuberta, P. (2013). La calidad de los procesos participativos locales: Indicadores y factores explicativos contextuales. El caso de Andalucía. *Revista Española de Ciencia Política*, (32), 65-87. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4358903>
- Galeano Marín, M. (2004). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Fondo editorial Universidad EAFIT. Medellín. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/38291752_Diseño_de_proyectos_en_la_investigación_Cualitativa
- Gaviria Serna, J. M. Análisis de la implementación del componente de participación de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado-escenarios nacionales de participación-(2011-2015). *Departamento de Ciencias Políticas*. Recuperado de: <http://bdigital.unal.edu.co/55055/1/43158406.2016.pdf>
- González Agudelo, E. M. (2013). Acerca del estado de la cuestión o sobre un pasado reciente en la investigación cualitativa con enfoque hermenéutico. Recuperado de: http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/3313/1/GonzalesElvia_2013_estadocuestioninvestigacioncualitativa.pdf
- Gómez, D. R., & Roquet, J. V. (2009). Metodología de la investigación. Universitat Oberta de Catalunya. Recuperado de: <https://www.studocu.com/ca-es/document/universitat-oberta-de-catalunya/metodologies-cualitatives-para-la-investigacion-social/apuntes/rodriguez-gomez-d-valldeoriola-2009-metodologia-de-la-investigacio/3378180/view>
- Guardamagna, M., & Cueto, W. J. (2013). POLÍTICAS DE ESTADO EN DEMOCRACIA: LA RELACIÓN ESTADO/SOCIEDAD COMO ÁMBITO DE CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA. *Si Somos Americanos*, 13(2), 59-80. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ssa/v13n2/art04.pdf>
- Guevara, I. (2011). Guía de discapacidad múltiple y sordoceguera para personal de educación especial. Recuperado de: https://www.academia.edu/14656402/GU%C3%8DA_DE_DISCAPACIDAD_M%C3%9ALTIPLE_Y_SORDOCEGUERA_PARA_PERSONAL_DE_EDUCACI%C3%93N_ESPECIAL
- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5), 55-60. Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S200750572013000100009&script=sci_abstract&tlng=en

Hart, A. (1993). La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica, *InnocentiEssay* no. 4, International ChildDevelopment Centre, Florence. Recuperado de: https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/ie_participation_spa.pdf

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación (5ta. ed.). México DF. Recuperado de: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. Recuperado de: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Hurtado Floyd, María, y Aguilar Zambrano, Jaime, y Mora Antó, Adriana, y Sandoval Jiménez, Claudia, y Peña Solórzano, Carlos, y León Díaz, Andrés (2012). Identificación de las barreras del entorno que afectan la inclusión social de las personas con discapacidad motriz de miembros inferiores. *Salud Uninorte*, 28 (2), 227-237. [Fecha de consulta 3 de marzo de 2020]. ISSN: 0120-5552. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=817/81724957006>

Ley 1145 (2007). "Por medio de la cual se organiza el sistema nacional de discapacidad y se dictan otras disposiciones". Colombia. Recuperado de: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%201145%20DE%202007.pdf

Lotito, F., & Sanhueza, H. (2011). DISCAPACIDAD Y BARRERAS ARQUITECTÓNICAS: UN DESAFÍO PARA LA INCLUSIÓN. *Revista AUS*, (9), 10-13. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2817/281722876003.pdf>

Majone, G. (2001), "Políticas públicas y administración: ideas, intereses e instituciones", en: R. E. Goodin y H.-D. Klingemann, eds., *Nuevo Manual de Ciencia Política*, vol.2, Madrid, Istmo. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=602241>

Martínez, L. (2007). *La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación*. *Revista perfiles libertadores*, 4(80), 73-80. recuperado de: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/34712308/9_La_observacion_y_el_diario_de_Campo_en_la_Definicion_de_un_Tema_de_Investigacion.pdf?AWSAccessK

[evId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1555424120&Signature=Wl0GY1FuIoHcSEhuAv7tY1OFVTY%3D&](https://www.ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf)

Martínez, M. T. V. (2009). Participación ciudadana y políticas públicas. *Décimo certamen de ensayo político*, 31-48. Recuperado de:
https://www.ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf

Mejías Sandia, C., & Henríquez Rojas, P. (2012). La ciudadanía como co-construcción de espacios de participación en lo público. *Sociologías*, 14(31), 192-213. Recuperado de:
<https://www.scielo.br/pdf/soc/v14n31/09.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (2017). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Recuperado de:
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). *Política Pública Nacional de Discapacidad y de Inclusión Social*. Recuperado de:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-discapacidad-2013-2022.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). Las Organizaciones Sociales y los Procesos. *Cartilla de Trabajo*. Bogotá, Colombia: Printed in Colombia. Recuperado de:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/cartilla-fortalecimiento-organizaciones-sociales.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). *Política de Discapacidad Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013-2022*. Recuperado de:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-discapacidad-2013-2022.pdf>

Mundial, B. (2011). Informe mundial la discapacidad. *Educación*, 218(219), 219. Recuperado de:
https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/302/Informe_discapacidad_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Ortega & Cardona (2015). Experiencias de participación, política pública y comunidad con discapacidad en Río Negro, Antioquia: un acercamiento desde sus lugares y relatos. Universidad de Antioquia, Facultad de Educación. Recuperado de: <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/1745/1/D0327.pdf>
- Patiño, S. M. F., & Ospina, C. D. S. DEL ASISTENCIALISMO A LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA: DESAFÍO DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN, MANIZALES (CALDAS). Recuperado de: http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef2_11.pdf
- Peláez, S. M. (2017). ¿Qué busca el Estado con una política pública? Dinámica de las políticas públicas y los valores entre las instituciones estatales. IUSTA, 1(46), 63-84. Recuperado de: <http://ojs3.usantotomas.edu.co/ojs-3.1.2/1/index.php/iusta/article/view/3526/3416>
- Pérez Enciso, H. A. (2017). Problemas, actores y decisiones en las políticas públicas. Marco de análisis para el estudio de los programas de crédito educativo en Colombia. Universitas Humanística, 83, 247-273. Recuperado de: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/index>
- Pérez, D. C., de Miguel Molina, M., Royo, R. C., & Sociales, C. (2015). La necesidad de la evaluación de políticas públicas como herramienta de impulso a la calidad democrática. In El 27 y el 28 de noviembre de 2014 se celebró en el Palacio de Colomina de la ciudad de Valencia el I Congreso Internacional sobre Calidad Democrática, Buen Gobierno y Lucha contra la Corrupción. Dicho Congreso, organizado conjuntamente por la Asociación Valenciana de Politólogos (AVAPOL) y la Universidad CEU Cardenal Herrera, tenía como objetivo generar debate, análisis y propuestas ante la necesaria (p. 215). Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Gonzalo_Beneyto/publication/279530747_Right2Water_y_One_of_Us_dos_casos_de_exito_de_la_Iniciativa_Ciudadana_Europea/links/559563dc08ae5d8f3930f006/Right2Water-y-One-of-Us-dos-casos-de-exito-de-la-Iniciativa-Ciudadana-Europea.pdf#page=213
- Rodríguez Quiróz, M. D. P. (2016). *Voluntad política y decisiones del poder: el lío de los parques educativos. Implementación de la política pública de Parques y Ciudadelas Educativas en Antioquia. Un análisis de caso de los parques de Cáceres y Tarazá (2015-2016)* (Master's thesis, Universidad EAFIT). Recuperado de: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/11524/MariadelPilar_RodriguezQuiroz_2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Sampieri, R. H., Fernández, C., & Baptista, L. (2010). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. *RH Sampieri, Metodología de la Investigación*. Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

- Serrano Ruíz, Claudia Patricia, y Ramírez Ramírez, Carolina, y Abril Miranda, Jheidy Patricia, y Ramón Camargo, Lizeth Vivian, y Guerra Urquijo, Linda Yulieth, y Clavijo González, Nathali (2013). Barreras contextuales para la participación de las personas con discapacidad física. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 45 (1), 41-51. [Fecha de consulta 29 de febrero de 2020]. ISSN: 0121-0807. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3438/343833959006>
- Soto-Lesmes, V. I., & de Villalobos, M. M. D. (2010). El trabajo de campo: clave en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 10(3), 253-266. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/741/74116984007.pdf>
- Tonon, G. (2010). La utilización de indicadores de calidad de vida para la decisión de políticas públicas. *Polis. Revista Latinoamericana*, (26). Recuperado de: <https://journals.openedition.org/polis/820#tocto1n1>
- Torres-Melo, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. IEMP Ediciones. Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf
- Trilla, J. & Novella Cámara, A. M. (2001). Educación y participación social de la infancia. *Revista Iberoamericana de Educación (OEI)*, 2001, núm. 26, p. 137-164. Recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/56924/1/502327.pdf>
- Uranga, W. (2012). Sin comunicación no hay políticas públicas democráticas. En el cruce de la política y la comunicación, Buenos Aires, Argentina: La Crujía. Recuperado de: http://taoppcomunicacion.weebly.com/uploads/6/9/3/8/6938815/uranga_sin_comu.pdf
- Vásquez, T. A. (1995). Gonzalo Cataño, La artesanía intelectual. *Revista Colombiana de Educación*, (30), 30-10. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/321055249_Gonzalo_Catano_La_artisania_intelectual
- Williner, A. (2015). La construcción del Estado y los procesos de planificación multiescalar. *El rol del Estado: Contribuciones al debate*, 189-221. Recuperado de: <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/06PPP2015-ROLESTADO.pdf#page=190>

Yoma, S. M. (2019). Participación de las personas usuarias en políticas públicas de salud mental: una revisión integrativa. *Ciencia & Saúde Coletiva*, 24, 2499-2512. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/csc/v24n7/1413-8123-csc-24-07-2499.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Formato de entrevista a PcD Física

Objetivo: Analizar el proceso de participación de las personas con discapacidad en el diálogo de actores para la construcción de la política pública de discapacidad en el municipio de Apartadó Antioquia.

Se agradece, su disposición para responder a las siguientes preguntas.

Datos de Identificación:

Fecha:
Lugar:
Nombre del entrevistado:
Cargo o función:
Formación académica:
Tiempo en el cargo:

Preguntas:

Participación:

1. ¿Cómo están organizadas las personas con discapacidad física para validar su derecho a la participación en los espacios del municipio?
2. ¿Cuáles son las actividades sociales, culturales y políticas que ofrece la alcaldía municipal en la que la población con discapacidad física participa?
3. Describa cómo es la participación de la población con discapacidad física en esas actividades.
4. ¿Qué condiciones considera que influyen para que las PcD física participen más o menos?

Diálogo de actores:

5. ¿De qué manera la población con discapacidad física participa en articulación con otros grupos de discapacidad en actividades sociales, culturales y políticas?
6. ¿Qué mecanismos de comunicación y participación tienen para vincularse con la administración municipal y organizaciones sociales que apoyan a la población con discapacidad?
7. ¿En qué actividades o eventos han participado?

Política pública de discapacidad

8. ¿Sabe usted cómo va el proceso de construcción de la PPD del municipio?
9. ¿Cómo ha sido la participación de las personas con discapacidad física en la construcción de la PPD del municipio?
10. ¿Qué otros actores conocen que estén participando en esa construcción?

Nombre del entrevistador

Anexo 2. Formato de entrevista a PcD Múltiple

Objetivo: Analizar el proceso de participación de las personas con discapacidad en el diálogo de actores para la construcción de la política pública de discapacidad en el municipio de Apartadó Antioquia.

Se agradece, su disposición para responder a las siguientes preguntas.

Datos de Identificación:

Fecha:
Lugar:
Nombre del entrevistado:
Cargo o función:
Formación académica:
Tiempo en el cargo:

Preguntas:

Participación:

1. ¿Cómo están organizadas las personas con discapacidad múltiple para validar su derecho a la participación en los espacios del municipio?
2. ¿Cuáles son las actividades sociales, culturales y políticas que ofrece la alcaldía municipal en la que la población con discapacidad múltiple participa?
3. Describa cómo es la participación de la población con discapacidad múltiple en esas actividades.
4. ¿Qué condiciones considera que influyen para que las PcD múltiple participen más o menos?

Diálogo de actores:

5. ¿De qué manera la población con discapacidad múltiple participa en articulación con otros grupos de discapacidad en actividades sociales, culturales y políticas?
6. ¿Qué mecanismos de comunicación y participación tienen para vincularse con la administración municipal y organizaciones sociales que apoyan a la población con discapacidad?
7. ¿En qué actividades o eventos han participado?

Política pública de discapacidad

8. ¿Sabe usted cómo va el proceso de construcción de la PPD del municipio?
9. ¿Cómo ha sido la participación de las personas con discapacidad múltiple en la construcción de la PPD del municipio?
10. ¿Qué otros actores conocen que estén participando en esa construcción?

Nombre del entrevistador

Anexo 3. Formato de entrevista a Ente Gubernamental

Objetivo: Analizar el proceso de participación de las personas con discapacidad en el diálogo de actores para la construcción de la política pública de discapacidad en el municipio de Apartadó Antioquia.

Se agradece, su disposición para responder a las siguientes preguntas.

Datos de Identificación:

Fecha:
Lugar:
Nombre del entrevistado:
Cargo o función:
Formación académica:
Tiempo en el cargo:

Preguntas:

Participación:

1. ¿Qué escenarios sociales, culturales, deportivos y políticos ofrece la administración municipal para promover la participación de las PcD?
2. ¿Qué papel han asumido las personas con discapacidad en esas actividades organizadas por la administración municipal?

Diálogo de actores:

3. ¿Qué actores participan en la construcción de la PPD y como se articulan en la toma de decisiones?
4. ¿Qué mecanismos de participación brinda la administración municipal para vincular la participación de esos actores?
5. ¿Cuál es el grado de participación de cada uno de los actores?

Política pública de discapacidad:

1. ¿Qué actividades ha generado la administración municipal para promover la participación de las personas con discapacidad en la construcción de la Política pública de Discapacidad (PPD)?
2. ¿Cómo ha sido la participación que han asumido las personas líderes de la población discapacidad en la construcción de la PPD del municipio de Apartadó?

Nombre del entrevistador

Anexo 4. Formato de entrevista a la Academia

Objetivo: Analizar el proceso de participación de las personas con discapacidad en el diálogo de actores para la construcción de la política pública de discapacidad en el municipio de Apartadó Antioquia.

Se agradece, su disposición para responder a las siguientes preguntas.

Datos de Identificación:

Fecha:
Lugar:
Nombre del entrevistado:
Cargo o función:
Formación académica:
Tiempo en el cargo:

Preguntas:

Participación:

1. ¿De qué manera la academia ha promovido la participación de las personas con discapacidad?
2. ¿Cuál es el nivel de participación de las personas con discapacidad en los programas o actividades que han orientado?

Diálogo de actores:

3. ¿Cómo se articulan con otros actores (academias, entes gubernamentales, familias y/o cuidadores, organizaciones sociales) para promover la participación de las personas con discapacidad?
4. ¿Qué incidencia han tenido las articulaciones con los otros actores para que las personas con discapacidad tengan una participación efectiva?

Política pública de discapacidad:

5. ¿Cómo ha sido la participación de la academia en la construcción de la PPD del municipio?

Nombre del entrevistador

Anexo 5. Formato de entrevista a Organizaciones Sociales

Objetivo: Analizar el proceso de participación de las personas con discapacidad en el diálogo de actores para la construcción de la política pública de discapacidad en el municipio de Apartadó Antioquia.

Se agradece, su disposición para responder a las siguientes preguntas.

Datos de Identificación:

Fecha:
Lugar:
Nombre del entrevistado:
Cargo o función:
Formación académica:
Tiempo en el cargo:

Preguntas:

Participación:

1. ¿Cómo ha sido la participación de su organización en los encuentros del comité de discapacidad?
2. ¿De qué manera han promovido la participación de las personas con discapacidad?
3. ¿Cuál es el nivel de participación de las personas con discapacidad en los programas o actividades que han orientado?

Diálogo de actores:

4. ¿Cómo se articulan con los demás actores del comité de discapacidad para llevar a cabo acciones que promuevan la participación de las PcD?
5. ¿De qué manera ha incidido esa articulación para la participación de las PcD?

Política pública de discapacidad:

6. ¿Cómo ha sido la participación de su organización social en la construcción de la política pública de discapacidad del municipio?
7. ¿De qué manera sus programas y/o actividades están articulados con el proceso que se ha llevado a cabo para la construcción de la PPD?

Nombre del entrevistador

Anexo 6. Formato de entrevista a Familias y /o cuidadores

Objetivo: Analizar el proceso de participación de las personas con discapacidad en el diálogo de actores para la construcción de la política pública de discapacidad en el municipio de Apartadó Antioquia.

Se agradece, su disposición para responder a las siguientes preguntas.

Datos de Identificación:

Fecha:
Lugar:
Nombre del entrevistado:
Cargo o función:
Formación académica:
Tiempo en el cargo:

Preguntas:

Participación:

1. Como se da la participación de su hijo /a en el núcleo familiar?
2. De qué manera participa su hijo/a en los espacios sociales, político y culturales en su comunidad?
3. ¿Qué papel han asumido su familia para la participación en esas actividades?

Diálogo de actores:

4. ¿Cómo se articula su familia a los programas, proyectos y servicios que ofrece la alcaldía y las organizaciones sociales para las personas con discapacidad?
5. ¿Qué espacios comparte con otras familias para la participación de las personas con discapacidad en los diferentes escenarios?

Política pública de discapacidad:

6. ¿Qué sabe usted sobre la política pública de discapacidad que adelanta el municipio?
7. Cómo se ha vinculado su familia en la construcción de la política pública de discapacidad

Nombre del entrevistador

Anexo 7. Formato Informe de grupo focal

 <p style="text-align: center;"> UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL IX SEMESTRE PRÁCTICA PEDAGÓGICA II </p> <p style="text-align: center;">Informe de grupo focal</p>				
Momento	Actividad	Materiales	Tiempo	Responsables
Bienvenida	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Saludo: ▪ Indicaciones: ▪ Presentación de los participantes 			
Activación de saberes previos	Preguntas orientadoras			
Cápsula Informativa				
Levantamiento de Información	Preguntas orientadoras			
Evaluación Cierre y Agradecimiento				

Anexo 8. Formato de Cuestionario a PcD Física

				UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Licenciatura en Educación Especial IX Semestre Practica Pedagógica II Cuestionario			
Enunciado:							
Este cuestionario se realiza como insumo de investigación para Analizar el proceso de participación de las personas con discapacidad en el diálogo de actores para la construcción de la política pública de discapacidad en el municipio de Apartadó Antioquia. Entendiendo que, una política pública según Subirats (2010), se centra en “la resolución de un problema público reconocido como tal en la agenda gubernamental” y se constituye como el resultado de las interacciones de distintos actores en contextos institucionales diferentes, donde las normas y los incentivos no solo determinan la inclusión de un problema público en la agenda, sino los fundamentos conceptuales y metodológicos que se eligen para definirlo y plantear alternativas de solución.							
1. Datos generales				3.2 Dialogo de actores			
1.1 Nombre				3.2.1 ¿Alguna vez recibió invitación de la secretaría de inclusión social de Apartadó para asistir al comité de discapacidad? (Marque X)			
					Nunca	Algunas veces	
1.2 Teléfono					Casi siempre	Siempre	
1.3 Sexo (Marque X)	M	F					
				3.2.2 ¿ha participado usted de espacios propuestos por la coordinación de discapacidad del municipio? (Marque X)			
1.4 Nivel académico (Marque X)	Primaria	Secundaria	Técnico		Nunca	Algunas veces	
	Tecnólogo	Profesional	Ninguno		Casi siempre	Siempre	
1.5 Tipo de discapacidad (Marque X)	Visual	Auditiva	Física	3.2.3 ¿Se toma en cuenta el aporte de las PcD para la construcción de la política pública de discapacidad Apartadó? (Marque X)			
	Múltiple	Cognitiva			Nunca	Algunas veces	
					Casi siempre	Siempre	
2. Datos demográficos y socioeconómicos				3.3 Política Pública de discapacidad			
2.1 Ocupación (Marque X)	Estudiante	Ama de casa	Independiente	3.3.1 ¿sabe usted qué es política pública de discapacidad? (Marque X)			
	Jefe de hogar	Empleado					
2.2 Lugar donde vive (Marque X)	Zona rural	Zona Urbana					
						Si	No
2.3 Actualmente vive (Marque X)	Solo	Acompañado		3.3.2 Considera usted que en una construcción de PPD de un municipio deberían participar (Marque X)			
2.4 ¿Con quién vive? (Marque X)	Mamá	Papá	Abuelo (a)				
	Hermanos (as)	otro ¿Cuál?			Entes gubernamentales	PcD	Familia

Anexo 9. Formato de Cuestionario a PcD Múltiple

				UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Licenciatura en Educación Especial IX Semestre Practica Pedagógica II Cuestionario			
Enunciado:							
Este cuestionario se realiza como insumo de investigación para Analizar el proceso de participación de las personas con discapacidad en el diálogo de actores para la construcción de la política pública de discapacidad en el municipio de Apartadó Antioquia. Entendiendo que, una política pública según Subirats (2010), se centra en “la resolución de un problema público reconocido como tal en la agenda gubernamental” y se constituye como el resultado de las interacciones de distintos actores en contextos institucionales diferentes, donde las normas y los incentivos no solo determinan la inclusión de un problema público en la agenda, sino los fundamentos conceptuales y metodológicos que se eligen para definirlo y plantear alternativas de solución.							
1. Datos generales				3.2 Dialogo de actores			
1.1 Nombre				3.2.1 ¿Alguna vez recibió invitación de la secretaría de inclusión social de Apartadó para asistir al comité de discapacidad? (Marque X)			
					Nunca	Algunas veces	
1.2 Teléfono					Casi siempre	Siempre	
1.3 Sexo (Marque X)	M	F					
				3.2.2 ¿ha participado usted de espacios propuestos por la coordinación de discapacidad del municipio? (Marque X)			
1.4 Nivel académico (Marque X)	Primaria	Secundaria	Técnico		Nunca	Algunas veces	
	Tecnólogo	Profesional	Ninguno		Casi siempre	Siempre	
1.5 Tipo de discapacidad (Marque X)	Visual	Auditiva	Física	3.2.3 ¿Se toma en cuenta el aporte de las PcD para la construcción de la política pública de discapacidad Apartadó? (Marque X)			
	Múltiple	Cognitiva			Nunca	Algunas veces	
					Casi siempre	Siempre	
2. Datos demográficos y socioeconómicos				3.3 Política Pública de discapacidad			
2.1 Ocupación (Marque X)	Estudiante	Ama de casa	Independiente	3.3.1 ¿sabe usted qué es política pública de discapacidad? (Marque X)			
	Jefe de hogar	Empleado					
2.2 Lugar donde vive (Marque X)	Zona rural	Zona Urbana					
						Si	No
2.3 Actualmente vive (Marque X)	Solo	Acompañado		3.3.2 Considera usted que en una construcción de PPD de un municipio deberían participar (Marque X)			
2.4 ¿Con quién vive? (Marque X)	Mamá	Papá	Abuelo (a)				
	Hermanos (as)	otro ¿Cuál?			Entes gubernamentales	PcD	Familia

Anexo 9. Formato Cuestionario Estudiantes de Educación Especial

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Licenciatura en Educación Especial IX Semestre Practica Pedagógica II Cuestionario			
Enunciado:			
Este cuestionario se realiza como insumo de investigación para Analizar el proceso de participación de las personas con discapacidad en el diálogo de actores para la construcción de la política pública de discapacidad en el municipio de Apartadó Antioquia. Entendiendo que, una política pública según Subirats (2010), se centra en “la resolución de un problema público reconocido como tal en la agenda gubernamental” y se constituye como el resultado de las interacciones de distintos actores en contextos institucionales diferentes, donde las normas y los incentivos no solo determinan la inclusión de un problema público en la agenda, sino los fundamentos conceptuales y metodológicos que se eligen para definirlo y plantear alternativas de solución.			
1. Datos generales			
1.1 Nombre			
1.2 Teléfono			
1.3 Sexo (Marque X)	M	F	
1.4 Nivel académico (Marque X)	Primaria	Secundaria	Técnico
	Tecnólogo	Profesional	Ninguno
1.5 Tipo de discapacidad (Marque X)	Visual	Auditiva	Física
	Múltiple	Cognitiva	
2. Datos demográficos y socioeconómicos			
2.1 Ocupación (Marque X)	Estudiante	Ama de casa	Independiente
	Jefe de hogar	Empleado	
2.2 Lugar donde vive (Marque X)	Zona rural	Zona Urbana	
2.3 Actualmente vive (Marque X)	Solo	Acompañado	
2.4 ¿Con quién vive? (Marque X)	Mamá	Papá	Abuelo (a)
	Hermanos (as)	otro ¿Cuál?	
3.2 Dialogo de actores			
3.2.1 ¿Ha participado usted en dialogo con otros actores y PcD para construir una PPD? (Marque X)			
	Nunca	Algunas veces	
	Casi siempre	Siempre	
3.2.2 Con qué frecuencia participó en ese dialogo con otros actores para construir una PPD? (Marque X)			
	Nunca	Algunas veces	
	Casi siempre	Siempre	
3.2.3 En un dialogo de actores para la construcción de una PPD se le debería escuchar más la voz a... (Marque X)			
	Entes gubernamentales		PcD Familia
	Cuidadores	Organizaciones sociales	
3.3 Política Pública de discapacidad			
3.3.1 ¿sabe usted qué es política pública de discapacidad? (Marque X)			
			Si No

Anexo 10. Formato Diario de campo

 <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL IX SEMESTRE PRÁCTICA PEDAGÓGICA II</p> <p style="text-align: center;">DIARIO DE CAMPO</p>										
Investigador (a)										
Pregunta Problematicadora	¿Cómo ha sido la participación de las Personas con Discapacidad Intelectual en el diálogo de actores, para la construcción de la Política Pública de Discapacidad (PPD) del municipio de Apartadó?									
				Categorías de análisis			Objetivo específico 1	Objetivo específico 2	Objetivo específico 3	
Fecha	Actividad	Actor	Representante del actor	Participación de PcD	Diálogo de actores	Política Pública de Discapacidad	Formas de participación de PcD	Relación de las formas de participación con énfasis en la incidencia en el diálogo de actores	Rol del Educador Especial	Bibliografía

Anexo 10. Formato de Memoria



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL
URABÁ 2019-2
Curso: Práctica Pedagógica II

Memoria No.

- Fecha:
- Asistentes:
- Ausente:
- Inicio:
- Objetivo(s) de la sesión:

- Agenda:

- Desarrollo de la sesión:

- Reflexión colectiva:

- Reflexión personal (mínimo de 500 palabras):

- Acuerdos:

- Evaluación de la sesión

- Realizado por: